

TRABAJOS Y CONVERSACIONES I - De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina.

Las preguntas y zozobras que desde 2007 intentamos abordar en el campo de los estudios críticos de los discursos sociales -con esa misma vocación que tenazmente desaloja sus travesías de los límites (y certezas) de las disciplinas-, insisten en rodear las condiciones, procesos y actores que están implicados en la producción transnacional de sentidos sociales (Antonelli, 2009a), en el marco de los procesos regionales de acumulación del capital basado en bienes comunes, o "recursos no renovables" en territorio.

Desde una perspectiva sociosemiótica, con aportes del análisis del discurso y en el horizonte biopolítico, indagamos sobre las disputas por proyectos de sociedad que actores involucrados en el modelo minero metalífero a gran escala actualizan, en el marco mayor de los modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea. Las redes multiscales que lideran las transnacionales extractivas corresponden al sector dominante a nivel global/regional/local, y contienden a nivel nacional por la hegemonía política. En este marco, pobladores y vecinos, asambleas ciudadanas autoconvocadas, comunidades originarias, pueblos indígenas y redes del movimiento socioterritorial y redes virtuales postulan, desde posiciones radicalmente asimétricas, proyectos alternativos de sociedad con repertorios de la acción colectiva, la protesta social y la participación ciudadana, y entran en disputas por otros imaginarios de sociedad, otras narrativas y horizontes valorativos, que ingresan en la dimensión política como constituyentes de conflicto social.

Este libro ha sido concebido como lugar de reunión de interrogantes y análisis específicos, que hemos socializado en distintos ámbitos de nuestras prácticas investigativas, docentes y territoriales, y es parte de una propuesta pensada para suscitar cruces de miradas y voces, la que fue aprobada y seleccionada en 2011, en la primera convocatoria para la producción de materiales universitarios en la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba.



editorial tieRra deL sur

ISBN 978-987-33-7245-2



9 789873 372452

Mirta Antonelli (COMPIADORA)

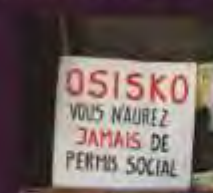


TRABAJOS Y CONVERSACIONES I



De discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina

TRABAJOS Y CONVERSACIONES I



Mirta Antonelli (COMPIADORA)

TRABAJOS Y CONVERSACIONES I

**De discursos y cuerpos
en torno a la megaminería
transnacional en Argentina**

Antonelli, Mirta Alejandra

Trabajos y conversaciones I : de discursos y cuerpos en torno a la megaminería transnacional en Argentina. - 1a ed. - Córdoba : el autor, 2015.

240 p. ; 14x21 cm.

ISBN 978-987-33-7245-2

1. Estudios Sociales. 2. Minería. 3. Argentina. I. Título
CDD 622

Diseño de tapa: Editorial Tierra del Sur

Diagramación interior: Editorial Tierra del Sur

Editorial Tierra del Sur

laeditorialtds@yahoo.com.ar

Índice

Prólogo

Discursos sociales, porosidad de fronteras

Antonelli, Mirta Alejandra

Introducción

A manera de introducción. Del dispositivo del monolingüismo. Multidimensionalidad del modelo extractivo como constructo

Mirta Alejandra Antonelli

Parte I

Capítulo I. El territorio como materialidad estratégica de interrogación “comunitaria” en el marco de la actual megaminería a cielo abierto Chubut, Argentina

Marcela Cecilia Marín

Capítulo II. Educación ambiental y minería. Entramando discursos en tiempos de gobernanza

María Eugenia Arias Toledo y Mauro Orellana

Parte II

Capítulo III. “Hay que oír el estruendo de la batalla.” Localización de cuerpos rebeldes y procedimientos disciplinarios en torno al conflicto megaminero en la Argentina actual

Débora Andrea Cerutti

Capítulo IV. “No toparán la resistencia.” Conjunciones de luchas territoriales pensando desde (y con) la UAC en Córdoba

María Luz Gómez

Prólogo

Discursos sociales, porosidad de fronteras

Mirta A. Antonelli

“(...) no hay poder sin la imposición de un cierto número de palabras o de expresiones, vectores de una empresa simbólica sobre las representaciones, los imaginarios, las estrategias, las decisiones (tanto de aquellos que las toman como de los que las soportan). Palabras del lenguaje común, en las cuales el sentido se encuentra desviado; palabras en que la atmósfera de empleo se encuentra extendida, restringida o desplazada, o incluso neologismos más o menos genealógicamente correctos, las unas y las otras reimplantadas o trasplantadas de nuevo en la comunidad de la lengua tal cual es hablada, bajo la doble presión de su recurrencia (que las sostiene y las demuestra) y de la legitimidad de los poderes, de las políticas, de los gobiernos, de las organizaciones nacionales o internacionales que hacen uso de ellas.”
(Durand, 2007)¹

“(...) necesitamos ser capaces de leer críticamente las narrativas que ya nos están leyendo”
(Peter Mc Laren, 1999)²

1. Abriendo huellas

Las preguntas y zozobras que desde 2007 nos formulamos en el campo de los estudios críticos de los discursos sociales –con esa misma vocación que tenazmente desaloja sus travesías de los límites

¹ Durand, Pascal (Dir.) (2007). *Les nouveaux mots du pouvoir*. Abécédaire critique. Bruxelles: Éd. Aden. La introducción de este texto ha sido traducida por Marcelo Silva Cantoni, Ayudante Alumno de la cátedra *Teorías de los Discursos Sociales II*, como material de consulta para los estudiantes. 2014.

² Negritas en el original.

(y certezas) de las disciplinas—, insisten en rodear las condiciones, procesos y actores que están implicados en la producción transnacional de sentidos sociales, en el marco de los procesos regionales de acumulación del capital basado en bienes comunes, o “recursos no renovables” en territorio³. Así, la cartografía y las señaléticas que se esbozan en esta publicación indican derroteros en devenir, signados por la relevancia, dimensión que nombra aquello que nos (con) mueve e interpela más allá de la pertinencia —establecida, disputada y/o negociada ésta según policías discursivas que delimitan fronteras, aduanas y/o “invasiones” disciplinares.

En efecto, hemos asumido una perspectiva sociosemiótica, con aportes del análisis del discurso y en el horizonte biopolítico, para indagar sobre las disputas por *proyectos de sociedad* que actores involucrados en el modelo minero metalífero a gran escala actualizan, en el marco mayor de los modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea⁴. La categoría *proyectos de sociedad* remite a la dimensión del poder en tanto las redes multiescalares que lideran las transnacionales extractivas corresponden al sector dominante a nivel global/regional/local, y contienen a nivel nacional por la hegemonía política. En este marco, pobladores y vecinos, asambleas ciudadanas autoconvocadas,

³ Proyecto Secyt 05/F604. “Dispositivos hegemónicos y Construcción de neomapas de la Argentina actual. Primera etapa: “Conflicto, territorio, verdad y formas jurídicas en la explotación minera aurífera”. Bienio 2008-2009. Dirección: Mirta A. Antonelli. Con subsidio.

⁴ Esta categoría fue indagada en el marco de la 3^o etapa de nuestro proyecto: “Modelo minero y proyectos de sociedad: actores, disputas y nuevos escenarios en la Argentina. (Des)inscripciones de lo justo”. 2012-2013. Res.162/12. Y también en dos proyectos en red: PIP-CONICET 2012-2014. UNLP. “Actores, disputas y modelos de desarrollo”. Directora General: Dra. Maristella Svampa (CONICET-UNLP). Res.1673/12. Y antes en el Proyecto “Modelos de desarrollo: actores, disputas y nuevos escenarios en la Argentina”. Foncyt, PICT-2008-1216. UNGS. También dirigido por la Dra. Maristella Svampa (CONICET-UNLP). En estas redes, con sociólogos, antropólogos y economistas hemos ejercitado como práctica esta porosidad de fronteras por donde se establecen corredores y vectores dialógicos y de mutua interrogación.

comunidades originarias, pueblos indígenas, redes del movimiento socioterritorial y redes virtuales postulan, desde posiciones radicalmente asimétricas, proyectos alternativos de sociedad con repertorios de la acción colectiva, la protesta social y la participación ciudadana, con discursos de pluralidad valorativa en fase de consolidación, y también construyen alianzas, juegan intereses y entran en disputas por otros imaginarios de sociedad, otras narrativas y horizontes valorativos, que ingresan en la dimensión política como constituyentes de conflicto social.

En este campo, particular relevancia presentan los terceros actores en tanto “red o ampliación de movimientos”. A manera de contrapunto, también adquieren relevancia esos actores, no públicos ni privados, no gubernamentales ni empresariales, que se ubican en el así denominado “tercer sector”: fundaciones, “ongs”, “asociaciones civiles sin fines de lucro”, etc., que operan en las mediaciones sociocomunicacionales hegemónicas, en la macro estrategia de construcción de “consensos”, aceptabilidad y “licencia social” de las comunidades que serán afectadas por las explotaciones (intervenciones endógenas respecto a las comunidades)⁵. Y también en la producción, gestión y administración de regímenes de visibilidad y enunciación que, además de tributar a la legitimidad del modelo –actor, actividad e industria– e instituir vectores de sentidos para la intervención comunitaria de las poblaciones más directamente concernidas por las explotaciones, procura y trabaja para otra macro estrategia perceptivo-representa-

⁵ Nos referimos a un amplio repertorio de modos y medios de incidencia de los actores –estado, empresas, mediadores simbólicos-, en las poblaciones. Hemos denominado *comunidades postuladas* a las construcciones que de los vecinos y pobladores, en tanto comunidad–territorio de la explotación hacen especialmente las empresas y sus “consultores”/agentes, para intervenir sus representaciones, propiciar la aceptación de la minería, penetrar las redes y los portavoces de la comunidad para consentir la explotación, etc. Todos los significantes entrecomillados remiten al discurso nativo de los actores referidos.

cional: producir cesuras que –a manera de *cordilleras socioculturales y perceptuales*- ahonden y extremen el binarismo entre territorios “a sacrificar” y espacios urbanos o espacios no directamente “sacrificables” para la economía de enclave de la explotación⁶.

Estas consideraciones preliminares han tomado consistencia en una de nuestras prioritarias líneas de trabajo, esto es, la caracterización de las corporaciones⁷, para sistematizar sus estrategias y funcionamiento en el dispositivo de gubernamentalidad, así como detectar las dislocaciones e impactos que producen en el Estado, los derechos humanos y la soberanía jurídica, en el escenario de conflictividad social que se activa ante la intrusión geopoblacional y territorial inherente al modelo. Los artículos que aquí entraman –en diálogos y remisiones–, abordan estos procesos, con *la lógica del fragmento*.

2. Enunciación fronteriza

Rita Segato, antropóloga argentina residente en Brasil, nos ofrece una cita que condensa el lugar de enunciación y la posición epistémica

⁶ Sobre estas “cesuras” o hiatos, véase, entre otros, una de las tesis que desde mediados de la década del 2000 ocupa al sector: Fernández, Hugo D. (2006). *Plan Estratégico de Comunicación (PEC) para la industria minera en la Argentina*. Villas –Comunicación Técnica CETEM/MCT/CNPq/CYTED/UIA, Boás –González Martínez Editores.

⁷ En nuestras indagaciones sostenemos que, si bien se sabe que este tipo de corporaciones varía en términos de tamaño, cobertura nacional, origen y área de concentración, suele admitirse -y aquí lo hacemos-, que este último criterio -el área de concentración- es quizá el más relevante en cuanto a los efectos de las corporaciones en distintas partes del mundo y a nivel global. Sklair ha sugerido que “transnacional se refiere a fuerzas, procesos e instituciones que cruzan fronteras pero que *no derivan su poder y autoridad del Estado*” (Sklair 2001:2, en Festus, 2005. El destacado es nuestro) La corporación transnacional es la más importante de estas fuerzas. En relación a lo expuesto, y según nuestra investigación desde 2008 hasta el presente, la línea de tiempo tiene una particular relevancia para dar cuenta de las inscripciones y eficacias múltiples de esta fuerza transversal a los Estados y los *territorios –canteras* de inversiones.

que transitamos. En el marco de lo que la autora define como una antropología “contenciosa y por demanda” (2012:30), Segato afirma:

En esta ruptura jurisdiccional de los territorios disciplinares originarios, determinados intereses, expresados en vocabulario y temas teóricos, van trazando franjas de atravesamiento que captan el interés de investigadores otrora cómodos en el monolingüismo de sus respectivos campos.

Con cierta porfía, hemos tenido como meta el aportar a las reflexiones críticas y a las prácticas indiciales e interpretativas -y sobre todo, “deconstructivas”, en sentido no estrictamente filosófico-, que permitan poner en diálogo la sociosemiótica y el análisis del discurso con otras disciplinas de lo social, en el marco de inteligibilidad que posibilita la bio(tanato)política. Los capítulos de este libro tributan a esa zona de inciertas búsquedas de cruce y fronteras, y trabajan en y por la construcción de fragmentos sociodiscursivos anclados, en tanto micro-físicas arraigadas en escenarios *globales* de asimetrías, que ponen en evidencia las disputas que actualizan -ya como conflicto, ya como denegación del mismo-, y que los autores filian con condiciones productivas en cada trabajo propuesto.

La idea originaria de esta publicación fue precisamente la de la urdimbre y la trama de trabajos -de estudios críticos, búsquedas y decisiones categoriales, fundamentación de recortes y recorridos, etc.- y de prácticas, tanto didácticas cuanto de investigación crítica. Pero sobre todo, como hemos procurado enfatizar desde su título mismo, esta publicación procura evidenciar huellas de conversaciones -y retroalimentación mutua-, en distintos territorios: el espacio asambleario, el aula, la academia, los eventos de ciencia y técnica, los encuentros de redes de investigación, etc.

Así, el inicio de esta travesía se encuentra en una trilogía que proyectamos para la primera convocatoria del Área de Tecnología Educativa, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en convenio con la Agencia Española de Cooperación AECID, en 2010, y que fue seleccionada en 2011 para su ejecución.

La primera publicación que ha resultado de tal iniciativa la constituye un “Glosario en construcción”⁸, que da cuenta - a la vez que de la misma dinámica “inter-transteritorial” -, de una serie de categorías de las que nos hemos apropiado críticamente, a medio camino, o en la porosidad de las macro teorías disciplinares y el aporte de categorías de disciplinas “locales”, ensayo en sí mismo de diálogo y de polifonía, de carácter anfibio, entre espacios sociales e institucionales diferentes.

Esta producción cooperativa entrama voces autoriales que transitan recorridos y travesías de conocimiento en el marco de diferentes instituciones y condiciones de investigación –cátedra, estudios de posgrado, becas–, pero dichas marcas se metamorfosean en las conversaciones colectivas, y en la producción de conocimiento en común, de carácter colaborativo, pues asumimos que el conocimiento es siempre una textura dialógica.

⁸ Nos referimos a una producción conjunta entre miembros de la cátedra y del equipo de investigación, respecto a categorías de máxima pertinencia y operativización. Véase Antonelli, Mirta Alejandra (Coord.) *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de Estudios críticos del discurso, Teorías de los discursos sociales II. Proyecto de Innovación seleccionado en Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, FFyH. Con financiamiento externo.

A manera de introducción.
Del dispositivo del monolingüismo.
Multidimensionalidad del modelo
extractivo como constructo

Mirta A. Antonelli

*“Tanto la explotación como la acumulación del capital
son simplemente imposibles sin la transformación de la multiplicidad
lingüística en modelo mayoritario (monolingüismo),
sin la imposición de un régimen monolingüe,
sin la constitución de un poder semiótico del capital.”
(Mauricio Lazzaratto, 2006)*

1. Del escenario: discursos, actores, prácticas

Nuestras investigaciones están centralmente preocupadas por y ocupadas en dar cuenta de los dispositivos de intervención en la cultura, de la formación discursiva biopolítica que se despliega con el avance de las fronteras de tales modelos extractivos en la región, especialmente el relativo a mega-minería transnacional en Argentina; procesos “glocales” que articulan seguridad, territorio y población (Antonelli, 2009a). Y también, con ellos, se dispensan y administran las tecnologías de la (bio)tanatopolítica, el hacer morir/dejar morir, pues centralmente los modelos extractivos, por su naturaleza, envergadura y alcances, conciernen las estrategias de gestión de la vida

por el poder, la vida de la especie, los territorios y el cuerpo de la población; y también, la quita o desapropiación de la *indisponibilidad* (Mendiola Gonzalo, 2009). Esta categoría nombra la violencia desapropiadora de la condición de *indisponible* que resguardaría formas de vida, cuerpos y territorialidades presentes y futuras: *geografías dispensables, cuerpos acumulables, pobladores resituables, mineralización de comunidades, zonas sacrificables*, son algunos de los índices que indexicalizan esta tanatopolítica (Antonelli, 2010), pues el sueño extractivo las considera *tierras baldías, territorios de nadie*. (Puerta-Dover, 2008). Pero también es dable advertir que otros fenómenos, como el secuestro/desaparición de significados culturales otros, -respecto del agua, del territorio, “la comunidad”, etc.-; la producción de políticas representacionales de “inclusión” que legitiman el modelo, así como las relaciones entre el universo del trabajo, pero también del consumo, y producción de espacialidades -ni rurales/ni urbanas-, sino “extractivas”, dejan encendida una señal luminosa para revelar y develar otros *corredores extractivos*.

En efecto, interesa de manera enfática, por sus consecuencias epistemológicas, que el proceso indagado no es reductible a la mera “circulación del capital” en el sistema de relaciones entre Estado, capital y mercado, articulados a seguridad, territorio, población (Foucault, 2006); pues, consideramos el discurso corporativo global como dispositivo de ejercicio fáctico y de *governance* en y sobre *territorios inventados antes por y para las inversiones extranjeras directas*. *La producción de disponibilidad concierne pero excede la sola disposición de los territorios*. (Antonelli, 2014). Por ello, entre las razones más fuertes, es que hablamos de *modelo extractivo*, y no de mera “actividad”, “industria” o “sector económico”. Volveremos más adelante sobre el dispositivo global de la corporación.

Hemos afirmado ya (Antonelli, 2009-2014) que median pocos años, menos de una década⁹, entre la transformación neoliberal del Estado de los 90, las inversiones extranjeras directas (IED) destinados al sector, y las actas de fundación del discurso del “desarrollo sustentable” y “la minería responsable” que en él se ampara desde su inscripción global. A esta invención le es concomitante, como rostro bifronte, el modelo de gobernanza, esto es, a la naturaleza de la gestión del modelo por parte del Estado y la población ahora entendida en tanto viviente y *bios*, o sea, la producción de subjetividades, tanto incluidas como “marginales” o excedentarias. Podríamos decir que ambos –tipo de Estado y modelo de gobernanza–, son efectos de superficie de las lógicas y dinámicas de la acumulación, tras los procesos de normación y juridificación que encuadraron esas inversiones extranjeras directas, y que luego dieran lugar a vastos procesos de creación instituyente de organigramas y ámbitos institucionales estatales (público/privados) para su gestión, los que aún no cesan, sino que adquieren nuevas figuras de estatalidad: el Mineralo Estado, propuesto por William Sacher (2010), contribución presente en estos trabajos. Los conflictos que allí se auguraban –y que en la Argentina contemporánea podrían remitir ya al Estado Extractivo, más explícitamente por la sinergia de los modelos que se están implantando–, fueron señalados tempranamente, entre otros, por de Sousa Santos (1991), autor que denominó “cartografías simbólicas del derecho posmoderno” a las dislocaciones en curso entre IED y nuevas “jurisdicciones” del y para el capital global.

⁹ Los cuerpos normativos que desde los 90 enmarcan a esta minería a gran escala en varios países de la región, incluida la Argentina, también son efecto de redes transnacionales que hoy ratifican no sólo esa legalidad sino su legitimidad, e impulsan los cambios necesarios para sostener el modelo extractivo minero, como es el caso de los influyentes actores de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL (Chaparro Avila, 2002 y 2003; Blanco, 2003; Sánchez Albavera, 2004; Robilliard, 2006).

Así de la tipología del territorio propuesta por Mançano Fernandes (2008), presencia señera en este volumen, el *espacio (multiescalar) de la gobernanza*¹⁰ es un efecto de la invención financiera de las IED y de las cartografías de infraestructura, de circulación, etc., estas últimas también presupuestas para la implantación fáctica del modelo y sus condiciones materiales de producción; condiciones de posibilidad que atraviesan la estatalidad contemporánea, aún en escenarios de gobiernos que no pueden ser inscritos en el escenario neoliberal de los 90. Esta efectualidad es central para comprender que la *desposesión*, de marcada fortuna en la literatura crítica sobre extractivismo, propuesta por Harvey (2004), es resultante en los procesos de acumulación del “*mundo cantera*” del sistema financiero global, y conlleva operaciones de financiarización de la naturaleza, la política, las subjetividades y de la producción de conocimiento (capitalismo cognitivo)¹¹. Y ello con profundos impactos en las jurisdicciones po-

¹⁰ Mançano Fernandes propone una tipología del territorio, tras haber contribuido a la construcción multidimensional del territorio como categoría, la que incluye relaciones sociales y relaciones de poder, a la vez que abre el camino para pensar el territorio como material e inmaterial, y ampliar su estatuto para pensar el conocimiento, el cuerpo, etc., es decir, operar con un “pensamiento territorial”. En este marco propone llamar espacio de gobernanza, exclusivamente a la producción de espacialidad que implican o conllevan las políticas gubernamentales -regionales, nacionales, supnacionales, etc.- también las políticas de reordenamiento territorial, infraestructura pro-extractiva, etc. Dichos espacios son trazados y trazan coordenadas regionales, nacionales/subnacionales y locales del neomapa del extractivismo, a la vez que activan las disputas por los sentidos y usos del territorio por parte de los distintos actores sociales. Véase, entre otros, Mançano Fernandes (2008) “Sobre la tipología de los territorios”.

¹¹ Excede estas páginas desarrollar estos *corredores extractivos* que complejizan varias diadas: público/privado; rural/no rural y rural/urbano; clases excluidas/incluidas, etc. Pero hay un punto clave en esta dimensión del extractivismo que concierne a las múltiples formas y modalidades que van conformando la financiarización en la acumulación, como fase o dominio no de desapropiación (Harvey, 2004), sino de *regulación*. Los estudios de “A Red dos Atengidos por a Vale do Rio” dan cuenta de ello, por ejemplo, indagando desde los subsidios, hasta la cotización de acciones, el involucramiento del sistema financiero público brasileño (BANDES) en la corporación, etc. También recientes aportes sobre “operaciones para la ampliación del extractivismo” como categoría ensayan derroteros en tal sentido, como contribución para salir y/o evitar los binarismos y reduccionismos en la discusión del alcance de tal categoría. Véase Gago y Mezzadra, 2015.

sestatales –por dislocación de la *sedes* de enunciación de políticas que ya no son “nacionales”, y por la renuncia a la soberanía jurídica a favor de instancias corporativas y financieras globales, como el CIADI–, y al trastocamiento y puesta en paréntesis del paradigma de derechos humanos, entre otras sensibles dimensiones que conciernen a la democracia posible en el marco de estos modelos (Antonelli 2011, 2014).

Por tanto, puede decirse que el modelo estudiado viene requiriendo procesos temporales –a la manera de “fases” de institucionalización datables y ubicables– por ejemplo en los organigramas del Estado, en la modificación del código minero, en la creación de la reciente Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), etc.¹². Y también en la dimensión socio-discursiva, donde pueden localizarse y ser analizadas la implantación y naturalización de las relaciones entre aprehensión-percepción (dimensión fenomenológica) y representaciones (régimen de visibilidad/enunciación, dimensión sociosemiótica): sentidos, narrativas e imaginarios, pero también pasiones, emociones, afectaciones, modelizados en macro estrategias, según horizontes de eficacia supuesta y/o impuesta.

En nuestras investigaciones, de las que este libro conjunta una constelación de fragmentos escogidos, la construcción de la línea de tiempo del proceso transnacional de control de mundos posibles y sus *estrategias locales* es una decisión del fenómeno que interrogamos respecto del poder semiótico del capital (Lazzarato, 2006).

En efecto, durante el proceso investigativo, a la vez que se fue alumbrando la dimensión no tópica de las violencias/violentamien-

¹² Véase Marín y Cerutti en este mismo volumen.

tos del extractivismo y construyéndola como serie¹³, fue cobrando también entidad por pertinencia otra dimensión, que algunos recientemente denominan “operaciones para la ampliación de la categoría” del extractivismo, que es aquella que da sentido al epígrafe de Lazzarato (2006) en este apartado. Nos referimos a los procesos de producción de subjetivación como enlace entre la desapropiación o despojo y la acumulación. En efecto, el alcance y la genealogía desde la cual Lazzarato retoma el bajtiniano concepto de monolingüismo del capital –vs. el plurilingüismo–, es un aporte destacable para despejar esa dimensión estratégica que es la producción de subjetividades, el control de los mundos posibles, el acotamiento de ideas, creencias, sensaciones, percepciones, sentimientos, imaginación y memorias, así como las matrices de producción de lo inmaterial/material -como la cooperación, la creación colectiva, etc-. Se trata de un formidable dispositivo, que incluye además formas de socialidad y también de trabajo no industrial, como el trabajo intelectual, estético, político; y su inscripción en la financiariza-

¹³ Actualmente abordamos la corporación transnacional como grupos fácticos, a propósito de las violencias/violentamientos y violentaciones. La literatura sobre la “violencia” o “las violencias”, ilustra a cabalidad tanto la labilidad y ambigüedad semántica del significante, cuanto la heterogeneidad de perspectivas y horizontes de conceptualización, los campos institucionales de producción, los diferentes espacios de circulación y políticas de usos. Operamos determinadas apropiaciones para enmarcar nuestro horizonte teórico-conceptual en relación de pertinencia directa con la formación discursiva bio(tanato)política de la megaminería transnacional, de carácter multiactorial y multiescalar (Antonelli 2009d, 2011c y Mato, 2007). Para ello, abrevamos, entre otros aportes, en Zizek (2009). En este marco, las transnacionales se inscriben en los denominados *grupos fácticos*. Esta categoría procede de la perspectiva crítica de distintas disciplinas sobre las retóricas de la violencia (Moriconi Bezerra, 2013). Se considera pertinente la designación *grupos fácticos*, pues definimos a las transnacionales como aquellas corporaciones que se involucran en actividades económicas a través de las fronteras nacionales, que cuentan con formidables activos y recursos a disposición, en las que las finanzas y el capital de producción trabajan en sinergia para sostener y alimentar al sistema capitalista global (Antonelli, 2010c) 4º etapa. Proyecto Secyt. 2014-2015.

ción. En este orden, la mirada de Lazzarato, desde la genealogía foucaultiana de la biopolítica, se propone como *noología*, para centrar sus interrogantes y análisis en un problema que Foucault deja señalado: el del medio como “opinión”, la opinión pública como medio (como “medioambiente”, una ecología) en las estrategias de gubernamentalización y producción de subjetividades, y en las regulaciones de las relaciones Estado, capital, mercado. Al respecto, esta línea de conceptualización ha despejado también un interesante campo inherente al horizonte bio(tanato)político del capitalismo actual: la bio-economía, el capitalismo cognitivo –categoría crítica de la “sociedad del conocimiento” y del “conocimiento útil”–, y la bioprospección, muchas veces bajo la lógica de la “biopiratería”, indisolubles de la financiarización de otras dimensiones de la vida/lo viviente.¹⁴

2. Algunas trazas distintivas del universo de fenómenos observados/bles

Los procesos que indagamos, entonces, son constitutivos de un modelo del capital que tiene a la tierra y al territorio en el centro de sus condiciones materiales de producción y acumulación¹⁵, que se caracterizan por la megaescala de explotación, tecnologías de alto rendimiento, matrices energéticas y consumos de agua dulce fuera de toda escala poblacional, y gravosos impactos socio-ambientales y sanitarios, territoriales, económicos y patrimoniales,

¹⁴ Sobre estas líneas críticas, véase entre otros, Galcerán (2010), Vercellone (2009) y Beigel (2013).

¹⁵ La megaminería recorre a la región de América Latina y el Caribe, en sinergia con otros modelos extractivos igualmente centrados en tierra/territorio, en el marco de economías de primarización de nuestros países: modelo de agronegocios, pasteras, gas, petróleo, no convenciones, entre los más extendidos.

signados por la celeridad de la implantación y la suspensión o desaparición de fronteras (naturales, comunitarias, patrimoniales, etc.) para la intrusión geoterritorial, tanto la inherente al proceso de sobreexplotación, cuanto a la infraestructura requerida para el acceso, el proceso extractivo *in situ*, la circulación y salida de los recursos de los territorios locales explotados (Arias Toledo, 2009). Hay que poder simbolizar e imaginar las vastas proporciones de esta gigantesca y reticular maquinaria geo-extractiva y sus condiciones materiales de existencia y funcionamiento, estas *espacialidades abiertas de América Latina* (Rodríguez Alvarenque, 2006), de los que retaceados mapas casi no dan cuenta en el orden del discurso y en el de las representaciones sociales que producen los medios y gestionan las empresas.

El carácter transfronterizo de los modelos, las políticas de reordenamiento territorial que requieren, así como la infraestructura implicada, está en vías de trazar la región que hasta ahora conocíamos con neomapas —como la Iniciativa de Infraestructura Interconectada para la Región de Sud América (IIRSA)—, cuya red de redes de hidrovías, túneles cordilleranos, puertos fluviales, represas hidroeléctricas, etc. se sobreimprime en clave extractiva a los mapas de diecinueve estados nacionales, incluido el nuestro, atravesando sus fronteras (Arias Toledo, 2009; Rodríguez Alvarenque, 2006, Ceceña). Y tal invención ha tenido entidad con total prescindencia de las comunidades, poblaciones, culturas, etc. —desconocimiento y vulneración del derecho a la autodeterminación de los pueblos— entramadas a la espacialidad devenida en territorio en tanto *locus* de conflicto y fricción de territorialidades (Svampa, 2008). Estos procesos y sus nuevos códigos geográficos han reemplazado los puntos cardinales y los mapas políticos, por “ejes” y subejos de explotación, que marcan un umbral del presente. Bajo dos retóricas dominantes

—el (neo)desarrollo/ismo, y el crecimiento económico, punto ciego éste de la mercantilización y el sistema financiero globales de materias primas o *commodities*—, están inventando la “América sacrificial”. La “invención” atraviesa y enlaza, como corresponde a un dispositivo, un profuso entramado de discursos y prácticas donde el territorio es el significante de prácticas y estrategias, según relaciones de poder. Los capítulos aquí reunidos modulan microfísicas de re y des territorialización material e inmaterial (Mançano Fernandes, 2008), en el marco de esta mutación en curso.

3. Palabras clave del dialogismo regional

La multiescalaridad de los modelos extractivos, y a propósito de ellos, las relaciones entre naturaleza y capital, extractivismo y democracia, ocupan centralmente las agendas de intelectuales y organizaciones sociales a nivel regional. Dichas relaciones se inscriben en *lo glocal*, una determinante condición de posibilidad, que inflexiona la posglobalización y la posestatalidad concomitante, en tanto transformaciones económico-financieras y políticas operadas especialmente entre fines de los 80 y la década de los 90. Considerado en la línea de tiempo, el actual escenario corresponde a la fase de implantación acelerada y avance de fronteras de los modelos, cuyas políticas, legislaciones, normativas, etc., ya habían sido institucionalizadas en la década precedente. Una comunidad de interlocución en América Latina, activada por intelectuales públicos, académicos de distintas disciplinas —desde la economía hasta la ecología popular, desde los estudios andinos hasta la geografía crítica, el ecofeminismo, etc.—, y organizaciones sociales y étnicas, está consolidando una agenda y un pensamiento cartográfico, con categorías teórico-conceptuales para ejercer el pensamiento crítico

y también para intervenir en este escenario de violentamientos, con alternativas a la *ratio* de la tecno-ciencia y la instrumentalización de la naturaleza que rige la lógica del mercado.

Una primera constatación es que “extractivismo” se releva ya de manera indubitable, en dos campos. Por un lado, es un significante/formante de las gramáticas políticas de los movimientos sociales de resistencia¹⁶ ante el avance de modelos –agronegocios, el de la mega minería y las otras dos así denominadas “industrias extractivas” a ella asociadas –gas, petróleo, y ahora los no convencionales. Por otro, ocupa el debate de las ciencias sociales latinoamericanas, especialmente, desde sus varias tradiciones críticas. Entre las más preñadas y disparadoras de ellas, un conjunto de designaciones trata de nombrar esta fase que nos atraviesa: *(neo) extractivismo*, *(neo) desarrollismo*, *posextractivismo*, *alternativas al desarrollo* (y no, *desarrollo alternativo*); otro conjunto remite, como índice de sus trastocamientos, al discurso jurídico-político de Occidente desde países andinos, como Ecuador y Bolivia, a partir de sus nuevas constituciones de 2008 y 2009, respectivamente, que han consagrado la plurinacionalidad y sus correlativas concepciones de cultura y dignidad de vida: *el buen vivir* (*Sumak Kawsay*), en Ecuador, y *el vivir bien* (*Suma Qamaña*), en Bolivia¹⁷.

¹⁶ Sobre conflictos por países y según modelos extractivos, véase OLCA OCMAL. Véase también Cerutti en este libro.

¹⁷ Estos dos sintagmas, no obstante, están en el centro por un lado del debate crítico (véase entre otros Unceta, 2013), incluso en discusiones sobre “buen vivir” y decrecimiento económico del campo europeo, especialmente. Pero, por otro, en el campo de usos políticos en retóricas públicas que precisamente vampirizan las genealogías andinas en estrategias de legitimación del extractivismo. Esta zona de fricciones, disputas, etc., presenta una abigarrada vitalidad, cuya existencia está evidenciada en la profusa literatura en curso, así como en los debates académicos y de actores territoriales, y las disidencias sociopolíticas en las arenas de los países de la región. Para las tensiones interculturales, véase artículo de Marín en este mismo volumen.

También se consolida un haz de posiciones epistemológicas, con zonas de contacto, entre ellas, *las epistemologías del Sur*, de Boaventura de Sousa Santos (2009b), que aboga por una *ecología de saberes*, la que conlleva de suyo una *sociología de las ausencias* y una concomitante *sociología de las emergencias*, (De Sousa Santos, 2009^a). Este doble movimiento supone la suspensión de narrativas teleológicas –de “desarrollo”, “progreso”, etc. y su correlato político en el Estado moderno- para hacer visible y audible lo que está soterrado, fuera de escena y ha sido inaudito: las presencias y los saberes de las comunidades originarias y los pueblos indígenas; una *ecología de saberes* solidaria de la potencia de *ecologías jurídicas* (Zaffaroni, 2012). Se advierte entonces un significativo cambio en el pasaje del Estado liberal moderno, que promoviera la multiculturalidad como argumento, a este de la plurinacionalidad. No obstante, cabe decir que si la realidad jurídica de la constitución es, en la denominación de De Sousa Santos ya citada, “una cartografía simbólica” del derecho posmoderno, entre ella y la realidad en los territorios, se instaura un hiato desde el cual muy problematizada¹⁸ –cuando no denegada– aparece la figura del Estado.

Estamos, entonces, ante la ampliación y reconfiguración del debate regional sobre modelos de “desarrollo”, la relación entre naturaleza y capital, pero también, los interrogantes en curso acerca de sí, y cómo, las normativas, tanto nacionales cuanto internacionales, garantizan las condiciones de existencia de los pueblos y de la ins-

¹⁸ Sin duda, estudios en curso sobre los escenarios que en ambos países se está manifestando la tensión entre la plurinacionalidad y las narrativas del neodesarrollismo extractivista arrojarán luz, sobre todo, respecto de las condiciones de im/posibilidad de coexistencia entre los derechos consagrados y los modelos de “desarrollo” mega-extractivos y su infraestructura, y en particular, sobre las estrategias de gubernamentalización y el rol del Estado. Entre ellos, por ejemplo, “Plurinacionalidad y territorios. Ecuador y Bolivia”, de la doctoranda Michelle Báez, FLACSO, sede Ecuador.

titucionalidad democrática, y sobre todo, más allá de políticas de reconocimiento cultural, si hay condiciones de respeto y viabilidad ante la diversidad de las formas de producción y reproducción de la vida en sus territorios, y cómo intervienen para ello las prácticas gubernamentalizadas que se establecen entre Estado, mercado y capital, territorio, gestión de la vida y población.

En el campo intelectual latinoamericano, en los años recientes, se ha puesto centralmente bajo análisis al modelo extractivo (Bebbington, 2007), la crítica al neo-extractivismo (Gudynas, 2009a, 2009b, 2009c) y al “maldesarrollo”, así como a las paradojas y aporías de la “maldición de la abundancia” para América Latina (Acosta, 2009; Gudynas, 2009a, Svampa, 2008 entre otros). En su diagnóstico más severo, y desnudando los imaginarios de la América exuberante de riqueza, de recursos infinitos e inagotables que consagrara la narrativa del “boom” en los 60, esta fase del capital ha sido caracterizada en tanto “acumulación por desposesión” (Harvey 2004)¹⁹. Más recientemente, se ha ampliado la reflexión y la producción en torno a dos núcleos: a) “las alternativas al extractivismo pre-

¹⁹ La postulación de Harvey (2007) es que hay en la acumulación por desposesión los mismos siete procesos que en la acumulación originaria de Marx: mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de poblaciones campesinas; la conversión de varias formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal, etc) en derechos de propiedad exclusivamente privada; la supresión de los derechos a los bienes comunes; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de las alternativas (indígenas) las formas de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales, e imperiales de apropiación de activos (incluyendo los recursos naturales); la monetización de cambio y los impuestos, especialmente a la tierra; la trata de esclavos (que es principalmente hoy la de la industria del sexo. En este escenario, se inscriben las “cercas” o cercos (enclosures) construidas alrededor de los activos públicos: la mercantilización de la naturaleza, la biopiratería, las formas culturales e, incluso, la privatización del conocimiento. La desposesión tiene en las prácticas de la gobernanza y la gubernamentalidad del Estado una maquinaria de lo que se podría considerar nuevas “cercas” a los bienes comunes.

datorio” (Gudynas, 2009b), para el rediseño de políticas públicas de salida gradual, que puedan enunciar la “transición” (Gudynas, 2010); y b) la puesta en valor y en relación recíproca de paradigmas de “ecologías jurídicas” (Zaffaroni, 2012) ante la sobreexplotación de la naturaleza y las violencias asociadas a ella. En el primer caso, se trata de un campo dialógico entre la ecología social, la ecología política, y la ética ambiental, al que también aportan la geografía y la geología críticas. En el segundo, el derecho internacional penal ambiental y el constitucionalismo, el paradigma de los derechos humanos y los impactos del valor intrínseco de los derechos de la naturaleza en la ficción jurídica del “biocentrismo” (Schulst y Acosta, 2006; Gudynas, 2009c; Zaffaroni, 2012). Desde la “ecología de los saberes”, los paradigmas son interrogados, tanto doctrinaria como institucionalmente, para pensar también las inflexiones, tensiones y complementariedades con el derecho ambiental, y se enfrentan a los dilemas y desafíos de pensar lo jurídico y la (im)posibilidad de legitimación de *horizontes de pluralidad valorativa que disputan las comunidades y poblaciones* y también en las disidencias epistemológicas de científicos críticos al paradigma de la tecnociencia que rige la legitimación *quasi* doxástica del modelo, en el marco del paradigma de los “paquetes tecnológicos”²⁰

Por cierto, en la agenda crítica de varias disciplinas, los procesos aludidos se inscriben en una genealogía que, en la memoria larga, se enhebran con la colonialidad y la colonización como cronotopo: “naturaleza colonizada”, “recolonización del continente”,

²⁰ Entre otras tensiones y debates en curso, asoma, como dimensión sintomática, un neoinstitucionalismo que procura reforzar la capacidad instituyente del Estado, su autoridad y legitimidad como fundamento de políticas y planes estratégicos para la región, bajo diversas modalidades del “retorno del Estado”.

“continuidades de la dominación”, etc. En distintas vertientes²¹, el pensamiento crítico sobre estos procesos entra en tensión y de modo aporético en los escenarios políticos regionales de los así denominados “gobiernos progresistas”, y remite a posiciones epistémicas de un habitar como incomodidad, condición del sujeto colonial que reverbera la memoria larga y la posibilidad de advertir continuidades de larga duración, esto es, la neocolonialidad, cuyo ícono, símbolo y matriz de inteligibilidad, para la megaminería especialmente, es el Potosí²².

4. Discurso y procesos de producción de “geo-grafías dispensables”

“Había llegado el momento, pues, de considerar estos hechos del discurso ya no simplemente por su aspecto lingüístico sino, en cierto modo (...) como juegos (games), juegos estratégicos de acción y reacción, de pregunta y respuesta, de dominación y retracción, y también de lucha. El discurso es ese conjunto regular de hechos lingüísticos en determinado nivel, y polémicos y estratégicos en otro.”
(Michel Foucault, 1991).

El epígrafe foucaulteano de este subapartado no es aleatorio. En efecto, el análisis del discurso, como juego estratégico y polémico,

²¹ Nos excede el dar cuenta aquí de las relaciones y matices distintivos entre los estudios “pos” y “de” coloniales, pero el valor sintomático de las producciones actuales sobre las marcas y fracturas del sujeto colonial atraviesan una más que relevante y sólida producción del debate latinoamericano y latinoamericanista, en América Latina y el Caribe como locus de enunciación.

²² Estas líneas no pretenden anular las especificidades que cada país de la región amerita en cuanto a los procesos en curso. Tampoco ignora la complejización de actores en los escenarios de dominación económica, cual es el caso de la aparición de China como emergente, primera economía mundial, en relación al extractivismo de nuestros países. Sobre este punto, véase, entre otros, Ariel Slipak, 2014a y 2014b.

en el marco de su proyecto intelectual de historizar la verdad y las formas jurídicas a partir de las prácticas sociales, resulta permeable a nuestra investigación. Como recordarán, para Foucault, en el “origen” de estas prácticas de jurisdicción y veridicción, no se trata de un solo tipo de práctica, sino de su emergencia en relación con otras prácticas (políticas, administrativas, epistémicas; controles políticos y sociales). En un tributo expreso, Foucault subrayaba ya que, a diferencia del estructuralismo, para Dumézil (...) *no hay una condición privilegiada del mito verbal sino que admite que las mismas relaciones puedan intervenir tanto en un discurso como en un ritual religioso o una práctica social* (Foucault 1991: 160). Y añade, de suma importancia para una conceptualización del discurso como práctica, con consecuencias metodológicas:

En mi opinión, lejos de identificar o proyectar todas las estructuras sociales, las prácticas sociales, los ritos, en un universo del discurso, Dumézil reubica la práctica del discurso en el seno de las prácticas sociales (...) En segundo lugar, dada la homogenización de discurso y práctica social, Dumézil trata al primero como una práctica que tiene su eficacia, sus resultados, produce algo en la sociedad destinado a tener un efecto y que, por consiguiente, obedece a una estrategia. (...) Ésta es la noción de discurso como ritual, como estrategia en el interior de las prácticas sociales. (...) lo dicho, la escena de lo que ha sido dicho. Es preciso saber qué entendemos por enunciado. Si quisiéramos llamar enunciado al conjunto de palabras o de elementos significantes y después, al sentido del significante y el significado, me veo en la obligación de aclarar que no es eso lo que Dumézil y yo entendemos por enunciado o discurso. En Europa hay toda una tradición de análisis del discurso a partir de las prácticas judiciales, políticas, etc.” (Foucault 1991: 160-161).

Por otro lado, y como lo he sostenido ya (Antonelli, 2009), el *dispositivo*, categoría teórico-conceptual y herramienta metodológica de cuya redefinición y alcances en la trayectoria foucaultea nos venimos ocupando²³, resulta particularmente apta para abordar el orden de las representaciones, la red interdiscursiva dominante y las relaciones de poder/saber y subjetivación-objetivación que en ellas se juegan y funcionan. En efecto, el dispositivo es una red de relaciones entre instancias y elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho (Foucault, 1973). El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos, y, como tal, agrego yo, atraviesa al Estado, lo incluye (Antonelli *ibídem*, 52). El dispositivo es, también, una herramienta para pensar y analizar las estrategias de gubernamentalización, en el marco de la analítica del poder, y también en el de la bio(tanato)política.

Especialmente a propósito de la implantación y avance del modelo de la megaminería en Argentina, país que a diferencia de otros de la región, no dispone de memorias largas ni identidad mineras—como Perú, Bolivia y Chile—, se extremó nuestra necesidad de rastrear, localizar y reconstruir, en la línea de tiempo, los momentos, actores y espacios de institucionalización del dispositivo global del “desarrollo sustentable” y “la minería responsable”, en el escenario posneoliberalismo, con su llamado al “cambio cultural”.

Por ello, en varios trabajos analizamos para distintos fines (Antonelli, 2009) al International Council on Mining and Metals (ICMM) instituido en 2001, “para participar en la Cumbre de Jonahnesburgo, en 2002, tras “advertir la reputación de la industria”. Esta insti-

²³ Véase entrada “Dispositivo”, *Modelo extractivo y discursividades sociales*, Un glosario en construcción, Antonelli-Dapuez, 2011.

tucionalización del actor corporativo global sucedió y transformó la organización que nucleaba hasta entonces a un conjunto relevante de compañías, en la Global Mining Initiative (GMI). En 1999 en el marco de la GMI, dan lugar al célebre y más citado discurso hegemónico del sector, el Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD), dirigido por Richard Sandbrook del International Institute for Environment and Development (IIED). El MMSD lanzó el llamado a producir “un cambio cultural” respecto a la minería a gran escala, para ser concebida como factor del “desarrollo sustentable”. El Grupo de Patrocinadores estuvo conformado por compañías mineras, entre ellas, las mayores auríferas del mundo -Barrick, Anglo American, Río Tinto, MIM Holdings, Newmont, etc.-, el Grupo del Banco Mundial, los gobiernos de Canadá, Reino Unido y Australia, países de origen de los capitales de varias de las más poderosas mineras en la explotación global, la Fundación Rockefeller, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. En 2001 el International Council on Metals and the Environment (ICME) incorporaría “cuestiones de sustentabilidad y reputación”, y se transformaría, por decisión de la corporación, en el actual ICMM²⁴.

Nos interesó constatar que el discurso global y la lengua que éste inventa se naturalizan como si fueran preexistentes pero, en rigor, podemos localizar su producción a fines de los 90, y su puesta en circulación a escala planetaria en 2002. A propósito de esta localización, propusimos denominar “actas fundacionales” (Antonelli, 2009:53) a las producciones que toman dimensión pública

²⁴ Entre los expertos que integraron el MMSD para América del Sur, se encuentran, entre otros, Daniel Meilán, ex Subsecretario de Minería de Nación durante la presidencia de Carlos Menem (1989-1999), y de cuya trayectoria el Informe destaca haber logrado durante su gestión el “cambio” de la legislación argentina hoy vigente, y Eduardo Chaparro, actualmente miembro del Área de Recursos Naturales e Infraestructura de CEPAL.

con eficacia instituyente y que resultan de enclaves multiactoriales propiciados por las empresas minero-metalíferas líderes del mundo, junto a gobiernos, fundaciones, organismos internacionales –como la ONU–, entre otros, para consagrar un discurso que atraviesa las políticas de los Estados regionales y las articula con grupos financieros globales, como el Banco Mundial, consolidando una lengua que no sólo funda el mundo al que remite sino que busca imponerse, persuasivamente, como el único mundo y la única lengua para hablarlo. Su eficacia se mide en su poder para construir e inscribir legitimidad en el dominio cultural a una de las industrias más poderosas de la economía del planeta, profusamente denunciada mediante casuísticas probatorias en todo el mundo, también en nuestro país, como lo hemos enfatizado en nuestros análisis sobre derechos humanos e “industrias extractivas” (Antonelli, 2011, 2014^a Secyt y 2014a).

Por lo expuesto, también hemos enfatizado en otros trabajos (Antonelli 2009, 2010), que asimismo los discursos del Estado enuncian este discurso, como inscripción estratégica de lo global/local; por lo que propusimos el sintagma *alianza hegemónica* al dispositivo que política y retóricamente, enlaza las relaciones del capital transnacional, en redes de operadores y mediadores, con el Estado, incluyendo en este último las diferentes instituciones que lo conforman y por medio de las cuales institucionaliza el paradigma extractivo.

Tal figura de alcance doble ha provisto, sobre todo, de una categoría operacional para dar cuenta, en especial, de un funcionamiento: la *performatividad instituyente y subjetivante* que no sólo legaliza, legitima y autoriza ese paradigma sino que produce retóricas de anudamiento e intersubjetividades aún enlazadas al Estado técnico-administrativo (Lewkovicz, 2004).

Reconocemos aquí la deuda con aportes como los de Emilio de Ipola (1983), autor que —en ese productivo diálogo que conoció la sociología y el análisis del discurso o “sociosemiótica” veroniana en Argentina para abordar lo político y la política en los 80—, el Estado produce estratégicamente múltiples discursos, desde diferentes instituciones, orientados a distintos grupos o clases sociales; no habla un “discurso único”, ni funciona por mero “encubrimiento”. No ha dejado de cobrar relevancia, al respecto, la constatación de que el Estado forma parte del dispositivo hegemónico en sus múltiples instancias de enunciación, con la particular necesidad de reforzar en simultaneidad la lógica del capital y la lógica del campo político. Los capítulos de este libro inflexionan, a propósito de específicos procesos, operaciones y estrategias, algunas de estas enunciaciones y prácticas del discurso estatal.

La “colonización” de las representaciones sociales o producción social de sentidos al que tal multiactorialidad y multiescalaridad tributa, produce un proceso-efecto marcado por la celeridad, la focalización de centros de irradiación, y la capacidad de saturación y sutura de discursos sociales aparentemente no relacionados, producidos por instituciones y actores de diferentes espacios, esferas y marcos de actividades (Antonelli, 2009a: 52). Los capítulos de este libro despliegan una economía en la que, cada uno en su lógica, se proveen trabajos analíticos urdidos entre los aportes foucaultianos: las prácticas y el dispositivo de funcionamiento-, y el dispositivo de “alianza” entre Estado —corporaciones.

Este alcance y pretensión colonizadora, sin dudas, ha hecho re-visitarse estudios de la larga duración, del campo de la etnohistoria y la sociosemiótica, respecto al “nuevo mundo”, a los procesos de colonización simbólica y cultural que, en especial, han sabido analizar

los estudios sobre cultura y poder en América Latina, los estudios subalternos, y las diversas formas de la epistemología pos/de/colonial. En todo caso, esta genealogía hoy provee un punto de apoyo para consolidar el extrañamiento y la mirada desnaturalizadora de los procesos en curso. En efecto, nuestra práctica crítica del análisis del discurso, en el horizonte biopolítico ha operado una decisión ligada a este “artificio de trabajo”, cual es la adopción del criterio de establecimiento temporal en nuestras investigaciones, procurando construir cesuras, continuidades, profundizaciones, etc., según dinámicas de los actores involucrados, e instancias instituyentes. En tal sentido, lo procesual no se ha agotado en dar cuenta de las condiciones de posibilidad y producción macro del modelo de la megaminería, sino también y sobre todo, localizar la invención y estabilización de sus propios enunciados y sintagmas claves, sus imaginarios y narrativas, sus usos en escenarios concretos y datados, así como las estrategias dominantes y sus réplicas.

4.1. De algunas estabilizaciones estratégicas

Como hemos referido, una línea de indagación consiste en identificar sedes y redes de actores hegemónicos con capacidad para la institucionalización y naturalización del modelo extractivo de la megaminería con una eficacia simbólica global-local.²⁵ Y como lo

²⁵ Las sedes designan instituciones globales que representan a la corporación minero-metalífera y definen las políticas de acción para los intereses del sector. Las redes corresponden más estrictamente a las relaciones y los procesos multiactoriales y multiescalares en los que se verifica en la actualidad la producción, circulación, inculcación, apropiación y recepción de los discursos y representaciones sociales de la minería transnacional, entre las que se destacan los *think tanks* o tanques de ideas (Mato, 2005, Mato y Alvear, en Grimson, 2007 *Cultura y neoliberalismo*. Véase la contribución de Marcela Marín, en este libro. Respecto a nuestros trabajos sobre esta cuestión, véase entre otros (Antonelli 2009, 2014).

señalamos desde el inicio de nuestras indagaciones, dicha eficacia viene requiriendo en la Argentina, no sólo inscribirse en las significaciones del presente modelando visiones de futuro, sino fundar un linaje, una genealogía honorable y mitos de origen, para volver deseable y razonable la “Argentina minera”²⁶.

En otros trabajos hemos constatado, precisamente, la construcción e institucionalización multiescalar del significante “minería de metales” o su forma sinónímica –“metal-minería”– a escala latinoamericana en sedes autorizantes de alcance regional, en fase previa a la sanción de los marcos normativos que regularían las IED para el sector, enunciadas como *corpora* estatales en los años 90. Y también la estratégica política de la nominación cuyo alcance no solo ha concernido al significante minería, sino incluso a la institucionalización del actor como asociación del sector: la CAEM.

Sin poder dar cuenta de ello en sus desarrollos pormenorizados, valgan las siguientes “localizaciones” estratégicas para el proceso del modelo en Argentina.

Durante los años 80 y 90, un umbral del presente en el que, en distintas agendas, se inscribiría la “cuestión minera”²⁷, previa a la fase de enunciación de la “transformación del Estado”, es decir, la institucionalización de los marcos normativos para las IED y las decisiones de organigramas estatales. La “cuestión minera” precede a las leyes de primera generación (IED, y procesos de liberalización inter-

²⁶ Sobre esta línea de trabajo, y en el marco de escenas de ritualización bautismal, véase Marín y Orellana: “Postales de la megaminería: los actos de inauguración en clave de violentamientos”. Trabajo presentado en el Coloquio Internacional “Violencias en América Latina. Discursos, prácticas y actores”. Buenos Aires, setiembre de 2014.

²⁷ Deslindamos en otro trabajo (Antonelli, 2014a) entre “cuestión minera” y “problematización”. La primera concierne al orden del discurso en determinadas agencias de poder decisorias, en especial, las gubernamentales, pero también, con un alcance ampliado por fenómenos que atraviesan fronteras, a otros actores globales/regionales. La segunda, en tanto, implica disputa, impugnación, etc., según relaciones asimétricas de poder en la emergencia, circulación y efectos de discursos.

na). Específicamente hemos indagado respecto de acuerdos acerca de qué se entendería por “minería” a fin de “promover la actividad” en agendas clave de la región en el 89²⁸, es decir, la construcción de un “lenguaje común” en entidades con capacidad de direccionar las agendas gubernamentales desde los actores económicos. (Antonelli 2014, en prensa).

En esta línea destacamos que el actor que impacta el escenario nacional, y el *trastocamiento glocal* entre discurso y referente, es la corporación transnacional en el año 1991. Se crea, en agosto de ese año, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), bajo la figura de entidad civil con personería jurídica. Según su discurso institucional, dicha creación fue resultado de “las gestiones” realizadas entre los representantes de la Asociación Argentina de Empresarios Mineros (1957), la Cámara de la Minería Metalífera (1982) y la Confederación Minera Argentina (1972). (<http://www.caem.com.ar/category/caem/#>)²⁹. Como lo hemos anali-

²⁸ Dentro de la marcada dependencia con Canadá, la firma del primer convenio entre empresas mineras canadienses y universidad, -con mediación del gobierno canadiense, y según protocolos canadienses se realizaría con la Universidad Nacional de Córdoba, en 1985, dejando así inscripto el primer mojón de la tendencia que se instituiría desde entonces respecto a la “transferencia” de conocimientos para el mercado y la “competitividad” (Naidorf, 2005). En cuanto a la designación misma de “minería”, se constata en agenda de urgencia en reunión de ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración, en agosto de 1989, para fijar de modo perentorio a qué se llamará “sector minero-metalúrgico”. Reunión del Consejo Asesor Empresarial, Montevideo, Uruguay. Participaron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Además, se proponía la posibilidad de conformar empresas bi o multinacionales en su ámbito. (Antonelli, 2014 *ibidem*).

²⁹ El estatuto vigente se aprobó el 18 de julio de 2001, es decir, diez años después de la “creación”. En su Artículo 1 establece: “Con la denominación de “CAMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS”, a partir del 29-8-91, continúa funcionando la entidad constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 19-9-57 con el nombre de Asociación Argentina de Empresarios Mineros. La Cámara Argentina de

zados en otros lugares, la denominación del actor institucional juega equívocamente, por metonimia, entre el territorio/jurisdicción de sus inversiones, y el mapa minero de explotación, con la identidad “nacional” de los argentinos. (Antonelli 2009). La CAEM nuclea mayoritariamente a las empresas transnacionales, *buffets*, empresas de servicios, cámaras mineras provinciales, etc.³⁰ En la actualidad, bajo el manto de la “Cámara Argentina”, integran la presidencia y el cuerpo directivo de su consejo los presidentes ejecutivos de empresas, grupos y asociaciones mineras globales, entre ellas las más poderosas de la economía de metales (Antonelli 2009).

El ingreso de la “gran minería” –que estudiamos en otro trabajo (Antonelli 2014b)– transformó a fines de los 90 la estructura productiva tradicional (Machado Aráoz, 2014). De manera específica, con la entrada en operación de los proyectos de cobre, oro y litio, el sector metalífero tendría desde entonces un peso decisivo en la producción total (60%), desplazando de este lugar al rubro rocas de aplicación. Es en este desfase estratégico en lo económico que se empezará a jugar con el *significante minería* para referir a la megaminería, pues el referente social hasta entonces en Argentina estaba directamente anclado en las rocas de aplicación.

Empresarios Mineros, es una organización empresarial, constituida como Asociación Civil, sin fines de lucro, que asocia a las personas físicas y jurídicas vinculadas a la actividad minera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo crear filiales, en el territorio de la República Argentina.” Res. Inspección General de Justicia N°000638

³⁰ Los “asociados” conforman una poderosa red integrada por 99 miembros, de reticular incidencia en distintas esferas. Entre ellos: cámaras mineras provinciales, *buffets* jurídicos, productores de cemento, consultoras, empresas de exploraciones, proveedores, servicios y aseguradoras, además de las mayores extractivas -gas, petróleo y minería, además de energía-, de capitales de distinto origen.

4.2. “El desarrollo sustentable” en el ejercicio del poder semiótico del capital.

Hemos abordado el poder del discurso corporativo y su funcionamiento legitimador con el significante “minería responsable” de eficacia *glocal*. Para ello analizamos en otro lugar, las que así denominamos *sedes de enunciación*, como lugar tópico, investido de poder instituyente con pretensión de legitimación, y estrategias para la autorización del modelo vía el recurso a la cultura de la narrativa promesante, en la retórica del “desarrollo sustentable” (Antonelli 2009). La opción por *sedes* no fue arbitraria, sino que se propuso para enfatizar algo propio del discurso jurídico, de la ley, al que emula en su pretensión de validez y fortuna pragmática. Nos referimos (Antonelli, 2009, 2014) al ya citado proceso liderado por las corporaciones y que produciría el más célebre y más citado discurso hegemónico del sector, el Mining, Minerals and Sustainable Development (MMSD), dirigido por Richard Sandbrook del International Institute for Environment and Development (IIED); y su llamado a producir “un cambio cultural” respecto a la minería a gran escala, para ser concebida como factor del “desarrollo sustentable”.

Desde entonces, en ese difuso umbral que se enmarca entre 1991 y 2001-2, el discurso global produciría el repertorio siempre abierto de enunciados técnicos y de construcción discursiva de “entornos socio-productivos” para el “consenso de los *commodities*” (Svampa, 2013), que las agencias gubernamentales no cesarían de invocar. En este arco temporal, Argentina presenta su escenario *glocal*.

Otras dos instancias analíticas con línea de tiempo han aportado relevantes localizaciones de la invención del *mundo cantera*, y de la habilitación global de la corporación para enunciar la “Responsabilidad Social Empresaria” (RSE), la estrategia corporativa para estabilizar sus significados y referentes, figura central para los procesos de

legitimación de los actores empresariales, y sintomática desresponsabilización de las mismas respecto a los daños y violaciones de derechos humanos y normas ambientales, laborales, etc. Precisamente la RSE, abordada en otros trabajos precedentes (Orellana, 2001), es objeto del artículo de Arias Toledo y Orellana en este libro, y su reticular pregnancia se analiza en el ámbito de la educación, prácticas, propuestas curriculares, etc.- y de los apaciguados contenidos que se van inscribiendo para la aceptabilidad de la megaminería, y el borramiento de huellas de la conflictividad y disputas. El estudio se geo-referencia en la trama de Bajo La Alumbreira, explotación con la que se inaugura el mapa minero en Argentina, y que es relevante en al menos tres aspectos: involucra como caso excepcional a una universidad nacional como socia de una transnacional; es escenario del “incumplimiento del desarrollo gracias a la minería”; y ha producido un conjunto corpus de documentos sobre contaminación ambiental, violaciones a derechos humanos, y represión. Este último punto entra en diálogo y remisión con el artículo de Cerutti aquí mismo.

4.3. Para una somera caracterización de la “nueva minería” como subsidiaria del “discurso fórmula” del “desarrollo sustentable”

En este dispositivo, la minería responsable participa del carácter del *discurso-fórmula* del “desarrollo sustentable”; corresponde a “las “nuevas palabras del poder” - aquellas mediante las cuales el poder político, mediático, financiero interviene en el espacio público, se legitima e impone su ideología (Durand 2007). En otros trabajos (Antonelli-Secyt, 2014), afirmábamos que estas “nuevas palabras” se hacen olvidar como formas ideológicamente marcadas. Por la asimetría

fundacional de sus *sedes de* enunciación global-, la dispersión de su circulación, los contextos pragmáticos y niveles de usos –políticos, económicos, gubernamentales, publicitarios, etc.– este orden del discurso se ha constituido en un *referente social* (Krieg-Planque, 2010). Y presenta una dominante estructura concesiva: “disponer de los recursos, sin olvidar el compromiso con las generaciones futuras”; “explotar el subsuelo sin atacar la sustentabilidad del medio ambiente”, etc., integran el repertorio de las frases más trilladas que atraviesan los discursos del poder. Esta estructura es un operador de neutralización de la conflictividad, de denegación de las luchas de intereses, y de elipsis estratégicas respecto de las asimétricas disputas valorativas y conflictos; y que se busca imponer como “consenso” (Rey, 1995). Asimismo, el discurso de “la minería responsable y el desarrollo sustentable” participa del funcionamiento dominante del discurso técnico, que propicia el desplazamiento del discurso político al experto, y se ejerce bajo la modalidad de un *discurso de autoridad*, que procurando el *efecto evidencia*, ejerce una violencia apaciguada, y es por ello un formante de los dispositivos de *governance* y control social. Estos rasgos de funcionamiento se inscriben en relaciones de profunda asimetría geopolítica y económico-financiera, de la división internacional del trabajo, de la producción/consumo, de los mercados, etc. Así, esta somera caracterización remite entre sus condiciones de posibilidad, a la des-soberanización y la gubernamentalización de los dispositivos institucionales y normativos (Chignola, 2013: 401); y es elocuente de un significativo desplazamiento de las instancias de legitimación de la decisión, sus modalidades y procesos, las que en conjunto tributan a reducir las respuestas y las resistencias en virtud de un supuesto “desplazamiento del control” que los destinatarios de las políticas públicas serían capaces de ejercer. Por otro lado, también resulta tributaria de una maqueta de *democracia de eficacia* institucional, capaz de empalmar los “intereses” y “resolver los

problemas”, y de una “democracia de la eficiencia”. En síntesis, se procura la inmunización del conflicto con apertura de canales de “negociación”, supuestos esquemas de cooperación y de negociación compartida, en esquemas híbridos de decisión colaborativa (Chignola, 2013: 402-414). Este discurso técnico atraviesa estratégicamente las relaciones entre capitalismo y democracia, por un lado, y entre ecología y extractivismo, por otra (De Sousa Santos).

Así, tomamos distancia de las políticas del análisis del discurso que eliden dar cuenta de las asimetrías geopolíticas, financiero-económicas, socio-culturales, de división internacional del capital y del trabajo, etc. Pues, este discurso homogeneizante que articula condensadores de sentido en la narrativa promesante del “desarrollo sustentable”, con la que gestiona y busca modelar y modular las proyecciones del futuro “gracias a la minería”, interviniendo memorias y significaciones del presente, funciona retóricamente para la gestión asimétrica y desigual, del capital global y el sistema financiero en las geografías del “sur global” (De Sousa Santos). Describir cómo funciona es una primera fase para interpretar y distanciarse de las relaciones de poder y de fuerza que actualmente recorren la “maldición de la abundancia” de países de economías primarizadas, que absorben las externalidades —en muchos casos irreversibles—, de estas dinámicas de explotación y acumulación.

Importa colaborar con el reconocimiento de ciertos rasgos de esta maquinaria discursivo-fenomenológica, la que, por su celeridad, expansión y eficacia a múltiples escalas y niveles, este dispositivo atraviesa y articula redes de producción, gestión, administración y promoción de discursos sociales: publicaciones de fundaciones, medios gráficos y virtuales del sector, informes de mediadores, consultores y grupos de trabajo, cartillas informativas, manuales de “buenas prácticas”, material educativo de uso escolar en instituciones públicas de comunidades bajo explotación minera, publicidad

empresarial y estatal, etc. También promueve de manera significativa la multiplicación de marcos prácticos, como talleres, foros, encuentros, etc., bajo formatos copresenciales, a diferentes escalas, en especial para la concreción de agendas en redes —como la prevención, el control y el manejo de conflictos mineros—, la “construcción de consenso” o la promoción de negociaciones que favorezcan los megaemprendimientos.³¹ Mediante ellos se procura no sólo controlar sino generar circuitos sociocomunicacionales (Mato en Grimson, 2007) para la intervención cultural, tanto en políticas discursivas cuanto en situaciones de interlocución asimétrica que involucran a actores locales concretos.

Por otra parte, la asimetría de los actores se nos presenta como un específico campo de políticas del discurso³², respecto a la construcción del discurso socioambiental transfronterizo, los fundamentos plurivalorativos que dan sentido a las disputas y litigios territorializados, en tanto “problematización de lo social” (Foucault, 1990). En efecto, consideramos eficaz esta denominación para referir a la emergencia o interrupción de una problemática social en una red de discursos e instituciones, a su puesta en discurso, al modo en que circula por distintos espacios sociales y también a las relaciones de poder que posibilitan su emergencia en el dominio público (Antonelli, 2009b; 2010).

³¹ Estos marcos prácticos son contextual y situacionalmente estratégicos. Véase en este volumen a propósito de Bajo La Alumbra el artículo de Arias Toledo y Orellana.

³² El foco en la conflictividad asimétrica es una operación metodológica, pero no abona binarismos, dado que precisamente la multidimensionalidad del modelo disloca y comporta: la financiarización de la vida, la sociedad, la cultura, el trabajo, etc., dimensión que no podemos desarrollar aquí pero que ya se viene discutiendo como operadora de enlaces entre clases incluidas/no incluidas, sectores no rurales, etc.; así como la complejísima financiarización y subsidiarización de lo público/lo privado, como lo señalan algunos estudios y como se ha discutido en varios espacios internacionales, además de literatura reciente.

En esta dimensión, cabe enfatizar, al menos, dos dominios de indagación: las redes de mediadores simbólicos en sinergia con el capital transnacional respecto a la producción, circulación y difuminación de las “ideas neoliberales” dominantes (Mato), en especial, a propósito de los así denominados *Think Tanks*. Los artículos de Marín, Arias Toledo y Orellana aportan en este sentido, operando por escalas micro; con la analítica de la micro-física que posibilita poner en coordenadas escenarios, territorios y prácticas del entramado a nivel local en lo territorial, y a por iluminación de “zonas” discursivo-institucionales, que tienden a ser arrojadas a conos de sombra.

Por otro lado, las dislocaciones de los procesos, modalidades, marcos y actores para la toma de decisiones —que se verifican desde las políticas energéticas, hasta las audiencias públicas—, las venimos encuadrando en lo que hemos llamado *la ventriloquia* del Estado (Antonelli, 2004), esto es, los modos y mecanismos que han desplazado el lugar de enunciación hacia instancias financieras y jurídicas transnacionales, y cuya pragmática disloca los estudios, tanto del Estado, cuanto de la pragmática y del discurso parlamentario. Como decía Lewkowicz, para las leyes referidas, el Estado ha devenido un operador de reglas del mercado. Esta categoría, que en otras sedes remite a diferentes nodos —como el “consenso de las commodities” (Svampa, 2013), por ejemplo—, procura nombrar la dimensión retórica de la enunciación estatal devenida y profundizada desde los 90.

En este campo delineado aportan dos capítulos de este libro. El de Marcela Marín, a propósito de un emblemático proceso de “disputa” por la producción de la (in)disponibilidad de territorios, cuerpo y tiempos en el escenario intercultural de la provincia de Chubut signado por la “cuestión mapuche”. Para ello operativiza una categoría teórico-conceptual en el plano de los usos asimétricos de actores involucrados: lo común/comunitario, usos objetivos

—externos—, y sentidos intra-intersubjetivos de los actores sociales territoriales. A partir de la emergencia e invención de las *zonas sacrificables* en Chubut propone la construcción y actualización de un *dispositivo sacrificial* para pensar en una modalidad específica de captura, apropiación, “disponibilidad” y despojo de cuerpos, territorios, tiempos, energías en el (neo)extractivismo predatorio.

El segundo artículo, de Arias Toledo-Orellana produce un cambio de escala y un desplazamiento hacia esas zonas institucionales-políticas de la RSE y la “educación” como campo estratégico en el dispositivo de intervención del extractivismo.

5. Otra vez: el mapa no es el territorio

En este escenario, y como el doble rostro de Jano, somos mirados por, y vemos, la dimensión sociosemiótica de los procesos de réplicas de las resistencias, sus invenciones sociales, los entramados interculturales, ya emergentes, ya formantes de procesos identitarios de la memoria larga, los “patrimonios de bienes comunes culturales” que emergen de los activismos con los que se actúan los conflictos. A lo largo y a lo ancho de la región, desde México hasta nuestro más austral punto patagónico, todo un escenario se despliega de dramaturgias sociales y étnicas en torno a la tierra y al territorio: cartografías resultantes de marchas de pueblos y comunidades por el agua en Bolivia, Perú y Ecuador; caravanas de la vida en esta Patagonia y en Chile; marchas en Bolivia para frenar la mega-carretera en el TIPNIS; manifestaciones y marchas en México; Guatemala, Ecuador, Argentina, Uruguay contra “proyectos” de la mega-minería, son algunas de las múltiples resistencias que disputan los neo mapas de la explotación.

Desde el punto de vista de las subjetividades políticas, las resoluciones discursivas y no discursivas, sus estéticas de carácter táctico, sus traducciones semióticas, ponen centralmente en foco la fuer-

za-enunciativa, es decir, la fuerza de la traza o marca en el orden del discurso y en el régimen de lo visible, traza que remite y responde a la praxis sociopolítica de los actores históricos. Hemos denominado *vector* a esta fuerza que, entre lo instituido/instituyente inventa (Antonelli, 2009b), instaure diferentes códigos de *reexistencia* de las comunidades (Porto Gonçalves, 2001). Es con esta multidimensionalidad que las prácticas son pensadas aquí como contra-biopolítica. Ellas refieren a un universo semio-estético, intersubjetivo y político que permitiría consolidar el campo de estudio de la conformación socio-histórica y territorial de las subjetividades, y la puesta en valor, reinterrogada, del cuerpo, las emociones y los nuevos sentidos que hoy se construyen en torno a lo común/lo comunitario, y los bienes comunes, como parte de una política de la nominación del discurso socioambiental en curso. Es esta otra señalética para derroteros de trabajo en y sobre el giro territorial, que además nos plantea el desafío y la demanda metodológico-analítica respecto a cómo, dónde, de qué modo identificamos los registros, inscripciones, transcripciones, etc., de estas subjetividades atravesadas por la bio(tanato)política.

En este marco, las indagaciones que llevamos adelante procuran articular sujetos históricos *—praxis, ethos, esthesis y pathos—*, discursos, representaciones y producciones, con condiciones materiales transnacionales de producción, y no sólo condiciones productivas (interinstitucionales, interdiscursivas e intertextuales). Por ello, el horizonte de la hegemonía es conceptualizado de modo inextricable a la división transnacional del capital. En palabras de de Sousa Santos: “Todos estos conflictos, latentes o manifiestos, son síntomas de una tensión creciente entre el derecho geocéntrico de los Estados-naciones y el nuevo derecho egocéntrico de los agentes económicos transnacionales” (1991:20).

En efecto, el capital transnacional ha generado un espacio jurídico igualmente transnacional, una legalidad supranacional, un

derecho mundial, en el cual las prácticas asociadas con estos agentes económicos y financieros, han producido derecho de “inmunidad” frente al poder del Estado (Antonelli, 2011), al mismo tiempo que genera su propia “oficialidad” (Molina, 2012).

6. De las categorías migrantes. Macro-teorías y teorías locales

“Las sociedades o grupos sociales actúan sobre el ambiente según las representaciones que se hacen de sus relaciones con él. Estas representaciones favorecen las extracciones devastadoras o, por el contrario, ejercen un efecto limitador sobre ellas. Por eso puede decirse que la historia natural es también historia social.”
(Martínez Alier, 2008)

Nuestro quehacer no sólo supone la construcción de problemas a partir de decisiones sobre las macro teorías –en nuestro caso, sociosemiótica, análisis crítico de los discursos sociales presididos por la perspectiva o enfoque biopolítico–. También supone una tarea de apropiación crítica de categorías acuñadas en teorías locales. El giro territorial se inscribe en un umbral, una mutación de registro, de enunciación y sobre todo de visibilidad, de epistemologización, pero también de articular arqueologías con genealogías. En tal sentido, las expansiones epistemológicas y también socio-discursivas del giro territorial tienen en los 90, con las denominadas transformaciones del Estado, procesos de vastas proporciones que impactaron a diversas disciplinas y, con ellas, los modos de interrogar procesos sociosemióticos relativos al desplazamiento de la categoría del espacio al pensar el territorio. Sin dudas, la geografía crítica ha sido la que ha aportado categorial y conceptualmente a elaborar matrices de inteligibilidad del territorio como constructo simbólico-social,

atravesado por dinámicas sociales, luchas de intereses, etc. Entre tales aportes: los *universos socioespaciales* (Santos), la multidimensionalidad del territorio y sus procesos –(re)(des)territorialización– (Mañano Fernandes), la *reexistencia* de las comunidades (Porto Gonçalves), en los conflictos y disputas valorativas y existenciales de la tierra y el territorio. Y también, la perspectiva crítica de la geografía histórica y económica, los procesos del capital y los “espacios dispensables” (Leff) del “nuevo Potosí”, y en tal escenario, la teorización y el análisis de los cuerpos como estrategias de acumulación (Harvey, 2007). En este aporte, la geografía logró impactar, incluso, el caro ámbito de la sociología de los movimientos sociales, reconfigurando una categoría central, la de *movimientos socio-territoriales* (Mañano Fernandes, 2005), que no casualmente emergiera en el Brasil del *Movimento Sem Terra* (MST). Entre los impactos de los fenómenos y los pensamientos cartográficos, la antropología y la sociología de los movimientos sociales de los 90, enunciaron y perfilaron la categoría de repertorios confrontativos, en los que el cuerpo y el espacio son *locus* y capital en juego, y en los que el reconocimiento del valor diferencial del formato de las prácticas como escenificación es una dimensión enfática, para dar cuenta de dramaturgias societales que territorializan procesos de significación. En orden al repertorio confrontativo, las dramaturgias sociales que se despliegan en el campo de la acción colectiva, la participación ciudadana y la protesta social, al menos dos líneas se evidencian como pertinentes y complejas: la dimensión de las afecciones -pasiones, afectos, emociones, y el dominio de estudios sobre *performances* y política: cuerpos políticos y políticas de los cuerpos. Me referiré muy brevemente sólo a la primera de estas dos líneas.

El dominio de las afecciones –de tan caro linaje para la filosofía política, en especial, el miedo y la esperanza, pero también la indignación cívica y la desobediencia civil–, viene abriendo interrogan-

tes movilizadores sobre cuerpo, subjetividad, emociones y política. En concurso con la sociología de las emociones y la antropología del cuerpo aportan, también, para indagar, no solo los conflictos en curso, sino también las invenciones culturales emergentes. Si el interrogante de matriz marxista de un conjunto de autores sobre el neoextractivismo es ¿cómo el cuerpo es blanco y estrategia de acumulación?, dos conjuntos de respuestas estamos ensayando, positivas en términos de eficacia, y negativas en cuanto a cuerpos no acumulables. En el primer caso, una de las incursiones que estamos esbozando incumbe a una particular cuestión, esto es, el de los *cuerpos y comunidades postuladas*, para ser intervenidas por actores hegemónicos, en función de la gobernanza y de la obtención de la “licencia social para operar” –sintagma del discurso corporativo– por parte de las transnacionales, en redes empresariales, universitarias y de otros sectores implicados. Me refiero a qué cuerpos y qué comunidades surgen al interrogar los discursos y la iconografía de fundaciones, redes de *think tanks*, “asociaciones civiles sin fines de lucro”, mediadores para la resolución de conflictos y la “participación informada” de los vecinos y pobladores, etc³³.

³³ En esta dimensión, y en torno a Esquel y a su NO A LA MINA, hemos estudiado desde el inicio de esta indagación, el engarce de un think tank, como el Bussines for Social Responsibility (BSR), con la ingeniería comunicacional que se quiso implementar a solicitud de la empresa, para intervenir la comunidad y revertir el NO para la aceptación de Meridian Gold. En un seminario inaugural indagamos acerca de los “audios de Meridian” que circularon por las redes, registraron ese cuadro obscuro-fuera de escena-, siempre fuera de la mirada social, de la palabra pública y de la decisión colectiva, en que la corporación y la red de mediadores simbólicos desplegaba su cálculo, identificación de lugares de enunciación y estrategias de cooptación destinadas a instalar las “voces creíbles” y las acciones “legítimas”, así como el cerco de los actores que debían hablar y a quiénes. Una investigación específica, ampliada y pormenorizada viene desarrollando Marín (2009). Véase entre otros, sus trabajos de 2010 y 2013.

7. En torno a los cuerpos

Bajo la hipótesis de que el avance estratégico público-privado del modelo megaminero transnacional apunta a naturalizar una fenomenología extractiva, estamos analizando los sistemas de percepciones que, a medio camino entre la sociología, la psicología cognitiva, la antropología del desarrollo y la ingeniería comunicacional, maqueta las comunidades como blancos a los que apunta, según cálculos de eficacia simbólica y pragmática. Tal el emblemático proyecto de Gestión y Control de Conflictos Mineros (GECOMIN), generado en 2008 por la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI). Hago referencia en especial a GECOMIN porque permite analizar la estrategias de los operadores en comunidades, dónde y cómo producen tráfico de sentidos, desde qué lugares de enunciación, legitimidad y capital fiduciario calculan generar percepciones, valoraciones y legitimidad, para neutralizar o desacreditar las luchas, seleccionando específicos universos discursivos y configurando mundos posibles a los que intervenir en los mundos sociales y culturales locales.

Este dispositivo de generación de *cuerpos dóciles*, convive con la represión privada-pública, la criminalización de los vecinos, la judicialización de asambleístas e indígenas, en el nada apaciguado rostro del panóptico y el disciplinamiento de cuerpos. En tal sentido, no son pocos ni insignificantes los interrogantes que surgen acerca del horizonte de derechos humanos como paradigma de comunidad internacional y de inteligibilidad, tanto en instituciones, cuanto en las praxis sociales; ¿qué discursos, de qué enunciadore, obturan o coadyuvan a visibilizar y reconocer como tales las violaciones a derechos ejercidas en los territorios para el avance y ampliación de las fronteras extractivas?

El capítulo de Débora Cerutti releva y configura a propósito de las nuevas formas de represión, estas “zonas” del modus operandi de la alianza hegemónica, en territorios que conforman la Argentina minera: Catamarca, La Rioja y San Juan.

Hemos dado respuestas parciales, con análisis situados, de la apertura para la audibilidad y visibilidad de los conflictos socio-ambientales suscitado por el pronunciamiento crítico pero minoritario, ante los giros en junio y por segundo año consecutivo a las universidades nacionales por parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de las utilidades líquidas de *YMAD* (Yacimientos Mineros Agua de Dionisio) como parte de la Unión Transitoria de Empresas que conforma con *Alumbreira Limited*. Con capital mayoritariamente de *Xstrata Inc.*, *Minera la Alumbreira* opera desde 1997 en la provincia de Catamarca, emblema del destino extractivista y del desierto proyectado como espacio del deseo minero que sobrevuela las provincias cordilleranas. (Véase sobre esta explotación y sus impactos, Machado, 2009).

Si bien excede dar cuenta de este proceso, resulta imprescindible consignar que la problemática sobre impactos socio-ambientales, resistencias sociales e involucramiento estatal con el extractivismo - en particular, el del sistema universitario- ingresó en la agenda del más alto nivel de gobierno universitario más bien con el carácter de una irrupción. La exhortación de Pérez Esquivel en nombre de la autonomía universitaria y el bien común, y el debate al que abrierá migró desde el CIN hasta los cuerpos colegiados de gobierno de las distintas universidades y facultades públicas; obligó a asumir posición para la toma de decisión pública, a elaborar argumentos para la aceptación o rechazo de dichos fondos -sobre su sentido e implicaciones-, para hacerla pública desde el seno de la comunidad académica, por lo que amplió el horizonte para el ingreso de la problemática y del cam-

po argumentativo para su debate. Pero precisamente en diciembre de ese año-umbral en la problematización social de la megaminería, con la fuerza irruptiva del acontecimiento, —entre el escándalo y el pasmo colectivo— irrumpió también el caso que conmovió y dio plenitud de sentido a las resistencias, y que modificaría las condiciones de aceptabilidad social de los reclamos desde entonces, según lo hemos analizado en otro lugar (Antonelli, 2010). Se trata, sin dudas, del destino sellado para Andalgalá, provincia de Catamarca, al conocerse la existencia de la Mina Piliciao 16, que se encuentra registrada y concedida a partir del 6 de diciembre de 2005 a nombre de *Billington Argentina BV*. El área de mina concesionada cubre prácticamente la totalidad de la ciudad de Andalgalá.

Dice el informe del Departamento de Minería de esa provincia:

(...) situación que es normal y corriente, ya que según el Código de Minería pueden coexistir las dos propiedades, tanto la minera como la superficial, siendo la minera en este caso con fines de prospección y exploración, que en el caso, de llegar a una explotación, se deberá contemplar la Indemnización correspondiente y el mayor interés público por parte del Estado, para la prioridad de Desarrollo. (Mina Piliciao 16. Exp. 770B2005)

En este párrafo se condensa la elíptica sentencia por la que —en el imaginario del Estado—, en nombre del “interés público” y la semántica del “desarrollo”, se condena a todos los vecinos de Andalgalá a ser desplazados y a la ciudad, con su arqueología vital y su genealogía humana, a ser dinamitada y vaciada. Sacrificada. Este documento ha aportado, a nivel nacional, la probatoria suficiente de que, en la fuerza desnuda del modelo extractivista, la mega minería no sólo es mono-cultural, sino que, en su aspiración más extrema, es totalitaria.

7.1. En torno a los cuerpos otra vez: Vivir en la corteza

En este marco, el extractivismo como categoría objetiva de la megaminería exhala –como una prolongación biopolítica–, el *vivir en la corteza*, categoría intersubjetiva que posibilita pensar el impacto de este modelo en términos de afecciones y sufrimientos psíquicos; que involucra decires, haceres y sentires.³⁴ Pero también abre a considerar las afecciones afirmativas de las resistencias.

El *vivir en la corteza* nombra la dimensión intersubjetiva emergente y determinada por las políticas de desapropiación/ocupación territorial. A ella está asociada la *muerte difusa*, como núcleo intersubjetivo de sentidos marcados por los violentamientos denegados por el modelo, a partir de variados registros de las voces de las poblaciones y comunidades en territorios (Antonelli, 2010-2012)

Actualmente asumimos una sublínea específica que da cuenta de la articulación de la multiescalaridad y multiactorialidad en Argentina, a propósito de la relación institucional y programática del GECOMIN con actores de doble filiación (del consorcio y del sistema universitario público nacional), a propósito de las relaciones entre Bajo La Alumbraera, el único proyecto extractivo transnacional del cual una universidad pública argentina es socia -la Universidad Nacional de Tucumán a partir de la conformación de la UTE con YMAD en 1994 (Morales Lamberti, 2009; Machado Araoz 2009)-, y el entramado de institucionalización de la RSE (Orellana y Arias Toledo, 2013; Dagnino, Olvera y Panfichi en Cafiero, 2011), mediante “planes de desarrollo social” para Andalgalá, Belén y Aconquija,

³⁴ Hemos propuesto este sintagma como una categoría que resulta de recorrer corpus discursivos orales, escritos, presenciales y digitales producidos por pobladores, ciudadanos asambleístas; en entrevistas, boletines, diálogos, etc., y como un aporte teórico-analítico para reunir el sentir en ejes de sentido que se han ido cristalizando y en cuyos registros se puede advertir condiciones socio-históricas territorializadas de conformación de las subjetividades.

(Antonelli, 2008) tuvieron el estatuto de *cosa dicha*. (Bourdieu, 1988) Y qué precisamente de este caso excepcional de sociedad entre una universidad nacional pública y la corporación transnacional se ocupa, a propósito de la RSE y sus intervenciones educativas, el artículo de Arias Toledo y Orellana ya mencionado.

Sin dudas, el proceso seguido por el debate parlamentario en torno a la ley protectora de glaciares, aprobada por unanimidad por las dos cámaras del congreso de la Nación, vetada por la presidencia de la Nación, y vuelta al debate parlamentario, amerita también ser atendida en el proceso de problematización, pues en el bienio 2009-2010, inscribió en discursos institucionales, además de mediáticos, los conflictos, asimetrías y estrategias del dispositivo de alianza.

También nos interrogamos, ¿qué de los cuerpos, y cómo, se resiste a ser disciplinado, a convertirse en un cuerpo dócil en esta fase de acumulación? En tal sentido, ¿cuánto de —y cómo— las marcas del proceso de desafiliación del Estado que emergieran en nuestro país en 2001-2002, con la formación organizacional horizontal de las asambleas ciudadanas y de vecinos, está hoy reconfigurada en el avance extractivista?; ¿qué modalidades de enunciación adquieren los sujetos colectivos que emergen del pacto mismo de la enunciación como un *nosotros*, nosotros que se instituye en el acto de enunciación que es el pacto (de Ipola, 2001); ¿qué comunidades afirmativas se instituyen, en qué dinámicas, como potencias, en entramados interculturales?.

Para decirlo con Rancière (1996), pensamos las subjetividades políticas como irrupción de “la parte de los que no tienen parte”, esto es, lo que el autor denomina “política”, en oposición a la política formal del campo institucional, a la que denomina “policía”. En tal sentido, los conflictos que analizamos se presentan como “momentos de la política”, que desarreglan el acuerdo de signos que

resguardan a la “policía”. Y este desarreglo sígnico es, al mismo tiempo, una nueva partición de lo sensible; de las voces (y cuerpos) que en su irrupción, adquieren esa entidad –la de ser voces– anulando la condición de mero “ruido” a la que los arrojaba la distribución política establecida, de la que estaban restados, in(des)contados.

La política es la práctica que rompe este orden de la policía que anticipaba las relaciones de poder en la misma evidencia de los datos sensibles. Lo hace por la invención de una instancia de enunciación colectiva que redibuja el espacio de las cosas comunes. (Rancière, 2008:3)

En esta línea, las indagaciones sobre subjetividades políticas, dispositivos de enunciación del discurso político y partición de lo sensible en relación a activismos, política y estética ofrecen una singular dimensión de trabajo. En ese campo o universo, las problemáticas relativas a memoria(s), identidad(es), narrativas e imaginarios han ameritado ser revisitadas. De igual manera, indagaciones críticas de los 90, en relación a las específicas relaciones entre “transformación” del Estado (neoliberalismo y capital), movimientos sociales y ese tercer sector, entonces “novedoso” de (ciertas) ongs, nos ha dejado amparados de olvidar, al menos, dos cuestiones. En primer lugar, que las invenciones sociales (entre lo instituido/lo instituyente), evidencian la dimensión cultural de la política, y la dimensión política de la cultura; y que su productividad y potencialidad no son reducibles a la lógica binaria del éxito/fracaso que ciertos estudios culturales preconizaron o tuvieron como unidad de ponderación de las formas no estatales de agenciamiento social. En segundo lugar, y sin olvidar que el cuerpo funciona en el dispositivo hegemónico como estrategia de acumulación, las energías y emociones colectivas, la invención de prácticas, enunciados y programáticas, así como –y tal

vez porque— construyen identidades y lazos colectivos, y reconocimiento, siempre están amenazadas por la voracidad de la “confluencia perversa”, ese sintagma con el que Evelina Dagnino (2001), en relación con el MST y las intervenciones de las ONGs en los territorios en y de la lucha, supo nombrar el vampirismo de energía social que implica el robo de significantes, el hurto de significaciones y la malversación de sentidos emergentes de las luchas socioterritoriales (Antonelli, 2008). Este eje ha adquirido una inusitada pertinencia pues, no obstante las asimetrías, las luchas siguen ensayando modos de resistencia, lazos comunitarios y redes de acción en torno a las *cosas comunes*.

La segunda parte de este libro presenta dos capítulos que analizan escenas/territorios de las subjetividades políticas, en dos dimensiones interesantes que iluminan los activismos pero también los controles represivo-jurídicos, de criminalización y judicialización de “cuerpos rebeldes”. Tal es el aporte del artículo de Débora Cerutti, georreferenciado en las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan, respecto a las prácticas y estrategias de los actores hegemónicos sobre los cuerpos/subjetividades, en el marco de la acción directa como uno de los registros del repertorio de la acción colectiva, la participación ciudadana y la protesta social. Como el envés de la RSE, el discurso del desarrollo, y de las estrategias de construcción de consenso para la licencia social para operar, se verifican, con administrados regímenes de (in)visibilidad y enunciación las formas que adopta la asimetría en coacción, coerción, intimidación. Aporta para ello esos casi inexistentes registros de los de “abajo”, los estrictos infames, que son las denuncias, las querellas, el ejercicio de aplicación de distintas figuras delictivas sobre las posiciones críticas, además de iluminar esa panoplia de ejercicios formales e informales de maltrato, destrato, formas del avergonzamiento, la desacredita-

ción, la marcación, y la figura extrema de la expulsión del nos(otro)s: el eco-terrorista.

Finalmente, en esta misma escala de las formas organizacionales asamblearias y de organizaciones populares, el artículo de María Luz Gómez aborda la dinámica socio-territorial a partir del encuentro de la Unión de Asambleas Ciudadanas en Córdoba, que emerge en el escenario de los movimientos socioterritoriales en Argentina, en el año 2006. Dicho artículo recupera el estudio de las prácticas comunicacionales de esta organización en red (Cerutti-Silva 2010, 2011), e ilumina la reterritorialización de los conflictos en coordenadas locales de la sede de realización del encuentro, la invención del discurso socioambiental, y la condensación de sentidos y afectos así como la construcción de emblemas de las memorias de resistencias en figuras sensibles del campo popular.

PARTE I

El territorio como materialidad estratégica de interrogación “comunitaria” en el marco de la actual megaminería a cielo abierto. Chubut, Argentina

Marcela Cecilia Marín

“(...) bajo el capitalismo siempre habrá relaciones espaciales de dominación/ explotación sacando de los lugares y, más aún, sacando a los del lugar, el poder de definir el destino de los recursos de los que viven”

(Porto Gonçalves, 2006: 60-61, Cursivas en el original).

“Aqui, mais do que resistência, que significa reagir a uma ação anterior e, assim, sempre uma ação reflexa, tenemos r-existência, é dizer, uma forma de existir, uma determinada matriz de racionalidade que age nas circunstâncias, inclusive reage, a partir de um topoi, enfim, de um lugar próprio, tanto geográfico como epistêmico. Na verdade, age entre duas lógicas”

(Porto Gonçalves, 2006).

Desde una perspectiva sociodiscursiva y bio(tánato)política, nuestra investigación se focaliza en el avance del modelo megaminero en la meseta central de la provincia de Chubut. En nuestro proyecto doctoral indagamos sentidos en disputa atribuidos a rozamientos, cruzamientos, toques, modos de hacer lazo entre intervenciones comunitarias e intervenciones territoriales, en el marco de una asimétrica conflictividad social por el avance de la megaminería en la provincia.

Para reflexionar en torno a los sentidos (com)partidos y repartidos en torno a “lo comunitario”, entendiéndolo como conceptualización polémica que se debate en un “entre” y un “para”, en este contexto extractivo recuperamos la lectura que hacen Cristina Co-

rea, Elena de la Aldea e Ignacio Lewkowicz (2003). Como ya hemos conceptualizado en otro lugar, parten de considerar la proliferación de “lo comunitario” en la esfera de la representación, sin anclaje en la presentación, de una parte, y el desplazamiento del sustantivo comunidad al adjetivo comunitario, por otra. (Gómez, Marín, 2013)

En este sentido, lo comunitario ha proliferado en el campo de la representación aun sin anclaje en la presentación, puesto que “ningún anclaje práctico, ninguna inscripción en el plano de la presentación misma se instituye como punto de verdad para esa proliferación representada.”(Lewkowicz, I. et al., 2003: 2) (Gómez, Marín; 2013)

El desplazamiento del sustantivo comunidad –“sustancia comunitaria”– ha devenido adjetivo o proceso de adjetivación para calificar a otro sustantivo; un modo de enfocar, abordar, una perspectiva comunitaria, ajena, externa a cualquier autoafirmación subjetiva que resulte de la interioridad de una comunidad que se instituye a sí misma como tal. Esta adjetivación habla “desde un exterior estatal, representativo o instrumental que considera aquello como un objeto-problema.” (Lewkowicz, I. et al., 2003: 2) Para el abordaje de este objeto-problema, la comunidad resulta conceptualizada, de modo estratégico, como una abstracción, un a priori, un modo de orientar lecturas sobre realidades exteriores y externas. “Los términos que remiten hoy a comunitario denotan todos una notable exterioridad originaria respecto del campo de intervención al que abordan. Esta exterioridad es concomitante con el hecho de que lo comunitario prolifere en la representación.” (Lewkowicz, I. et al., 2003: 2, 3) (Gómez, Marín; 2013)

Cabe consignar que en 2003, mediante plebiscito, Esquel se pronunció por el “No a la Mina”. Estudiamos este proceso en nuestro

Trabajo Final de Licenciatura en Letras (FFyH, 2010). Allí planteamos la productividad del acontecimiento del no de Esquel en las voces hegemónicas y en las voces del disenso. Analizamos la emergencia y construcción de modalidad colectiva de enunciación y el enunciado colectivo “No a la Mina” –consigna de lucha colectiva que irrumpe con la consulta popular efectuada en Esquel el 23 de marzo de 2003 en el que el 80% de la población votó por “No a la Mina”– “emergencia de una discontinuidad” (Lazzarato; 2006), “suplemento incalculable de la situación” (Badiou; 1998: 5), “inasimilable exceso cualitativo” (Lewcowicz; 2004: 153), acontecimiento que, en el acto colectivo de enunciación, resulta intervenido, funda y establece, recíprocamente, al sujeto colectivo de la enunciación, Asamblea de Vecinos autoconvocados de Esquel, y al enunciado, pacto, al que suscribe. (Naishat en De Ípola; 2001). En efecto, se sancionan dos leyes de prohibición de la actividad en la provincia: LEY 5001 y 5004 y la Ordenanza municipal 33/03, en el municipio de Esquel.

La expansión actual de la frontera minera se extiende tanto sobre territorios históricamente conquistados y dominados por esta actividad cuanto sobre aquéllos que no tienen un relato o memoria minera, efecto del desarrollo de otros modelos económicos. Dentro de este último grupo se enmarca Argentina, en general, y Chubut, en particular, provincia dedicada al turismo, a la actividad agropecuaria, comercio de lanas de oveja, con altos índices de desempleo, subempleo, empleo público y planes sociales³⁵. (Svampa; 2009) Esta

³⁵ Estos movimientos socioambientales y socioterritoriales resisten el avance de las fronteras megaminerías aurífera y uranífera. Sin embargo, es importante subrayar que si bien Argentina no tiene una historia económica vinculada a la minería aurífera, como otros Estados latinoamericanos, han existido explotaciones uraníferas

megaminería prevé, para la extracción y comercialización del mineral, desarrollar planes de infraestructura y ordenamiento territorial, que suponen una intervención territorial intensa y sistémica. Intervenciones que conducen, precipitadamente, al desalojo de las economías regionales. (Véase Arias Toledo; 2009 Rodríguez, Alvarenque; 2006) La “violencia enunciativa” (Agamben; 2004) ejercida sobre los territorios y las poblaciones afectadas/damnificadas necesita construir legitimidad social -volver a la minería compatible, potenciadora y posibilitadora del desarrollo e incremento de las históricas actividades económicas regionales- y producir consensos hegemónicos (multiescalares y multisectoriales; Estado, empresas y Think Tanks) (Alvear; 2007. Mato; 2007 a. Petras; 2004).

En este marco, el acontecimiento del “*no a la mina*” de Esquel abre una grieta, una rarefacción dentro de los “neomapas de la Argentina haciéndose minera” (Antonelli; 2009) (Foucault; 2007) e inaugura la posibilidad de pe(n)sar (Bardet, 2012) y crear otro(s) mundo(s) posible(s), otras modalidades, posibles o virtuales, de habitar en él.

a cielo abierto, con efectos sanitarios y ambientales negativos que se extienden hasta nuestros días, de difícil y costosa remediación: Malargüe (Mendoza), Córdoba, Los Gigantes (Córdoba), Tonco, Huemul, Pichichán (Chubut) y Los Colorados. (véase Informe PRAMU- BM; 2005) En el caso de Chubut, el área de remediación es Pichichán, planta de procesamiento de uranio que abastecía a la mina Los Adobes (1976-1980). Sin embargo, más allá de esta experiencia de daño compartida con otras provincias, Chubut condensa una memoria colectiva asociada a la defensa socio-ambiental articulada y autogestionada ya que, como se viene sosteniendo (véase Javier Rodríguez Pardo 2006 y 2009 y Marín; 2010) ha logrado frenar la instalación de un repositorio nuclear en Gastre, además de ser la primera provincia en convocar una consulta popular que frenó el avance de un megaemprendimiento minero (Marín; 2011)

La naturaleza como concepto

“No existe relación con la naturaleza a no ser por medio de un conjunto de significados socialmente instituidos y, por lo tanto, posible de ser reinventado en un proceso abierto, complejo, contradictorio e indefinido, siempre en condiciones históricas y geográficamente determinadas.”
(Porto Gonçalves, 2006: 40)

Eduardo Gudynas establece en su libro *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (2004) una genealogía conceptual de la naturaleza en Latinoamérica que, sostiene, está fuertemente vinculada a visiones heredadas de la conquista y colonización europea. En esta serie que el autor inicia en el Renacimiento, la naturaleza aparece asociada a términos tales como salvaje, proveedora, oferente de recursos que fundan la necesidad de conocimiento y control. La visión utilitarista e instrumental, desde una lógica antropocéntrica, descompone la naturaleza en elementos que pueden ser manipulados y sometidos a experimentación.

De esta manera, el autor se detiene en considerar “la naturaleza como canasta de recursos” (2004; 15), “la naturaleza como sistema” (2004, 16), “la naturaleza como capital” (2004: 18), “la naturaleza fragmentada” (2004, 18), hasta llegar a las “nuevas visiones de la naturaleza” -biodiversidad, silvestre y salvaje, Pacha Mama, “cuasi-organismo”, Biocentrismo- (2004: 21 a 25)

Así como la “naturaleza”, los conceptos de “desarrollo”, “progreso” y “crecimiento” se establecen con la herencia colonizadora y se vinculan a los recursos que la naturaleza debe proveer para el aprovechamiento y bienestar de los humanos, lo que justifica la apropiación, la escisión y dominación hombre-naturaleza. En esta línea se considera que el crecimiento económico llevaría al progreso social

y económico. Esto justifica “culturalizar”, “artificializar”, ordenar, manipular, controlar y disciplinar los ambientes para aprovechar sus recursos.

Nos interesa *preservar y compartir* los aportes de Gudynas respecto a la naturaleza entendida como “creación social”.

La categoría de Naturaleza es una creación social, distinta en cada momento histórico, cambiante de acuerdo a cómo los hombres se vinculan con su entorno. También se determina socialmente qué se considerará Naturaleza, y qué deja de serlo cuando es artificializado (Cronon, 1995). La Naturaleza resulta ser una categoría propia de los seres humanos. La inversa no existe: el concepto de ser humano no es una subcategoría de la Naturaleza. Como apunta Evernden (1992), el ser humano es el autor de la Naturaleza, y por consiguiente el responsable del dualismo que le permite separarse de ella.

(...)

Autores como Evernden (1992) postulan que ese dualismo es una construcción humana, y que en realidad nunca podrá ser resuelto en tanto no existe. Según Evernden, el dualismo “sólo existe por nuestra propia decisión”, con el propósito de crear un concepto “contenedor”, ya agrega: “Uno puede incluso decir que no hay una ‘naturaleza’ y que nunca la hubo”.

Más allá de esa advertencia, en la actualidad el paradigma de desarrollo tradicional usa el concepto de Naturaleza (y sus asociados, como ambiente, recursos naturales, etc.). De esta manera se establece una relación dialéctica entre los conceptos de Naturaleza y los de desarrollo, donde éstos se determinan mutuamente. Esto es comprensible en tanto ambas clases de ideas se inscriben en una misma ideología. Tan humana es la Naturaleza que ella no escapa a las ideologías. Más allá de la diversidad de posturas sobre la Naturaleza, en muchos casos se pueden observar atributos

comunes que se relacionan con la ideología del progreso y la razón instrumental manipuladora. Pero también es evidente una pluralidad de ideas sobre la Naturaleza, con una diversidad internamente acotada dentro de la ideología del progreso, pero con otras que escapan por fuera de esos límites. (Gudynas, 2004: 26)

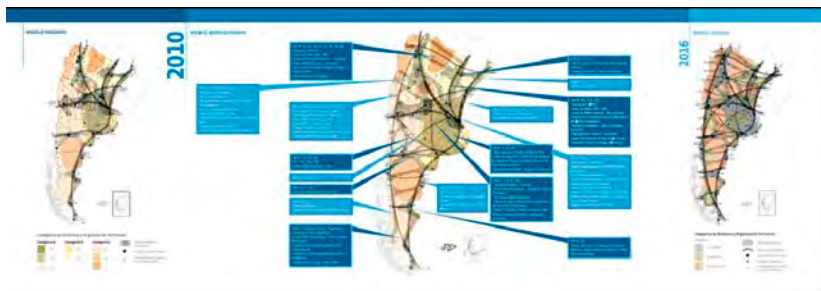
De acuerdo con el planteo de Porto Gonçalves (2006), la relación de la sociedad con la naturaleza en el capitalismo está fundamentada en una doble separación radical, la de hombres y mujeres, por una parte, y la de la naturaleza, por otra. “La generalización de la regla de la propiedad privada, al privar a la mayor parte de hombres y mujeres del acceso a los recursos naturales, cumple un papel fundamental en la constitución del capitalismo.” (2006; 59) Esta propiedad privada tiene implicancias territoriales, puesto que se constituye en el eje central del Estado-Nación. “Se niega la diversidad de formas de apropiación (de propiedad) de los recursos naturales, incluso en el interior de las fronteras de un mismo Estado territorial. El Estado territorial tiende a ser monocultural.” (2006: 59)

(...) privar es hacer escaso un bien; de esa manera, en una sociedad que lo mercantiliza todo, un bien sólo tiene valor económico si es escaso. El principio de la escasez, así como el de la propiedad privada que le es esencial, es el que guía a la sociedad capitalista y sus teorías liberales de apropiación de los recursos naturales. Sucede que la idea de riqueza es lo contrario de escasez y aquí reside una de las mayores dificultades de la economía mercantil: incorporar a la naturaleza como riqueza, como algo abundante, como un bien común. El desafío ambiental nos sitúa frente a la necesidad de forjar nuevas teorías que tomen como base a la riqueza y no a la escasez. (2006; 59-60)

Ordenamiento, disciplinamiento y adecuación territorial multiescalar y multiactorial estratégico en Chubut: proyecto de sociedad hegemónico ¿deseado?

En la planificación de intervenciones hegemónicas biopolíticas concretas sobre la seguridad, el territorio y las poblaciones (Foucault, 2006), el Estado Nacional ha declarado a la megaminería, incluida la uranífera destinada a energía, ‘plan estratégico’, de “interés público.” (Svampa, Antonelli; 2009: 3) El Plan Minero Nacional (2004) conformado como política de Estado dependiente de la Secretaría de Minería de la Nación y el Plan Nuclear Argentino (2006) tienen como contrapuntos, en la construcción de Licencia Social para Operar (Véase Galafassi, Dimitriu, 2007), el Proyecto de Restitución Ambiental del Uranio (PRAMU) llevado a cabo por CNEA en provincias que están atravesadas por explotaciones a cielo abierto de Uranio sin remediar, como aparece en el informe respecto a Chubut, “Sitio Pichichan” (Véase Informe PRAMU, 2005); y el Plan Estratégico Territorial (PET 2016) dependiente de la subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública³⁶, ambos dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios de la Nación.

³⁶ La Subsecretaría se divide en dos direcciones: Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial y la Dirección de Planificación de la Integración Territorial Internacional. (Decreto 920/2009 firmado el día 16/07/2009)



Fuente: 1816-2010-2016 Plan Estratégico Territorial Bicentenario/ Anónimo; coordinado por María Aguilar. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2010.

La minería como política de Estado enuncia en sus líneas de acción a diferentes actores e instituciones público-privadas multiescalares para llevar a cabo diferentes proyectos para promover e interconectar (IIRSA) una minería socialmente sustentable y por ello, deseable, con planes de Ordenamiento Territorial, bajo lógicas productivistas.

En consonancia con los postulados del Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo del Sector Minero Argentino financiado por BIRF y BM para llevar a cabo las dos etapas del proyecto, PASMA I y PASMA II –dentro del cual se encuentra Chubut– (1995-2001), la coordinación de la estrategia minera necesita, en y para su implementación, de la ejecución de un plan estratégico nacional y de planes estratégicos mineros provinciales y municipales así como de “la [implantación] de áreas mineras con economías de escala competitivas a fin de contribuir a descentralizar la actividad socioeconómica del país” conducente a lograr que “los proyectos mineros [interactúen] con otras alternativas como soporte a desarrollo socioeconómico” (Córdoba, Osvaldo; Saravia Frías, Carlos, 2005), intervención territorial que requiere de “procesos de planificación estratégica

participativa que involucrarían al sector privado, las instituciones municipales y la sociedad civil”. (Programa de Competitividad Territorial. FOMIN. 2000)

Chubut realizó un *mapa productivo sustentable* de relevamiento y ubicación de los recursos naturales en la provincia que busca potenciar y fortalecer el desarrollo productivo autónomo de cada comuna, localidad, municipio o microrregión de acuerdo a los recursos preponderantes. La iconografía y el discurso normalizado y disciplinado, de acuerdo a los postulados nacionales y transnacionales que sostienen el mapa productivo del *modelo deseado* (Plan Estratégico de Infraestructura 2006-2016 Chubut) trabajan sobre la premisa de la convivencialidad armónica de distintas actividades económicas potenciadas y fortalecidas por el desarrollo del modelo minero debido a la intervención territorial en infraestructura, diversificación del empleo y programas sociales desplegados para alcanzar la Licencia Social para Operar y desarticular las prácticas de resistencia del *no* en distintos puntos del territorio provincial. (Véase Marín, 2010)

Los discursos producidos por los representantes comunales en torno al desarrollo de la *Matriz productiva de la meseta central*, territorio en el cual se ubica el proyecto Navidad entre otros proyectos mineros, postulan posibles y compatibles articulaciones entre distintas actividades económicas, incluida la minería aurífera y uranífera. La potenciación y fortalecimiento del “desarrollo productivo” de la meseta central versa sobre los siguientes nueve puntos establecidos en la Declaración de Los Altares³⁷ (2010):

³⁷ El 16 de julio de 2010 tuvo lugar en instalaciones de la Comuna Rural de Los Altares, la vigésimo octava reunión de Intendentes y Presidentes de Juntas Vecinales de la Comarca de la Meseta Central. Allí se firmó la Declaración de Los Altares. (Fuente: Diario el Chubut)

1. El cuidado del Agua y el Medio Ambiente, su potencial mejoramiento y uso para fines productivos tradicionales y de nuevas actividades productivas y/o extractivas en toda la región.
2. El fortalecimiento del sector Ganadero con especial énfasis en la producción minifundista.
3. El desarrollo y aprovechamiento de la energía eólica.
4. El desarrollo de la exploración y explotación de los recursos hidrocarburiíferos.
5. La exploración y explotación de minerales de primera, segunda y tercera categoría.
6. El desarrollo y explotación de recursos energéticos.
7. El desarrollo de un Plan Integral Turístico.
8. Fortalecimiento de las oportunidades de empleo y comercio.
9. La interacción entre subregiones y regiones de la provincia y/o de provincias vecinas.

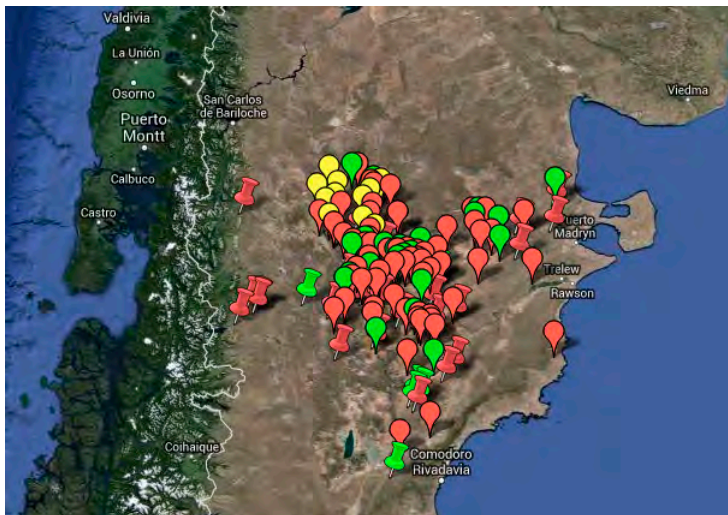
(Declaración de Los Altares, 16/07/2010)

Estos puntos luego fueron ratificados en la Declaración de Telsen³⁸ (2010) en la que se enfatiza la autonomía comarcal para decidir respecto de su modelo productivo, con lo cual busca zonificar la provincia para volver posible la explotación minera estratégica provincial, comarcal y municipal. El enunciado se vuelve réplica del avance y conformación, bajo diferentes modalidades, de colectivos de resistencia contra la megaminería en Gan Gan y Gastre, efecto de la productividad de otros colectivos del no.

³⁸ El 28 de octubre de 2010 se reunió la Comarca de la Meseta Central. Se realizó en la Comuna Rural de Telsen, la Trigésima reunión de Intendentes y Presidentes de Juntas Vecinales de la Comarca de la Meseta Central en la cual se firmó la Declaración de Telsen. (Fuente: Diario El Chubut)



*Proyectos mineros en distinto estado de avance actualizados a marzo de 2012.
Fuente: www.noalalmina.org.*



Localización de proyectos mineros en etapa de prospección y exploración en Google Maps (actualizada al 28 de junio de 2013) Publicado en: Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable. Fuente; <http://organismos.chubut.gov.ar/ambiente/category/informacion-ambiental-2/listado-de-proyectos-mineros-en-etapa-de-prospeccion-y-exploracion/>

El avance sobre la *zonificación definitiva de la provincia de Chubut* puede ser leído, en esta propuesta (véase también Marín, 2010b), como una macrointervención estatal, en términos de una *política pública con intereses público-privados* en tanto actividad o gestión de una autoridad provincial en consonancia con autoridades nacionales y municipales que busca garantizar la seguridad jurídica, efecto de las modificaciones legislativas en la década de los noventa, a capitales transnacionales para que, pese al rechazo y resistencia legítima de las poblaciones, la lógica del capital logre imponerse. La bio(tanato) política de zonificación consiste, de acuerdo a las definiciones dadas por funcionarios públicos de diferentes ministerios, en un primer momento, en realizar un mapeo de los recursos naturales disponibles en la provincia y, en un segundo momento, teniendo en cuenta tal relevamiento, delimitar “zonas de sacrificio”, explotables, *zonas sacrificables* –“territorios socialmente vaciables” (Svampa, Solá Álvarez y Bottaró, 2009) “territorio eficiente” / “territorio vaciable” (Svampa, 2009: 45)– y “zonas libres de sacrificio”, áreas provisoriamente libres de explotación.

Hablar de recursos naturales es hablar de recursos que, por su propia naturaleza, existen independientemente de la acción humana, por lo que no están disponibles de acuerdo con el libre arbitrio de quien quiere que así sea.

Así, no es sin consecuencias políticas y ambientales que se aplica, en el caso de los recursos naturales, el principio liberal de la libre movilidad de los factores que está en la base de las teorías clásicas de la economía. La accesibilidad a los recursos naturales, así como su transferencia, revelará la naturaleza de las relaciones sociales de poder entre los *del lugar* y los de *afuera del lugar* de donde se encuentran. Las fronteras, los límites territoriales, se imponen como fundamentales para entender las relaciones sociales de poder, lo que implicará relaciones de pertenencia y extrañamiento (un *nosotros* y un *ellos*), así como relaciones de dominación y explotación, a

través del espacio, por la apropiación/expropiación de sus recursos. (Porto Gonçalves, 2006, 58-59)

En el marco de nuestro proyecto, retomamos y reelaboramos la categoría de *dispositivo sacrificial* (Agamben, 2005; Nancy, 2002; Cerruti, 2010), para pensar en una modalidad específica (regímenes de enunciabilidad y visibilidad) de captura, apropiación, “disponibilidad” y despojo de cuerpos, territorios, tiempos, energías en el (neo)extractivismo predatorio. Este dispositivo se fundamenta en modos de ejercicio de la violencia (i)legítima que exige, en su operatoria utilitaria, sacrificar para preservar; esto es, la posibilidad de hacer morir, dejar morir una parte en beneficio de la salvación, preservación, de otra; selección, decisión sacrificial que habilita y autoriza esta tánatopolítica. La maquinaria sacrificial requiere, en su lógica de funcionamiento, establecer zonas de indistinción, de indiferencia, umbrales en los que se actualice toda y cada vez su poder instituyente de cesuras fundacionales: “zonas de sacrificio” y “zonas libres de sacrificio”. (Véase Cerruti, 2010.)

Como ya mencionamos anteriormente, la zonificación es una macro-estrategia público-privada de intervención socio-territorial que consiste, en un primer momento, en relevar y cuantificar bienes naturales que, en el orden policial (Ranciére, 1996), en este régimen discursivo bio(tánato)político aparecen nombrados “recursos naturales” y, por tanto “disponibles”, para luego, georreferenciar, delimitar y administrar dicha “disponibilidad” de acuerdo a su cuantificación, rentabilidad y “sensibilidad socioambiental” que (des)afecte esos “recursos”. En este reparto, Chubut aparece “partida en pedazos con nosotros adentro”, fragmentada en “zonas limpias” y “zonas sucias” (cartillas No a la zonificación, 2007), denominación que hace memoria del “sacrificio minero”; esto es, la escisión bio-

tanatopolítica que establece, en la provincia “zonas de sacrificio” y “zonas libres de sacrificio”, como regla operatoria para zonificar.

La denominación “zona de sacrificio” repone un presente próximo de disponibilidad respecto del carácter provisional de las “zonas libres de sacrificio”. La excepción no es definitiva, sino “temporal”, del orden de la “suspensión”, lo que recupera el carácter efímero de la “indisponibilidad” postulada. “Esta condición provisoria ingresa dentro de “los tiempos del mineral” e inaugura una temporalidad otra en la que queda colonizada y capturada *la disponibilidad de los espacios y tiempos por venir.*” (Antonelli, Cerutti, Marín, Orellana, Gómez, 2014) En este sentido, la denominación “zonas libres de sacrificio” instituye otro régimen de decibilidad que actualiza la *condición sacrificial de los cuerpos y territorios*, modo (uno, homogeneizador, para decirlo con Mançano Fernandes) de existencia y permanencia del modelo, puesto que el extractivismo se realiza en los cuerpos³⁹. (Véase Bauman, 2012)

El discurso hegemónico construye una política de la mirada y un único modo de nombrar, objetivar y registrar el mundo en el que

³⁹ “Para situar temporalmente la ‘degradación’ del carácter prohibitivo de la ley en las voces hegemónicas, reconstruimos distintos mojonos del conflicto. En 2003, se sancionó en Chubut la Ley Provincial 5001 que prohíbe la actividad minera metalífera a cielo abierto, en la modalidad a cielo abierto y con la utilización de cianuro. Sin embargo, esta ley también estableció que el COPRAM (Consejo Provincial del Ambiente) debía proponer la zonificación del territorio, entre zonas donde se permitiría la explotación y zonas exceptuadas. Con posterioridad, en 2006 se sanciona la Ley 5504 que suspende la actividad minera metalífera en la zona cordillerana, cuya área de suspensión resulta ampliada en la Ley 5502. La prórroga de esta suspensión se extendió hasta fines de julio de 2012. En junio, el Poder Ejecutivo envía a la legislatura provincial un proyecto de ley del marco regulatorio para actividades mineras e hidrocarbúricas, que establecería una zonificación definitiva y facultaba al Poder Ejecutivo a extender y modificar la zonificación propuesta en caso que un proyecto que se encuentre excluido de las “áreas de sacrificio minero”, haya obtenido la licencia social para operar. Efecto de la resistencia, el gobernador Martín Buzzi debió retirar el proyecto de la legislatura”. (Antonelli, Cerutti, Marín, Orellana, Gómez, 2014) (Véase también Marín, 2013)

el territorio se reduce y se resume a cantidad y calidad de recursos renovables y no renovables valuados para ser explotados y mercantilizados, distribuidos en diferentes espacios que inaugura nuevas lógicas productivistas hegemónicas de circulación, intercambio e interconexión (im)posibles entre los elementos que se reparten en ese espacio y en ese tiempo. (Foucault, 2010)

El 'territorio-naturaleza' dentro del capitalismo se convierte en 'recursos naturales' y pasa a ser expropiable, degradable, mercantilizable. Transformado en 'recursos' (...), puede ser explotado hasta la extenuación. El hombre y la sociedad quedan separados de la naturaleza, y esta segregación no permite formular ni equilibrios ni límites. (Giarraca, Wharen, 2005: 288.)

En este proceso hegemónico de “mercantilización de la naturaleza” (Barlow, Clarke; 2004), de “acumulación por desposesión” (Harvey; 2004) de “secuestro del logos” que es un “secuestro de lo común” (Per Perbalt; 2009: 23), “la naturaleza se politiza” (Gonçalvez; 2009), se vuelve objeto y sujeto de polémica en la disputa asimétrica por los sentidos atribuidos.

El proyecto Navidad y el chenque: ¿Cómo construir “lo reubicable”?⁴⁰

Dentro de la implementación de la zonificación se llevó a cabo el traslado del “chenque”, cementerio mapuche-tehuelche ubicado en el yacimiento Navidad, proyecto minero construido y emplazado en la meseta central de la provincia de Chubut, entre las localidades

⁴⁰ Antonelli, 2010

de Gastre y Gan Gan. El proyecto Navidad, que obtiene su nombre de la fecha en que se concluyeron y presentaron los datos, 25 de diciembre de 2002 (Véase Svampa; Sola Álvarez y Bottaro y Claps, 2006) es un yacimiento de plata y plomo ubicado en la meseta central de la provincia de Chubut.

La sacralidad aborígen georeferenciada (Véase Antonelli, 2010) se constituye en un problema que afecta al modelo megaminero en su implementación, ya que es la prueba de que es territorio indígena. Sin embargo, la intervención de co-gestión público-privada que viabiliza el traslado, mediante retóricas de intereses y preocupaciones compartidas, hace aparecer, hace coincidir o vuelve compatibles los intereses del capital económico con los intereses –y derechos no reconocidos y, por tanto, no garantizados– de distintas comunidades dentro de la formulación del problema. La eficaz estrategia discursiva biopolítica utilizada legitima las prácticas hegemónicas para lograr los consensos necesarios y poder efectivizar las exploraciones y explotaciones en ésta y en otras regiones devenidas “sacrificables” en la provincia.

Yo creo que la experiencia del proyecto Navidad es todo lo contrario: es una experiencia fantástica, que tiene que ver con un trabajo muy fuerte con la comunidad, incluso hemos producido un hecho que es histórico que en otro momento no se hubiera permitido, que en el medio de esto hacer el traslado de un cementerio de una comunidad aborígen (...). (Discurso del anterior gobernador, Mario Das Neves ante embajadores canadienses; 2008: 1)

Para la ejecución del controvertido proyecto Navidad, fue “necesaria” la “intervención comunitaria” sobre un cementerio aborígen. En este modo de intervención externa y exterior, que se hace contar

por fuera de la o las comunidades, leemos un desplazamiento de “lo comunitario” objetivado y capturado en instancias exteriores de representación.

Como señala Luis Claps (2007a y b), en el centro del yacimiento se encontraba emplazado un “chenque”, un cementerio mapuche-tehuelche, “único conflicto social potencial” (Claps, 2007b). Cuando la firma trasnacional IMA Explorations anuncia que en el yacimiento había un chenque, prueba de que era territorio indígena, enuncia que éste sería trasladado.

Entonces, se conforma una “mesa chica” integrada por la empresa minera, la Secretaría de Cultura de la Provincia y el Centro Nacional Patagónico (Cenpat) “en la que cada actor se aporta legitimidad recíprocamente: la secretaría de Cultura se apoya en el equipo técnico del Cenpat, éste en las facultades decisorias de la secretaría, ambos en el “consentimiento” de las comunidades (que ellos mismos gestionan), y la empresa, finalmente, resuelve su problema.” (Claps, 2007).

De acuerdo con el relato que elabora Luis Claps, la empresa se constituye, públicamente, como “protectora” del cementerio y, en consecuencia, denuncia su hallazgo ante la Dirección de Cultura, de acuerdo a la Ley provincial 3559 (Régimen de las Ruinas y Yacimientos arqueológicos, antropológicos y Paleontológicos) y logra que la comunidad más cercana al chenque, Blancuntre-Yala Laubat, efectúe el corrimiento a unos veinte kilómetros del yacimiento.

Nos interesa detenernos en las relaciones saber/poder que componen y se re-parten en este escenario. Integrado por actores y saberes heterogéneos y asimétricos, establecido el “dato” y la “evidencia” de la superposición del yacimiento y el cementerio, una primera estrategia discursiva consiste en zonificar, establecer límites, entre lo que

puede ser removible, reubicable, y lo que no. La próxima estrategia consiste en soldar, soldar, hilvanar la materialidad reubicable con la posibilidad, continuidad de su existencia “en otra parte” como modo de asegurar su permanencia y protección. En este sentido, la empresa, además de aportar su “saber técnico”, se muestra “sensible” ante las necesidades de las comunidades, práctica que se enmarca en una “lábil filantropía corporativa” (Antonelli, 2009: 77) conocida como Responsabilidad Social Empresaria⁴¹ (RSE). La Dirección de Cultura, en tanto organismo parte del Estado “como garante-contralor y, por tanto, corresponsable de la industria” (Antonelli, 2009: 77) aporta su capacidad instituyente en la toma de decisiones. Finalmente, este cementerio devenido espacio de negociación queda sumido en una lógica de intercambio en la que jefes comunales buscan acordar el corrimiento a condición de lograr el reconocimiento de propiedad comunitaria de otros territorios.

El 28 de agosto de 2004, el presidente de la Comunidad Aborigen Blancuntre-Yala Laubat, Francisco Chiquichano, el presidente de la Junta Vecinal de Gastre, Rolando Jara, y el gerente general de IMA SA, Carlos Alberto D´amico, firmaron un acuerdo en el que se comprometían a “gestionar ante las autoridades provinciales correspondientes los siguientes temas: 1) Mensura y título de tierra comunitaria (Blancuntre, Yala Laubat y zonas aledañas), 2) Rescate y reubicación del sitio arqueológico situado en el predio del proyecto Navidad de IMA SA, 3) El derecho a la información y consulta de los aspectos medioambientales que pudieran afectar las actividades económicas tradicionales.” (Claps, 2007b. *Cursivas en el original*)

⁴¹ Como sostiene Antonelli, “tal responsabilidad se configura como un modelo de “triple hélice”: ambiental, económica y social, cuya dinámica enlazaría a empresas, Estado y comunidad como lazo ético-filantrópico para el desarrollo.” (2009: 77)

El presidente de esa comunidad pretendió negociar el corrimiento bajo condición de lograr “el reconocimiento legal de la posesión comunitaria” (Claps; 2007b). Presidentes de otras tres comunidades (Agustina Catrimay, presidenta de la Comunidad Aborigen de Lagunita Salada, Cerro Bayo y Gorro Frigio; Patricio Huinchulef, presidente de la Comunidad Aborigen de Chacay Oeste y Laguna Fría; y Victorino Cual, presidente de la Comunidad Aborigen Mallín de los Cual) que, en principio, mantenían una posición de rechazo y resistencia frente al traslado envían una notificación a quien en ese momento estaba a cargo de la Secretaría de Cultura, en la que se solicita “se abstenga de seguir adelante con cualquier modificación en el Chenque que se encuentra en cercanías de la Comunidad de Blancuntre, antes de producir la consulta necesaria a nuestras comunidades y las otras comunidades de la zona. Consideramos que el destino de ese lugar y los elementos que allí se encuentran, que algunos llaman arqueológico, son de nuestros antepasados y por lo tanto sagrados” (citado en Claps, 2007b). La respuesta ante el petitorio consistió en diagramar otra intervención de gestión público-privada en la que se labró un acta, a fines de 2004, en la que firman, por un lado, una de las presidentas de una comunidad que antes había firmado el rechazo a traslado del chenque, Agustina Catrimay y, por otro, en virtud de esta respuesta, se produce una división de la comunidad Blancuntre-Yala Laubat, intervención con la cual, como apunta Claps, “fundan” una tercera comunidad, “Yala-Laubat”, para que se produjera el empate necesario que le devolviera legitimidad a este reordenamiento territorial.

Finalmente, en marzo de 2005, en el marco de un proceso sin autorización de las comunidades, que no fue previo, no fue libre y no fue informado, de acuerdo a los planteos de Luis Claps (2007b), se produce el traslado buscado. “Las mineras van hasta profanar el

patrimonio de comunidades indígenas, como fue el caso del proyecto Navidad, cerca de la localidad de Gastre (Chubut). En 2005, el Parlamento Mapuche de Río Negro denunció que la empresa canadiense IMA Exploration Inc. *“levantó, sin previa autorización, un cementerio de la comunidad ubicado en Chubut* para desarrollar allí una explotación privada. (...) El cementerio, ubicado en el centro del yacimiento Navidad, era la única prueba de que ese proyecto se encontraba en territorio mapuche, y al sacarlo del lugar, la multinacional minera hizo desaparecer esta prueba.” (Renaud, 2008: 11-17. Subrayado en el original)

De acuerdo a nuestra lectura, estamos frente a un proceso que implica “a construção de um tipo de territorio (que) significa, quase sempre, a destuição de um outro tipo de territorio” (Mançano Fernandes, 2005: 276); proceso que Mançano Fernandes denomina TDR (Territorialización –desterritorialización– Reterritorialización), si pensamos en tres momentos analíticos. El traslado del chenque y de las comunidades asentadas en zonas sacrificables puede ser leído como la experiencia de una desterritorialización (como categoría analítica, Véase Mato, 2007) que deviene en otra reterritorialización ya que se modifican las relaciones de poder con las que el territorio se produce y se mantiene, para decirlo con Mançano Fernandes. La lógica del capital, como nueva forma de poder que produce otra territorialidad, de “acumulación por desposesión”, como señala D. Harvey, reduce y objetiva territorialidades y comunidades, volviéndolos objeto de explotación y mercantilización. (Marín, 2010b)

Sin embargo, es posible leer una asimétrica “tensión de territorialidades” (Porto Gonçalves en Svampa, 2009) entre una visión hegemónica, utilitaria, mercantilista y otras visiones y prácticas comunitarias de defensa y promoción de otras concepciones y otras

valoraciones divergentes pero legítimas del territorio y las (re)territorialidades.

Bienes comunes disputados en Cortes Canadienses

Mientras se negociaba el traslado del chenque, en la corte de British Columbia, Canadá, dos empresas transnacionales dirimían y se disputaban la propiedad de este proyecto (que es parte de un megaproyecto en el que también está involucrado el yacimiento Calcatreu): IMA. Explorations S.A. y Aquiline Recourses.

En el año 2001, la compañía Normandy da a conocer las “anomalías de Sacanana” que conduciría a la posterior invención de Navidad. A comienzos de 2002, Newmont Mining compra Normandy, y con ello, los proyectos Calcatreu (Río Negro) y Sacanana (Chubut). Sin embargo, Newmont decidió abandonar las operaciones en Argentina y no quedaron registrados estos datos. Cuando esta firma decide vender la información de Calcatreu, se confecciona un acuerdo de confidencialidad para que no se filtrase/revelase la información, que obligaba a las empresas interesadas en la compra a suscribirlo. En septiembre de 2002, IMA Exploration suscribe ese acuerdo y accede a esa información. Cuando uno de los geólogos accedió a la información del proyecto en venta, Calcatreu, también accedió a la información de las ‘anomalías de Sacanana’. El 6 de diciembre de 2002, IMA inscribió en la Dirección de Minas y Geología estas anomalías. A fines de enero de 2003, Aquiline Resources compra el proyecto Calcatreu. En mayo de 2003, se inicia el conflicto, ya que cuando Aquiline quiso registrar los datos obtenidos éstos ya habían ingresado. El marzo de 2004, esta firma presentó una demanda ante la Corte Suprema de British Columbia, Canadá.

En el 2005, se inician, en este país, las audiencias. (Véase Claps y Huircan, 2007)

IMA argumenta que uno de sus geólogos encontró rocas con mineral cerca de un puesto de campo, y fue éste el inicio del proyecto Navidad. La compañía dice también que puede probar años de trabajo en la zona y que la información obtenida de esas exploraciones incluye ese proyecto. De acuerdo a Aquiline, ambas compañías estuvieron entre otras varias que firmaron un pacto de confidencialidad para investigar en la zona cercana a la propiedad Calcatreu que la compañía minera Newmont puso en venta, hace algunos años, en Río Negro. Aquiline acusa a IMA de usar indebidamente lo que se llama Bulk Leach Extractable Gold, que le fuera revelado en el marco de ese pacto, y luego se abrió para ir tras Navidad con esa información. IMA responde que Aquiline no se interesó por Navidad, sino que prefirió ir por Calcatreu. En sus presentaciones judiciales, IMA admitió haber usado la información de Newmont, pero alega que no estaba incluida en el acuerdo de confidencialidad. Al comenzar a saberse que Navidad sería un yacimiento espectacular, Aquiline presentó la demanda legal contra IMA. (Fuente: www.minesandcomunitities.org; www.ecoportat.net.)

Finalmente, en la página web de Aquiline Resources se da a conocer la definitiva propiedad de Navidad en manos de esta compañía transnacional. En el Snowden de diciembre de 2007, leemos:

Aquiline Resources Inc. (Aquiline) posee el Proyecto Navidad en calidad de fideicomisario del anterior propietario, a la espera de que se defina la identidad del dueño definitivo, conforme a los términos y condiciones del Acuerdo Provisorio de Desarrollo del Proyecto (APDP) celebrado el 18 de octubre de 2006 entre Aquiline, Minera Aquiline Argentina S.A., IMA Exploration Inc., IMA Latin America Inc., Inversiones Mineras Argentinas Inc., e Inversiones Mineras Argentinas S.A. El APDP prevé un programa de gestión temporario a fin de asegurar la continuidad del desarrollo del Proyecto Navidad, en beneficio de quien sea su dueño definitivo.

La Corte Suprema de British Columbia le confirió la propiedad del Proyecto Navidad a Minera Aquiline el 14 de julio de 2006, luego de un litigio judicial con IMA Exploration Inc. (IMA), en el que se determinó que IMA había violado un Acuerdo de Confidencialidad con Minera Normandy Argentina S.A. (Minera Normandy), que por ese entonces era subsidiaria de Newmont Mining Corporation. Minera Normandy fue posteriormente adquirida por Aquiline y pasó a denominarse Minera Aquiline. IMA apeló el fallo del tribunal de primera instancia al Tribunal de Apelaciones de British Columbia, que denegó la apelación en su fallo del 7 de junio de 2007. En septiembre de 2007 IMA presentó una Solicitud de Permiso para Apelar a la Corte Suprema de Canadá, respecto de la cual no se ha fallado aún a esta fecha. El APDP permanecerá en vigencia hasta tanto se haya tomado una decisión definitiva en cuanto a la propiedad del Proyecto. Aquiline es una empresa dedicada al desarrollo y exploración de metales preciosos, con sede en Canadá y que cotiza en la Bolsa de Comercio de Toronto (TSX:AQI)." (Snowden; Aquiline Resources Inc.: Proyecto Navidad, Provincia de Chubut, Argentina, Informe Técnico; diciembre de 2007; disponible en: www.aquiline.com)

Pan American Silver, empresa transnacional titular del proyecto de oro y plata Manantial Espejo, ubicado al este de Gobernador Gregores, en Santa Cruz, inaugurado en 2009 y operado por Minera Triton Argentina, subsidiaria de Pan American, compró, a fines de 2009, las acciones del Proyecto Navidad que espera la definición de un nuevo marco legal favorable para empezar a explorar el yacimiento a través de sus subsidiaria minera Argenta S.A. (fuente: noalamina.org)

Como señala Porto Gonçalves (2006), la naturaleza es materialidad que se ofrece para la apropiación de la especie humana, a través de la cultura y la política. De allí que el control territorial aparezca

como condición fundamental para garantizar la demanda ilimitada de recursos naturales.

Hacer propia a la naturaleza es, en rigor, apropiarse de la materia en su espacio-temporalidad, conformando territorios diversos, cuyos límites, esencia de la política, resuelven la situación de manera temporal, como lo revela la historia de la *geografización* del mundo (Porto Gonçalves, 2006, 58-59)

Nos resulta productivo para el análisis identificar, en una primera instancia, los actores que participan en la constitución de este ritual judicial en el que está en disputa la propiedad de ciertos bienes materiales e inmateriales, devenidos, en esta lógica (des)apropiatoria, “recursos naturales”. En efecto, las partes en disputa son dos firmas transnacionales que batallan las titularidades de los proyectos, en territorios judiciales ajenos a las territorialidades donde se encuentran estos yacimientos.

Dentro de los procedimientos de exclusión operados en la construcción de este escenario se encuentra la cualificación distintiva y asimétrica de los actores habilitados para hablar, procedimiento que hace (des)aparecer actores y voces que cuestionan la nominación de “recursos” así como sus modos y lógicas de apropiación/propiedad/acceso a la tierra y el territorio.

Proyecto de Zonificación Provincial

En 2011, durante la gestión de Mario Das Neves, se da a conocer un proyecto de zonificación provincial, SIGOAM, Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Ambiental Minero de Chubut. Este proyecto diseña un ordenamiento territorial estratégico que

surge de cierto uso de técnicas estadísticas y matemáticas y busca establecer criterios para el desarrollo de la actividad en la provincia. Para que la construcción del Mapa Ambiental Minero estableciera, fundara y definiera criterios de zonificación para la actividad definida como “disparador[a] del desarrollo” (SIGOAM, 2011: 7), se utilizaron dos herramientas complementarias del campo de la geoinformática, el Sistema de Información Geográfica (SIG) y los Sistemas de Soporte a la Decisión Espacial (SSDE).

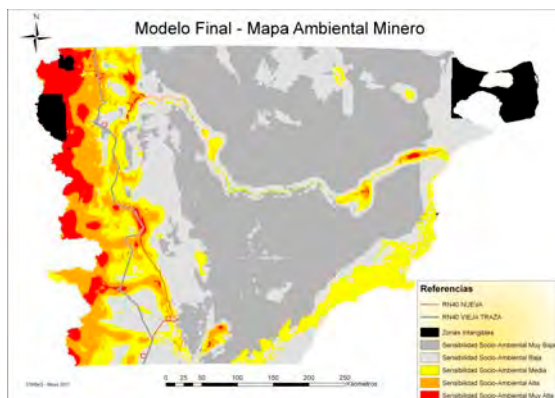
En este diseño, el Estado y sus dependencias multiescalares se reservan la competencia de decidir respecto a la planificación y ordenamiento territorial para organizar la ocupación y uso del territorio, vinculando esta competencia al rol del Estado como “guía” adecuada para las inversiones. En este sentido, la zonificación se presenta como estrategia de intervención socio-territorial orientada a “la generación, recomposición y/o mejoramiento de las tramas productivas locales y su integración dinámica a las cadenas de valor, de modo tal que se produzca un incremento en los ingresos y en las oportunidades de empleo” (SIGOAM, 2011: 7), retórica ésta que actualiza cierto poder de la actividad de generar “un derrame económico local y regional muy importante.” (SIGOAM, 2011: 7)

El estudio establece, por un lado, cinco variables a las que se les asignan en el marco del informe coeficientes distintos: “restricciones legales⁴²”, “presencia de agua superficial⁴³”, “presencia de actividades

⁴² “Corresponde a las capas formadas por mapas de reservas naturales protegidas, colonias aborígenes, ríos y cursos de agua permanente, etc.” (SIGOAM, 2011, 26)

⁴³ “La presencia de agua superficial es la capa de mayor valor, considerando que posee la mayor percepción de valor subjetiva de parte de la población. Se construyó a partir del mapa de Hidrografía de Pasma –Proyecto de asistencia al Sector Minero Argentino. A este mapa se aplicó un tratamiento a fin de obtener la Densidad de Drenajes Superficiales Permanentes.” El informe indica que no se consideró el agua subterránea debido a falta de información. (SIGOAM, 2011, 26-27)

económicas⁴⁴”, “deterioro del suelo⁴⁵” y “valor paisajístico o sensibilidad visual⁴⁶” que se las hace jugar con “categorías de sensibilidad socio-ambiental” que tienen diferente gradación: “1. Intangibles, 2. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Muy Baja, 3. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Baja, 4. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Media, 5. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Alta y 6. Área de Sensibilidad Socio-Ambiental Muy Alta.” (SIGOAM, 2011) Esta ponderación atiende (construye) variables, valoraciones y percepciones subjetivas postuladas sobre áreas sensibles en cuestiones socioambientales, para trabajar sobre la prevención/previsión/control de conflictos.

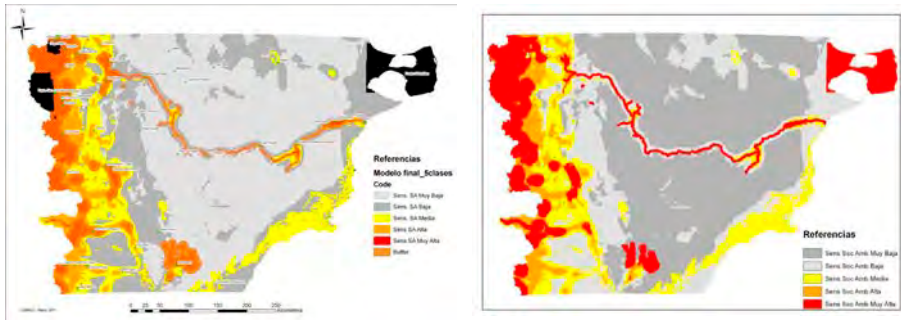


Fuente: SIGOAM, Ficha Técnica, Marzo de 2011.

⁴⁴ “La actividad agropecuaria presenta para Chubut la mayor cobertura territorial, por lo tanto se la considera como indicador de actividades económicas en el terreno. Por otro lado cuenta con una fuerte connotación subjetiva y objetiva por parte de la sociedad.” (SIGOAM, 2011, 27)

⁴⁵ “El deterioro del suelo representa uno de los temas de preocupación global, tanto a nivel internacional como local. Para su construcción se tomó en cuenta el mapa de Desertificación de Chubut.” (SIGOAM, 2011, 27)

⁴⁶ Representa el área circundante a zonas naturales protegidas reservas y áreas de valor cultural. Se confeccionó un área buffer de 5 Km a las áreas protegidas y a sus caminos de acceso. (SIGOAM, 2011, 27)



Fuente: SIGOAM, Ficha Técnica, Marzo de 2011.

En nuestra lectura, este informe no sólo pretende hacer (des)aparecer las resistencias y los saberes construidos en el marco de estas luchas socioambientales que lo preceden (y están condicionando la producción de) este “informe técnico”, sino que, además, vuelven coincidente las zonas donde están ubicadas la mayoría de los proyectos mineros, incluso el controvertido proyecto Navidad, con las áreas de ‘sensibilidad ambiental baja o muy baja’. Esta estratégica superposición reglamenta y zonifica la explotación minera de acuerdo con la gradación de la sensibilidad socioambiental, con lo cual en las zonas que el estudio construye como de sensibilidad baja y muy baja, se permitirían las explotaciones a cielo abierto con uso de sustancias tóxicas aun cuando mantiene la vigencia de la ley provincial 5001. (SIGOAM, 2011: 47-48)

A poco de haber iniciado su mandato, y en un contexto de intensa conflictividad social abierta por el *Famatinazo* (La Rioja) con efectos multiplicadores en Tinogasta, Belén y Andalagalá e ingreso y permanencia del conflicto y represión en agenda nacional (Véase Antonelli, proyecto Secyt 2013; Véase Cerutti en esta misma publicación), los gobernadores de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Neuquén

instituyen la Organización Federal de Estados Mineros (O.F.E.M.I.). Con diferentes intensidades, y con diferente reglas en su aparecer, frente a la nacionalización del conflicto, la “alianza hegemónica” (Antonelli, 2009) resuelve la creación de OFEMI, acta de nacimiento de nuevos “estados mineros” con derivas de zonificación regional (¿supra?-¿para?) estatal, que establece otro orden soberano en la ficción dominante y consensual del “mineralo-estado” (Sacher, 2010)

En marzo de 2012, en el discurso inaugural del 40^a periodo de sesiones ordinarias de la legislatura, Martín Buzzi se refiere a la minería en estos términos:

También nuestra Provincia se ha integrado a la OFEMI, con el propósito de avanzar junto a la Nación y a las numerosas provincias del país que cuentan, como sucede en Chubut, con importantísimos recursos minerales, en un debate serio, racional y responsable, como ha propiciado la propia Presidenta de la Nación, sobre las condiciones sociales, ambientales y económicas que deben acompañar el posible desarrollo de la actividad minera. Un debate que este Gobierno se propone alentar, convocando a la participación de todos los sectores y a los integrantes de esta Honorable Cámara.

(...)

Por esto tenemos la mente abierta y la mejor disposición para analizar todas las alternativas. No hemos vetado ninguna actividad productiva y estamos lejos de creer que el debate de fondo sea entre hacer o no hacer. Hemos tomado, desde siempre, un compromiso muy fuerte con el hacer, porque esto es lo que nos hizo consolidarnos como Provincia y como economía regional patagónica.

(...)

{Respecto de} la posibilidad de desarrollar la actividad minera. El debate que tenemos que dar es el de las condiciones en que puede llevarse adelante, dejando de lado

posiciones de corte fundamentalista de uno y otro lado. La discusión no es por sí o por no, la discusión debe ayudarnos a fijar las exigencias sociales, ambientales y económicas que hagan posible el desarrollo sustentable de la actividad.

Es decir, tiene que existir una licencia social, una licencia ambiental y una licencia económica que garantice un beneficio cierto para la comunidad y para el Estado. (Discurso del Gobernador Martín Buzzi ante la legislatura provincial, 2 de marzo de 2012)

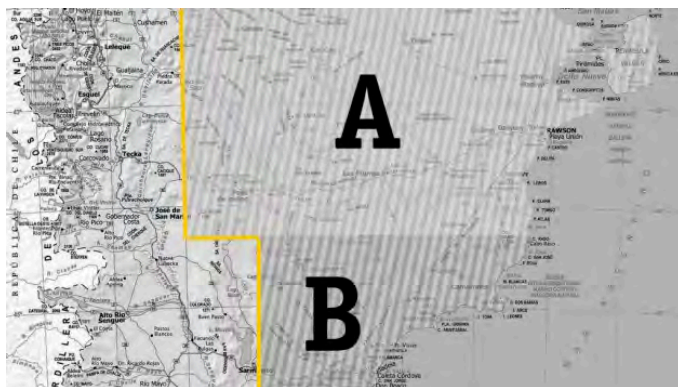
Poco tiempo después, Buzzi presenta el Plan Chubut 2022. Este Plan estratégico de Desarrollo Territorial Chubut 2012-2022 enlaza infraestructura y explotación de recursos naturales con la planificación de un modelo comarcal equilibrado, a partir del aprovechamiento de recursos estratégicos en cada región o microrregión. En este relato, la meseta central ingresa como zona “postergada” que requiere singular atención.



Fuente: Gacetilla Plan Chubut 2022.

A mediados de 2012, ingresa a la legislatura provincial un Proyecto de Ley para regular las actividades Mineras e hidrocarburíferas. Respecto de la minería, se resuelve la siguiente zonificación provincial.

Artículo 22.- Con el objeto de dar cumplimiento a los artículos 2° y 3° de la Ley N° 5001, se cumple con la zonificación del área apta para llevar a cabo tareas de prospección, exploración y explotación de recursos mineros, quedando delimitada la misma por las coordenadas, que se establecen a continuación: a) Paralelos 42° y 44° 30´ Latitud Sur, el Meridiano 70° de Longitud Oeste y el límite internacional Este de la provincia y b) Paralelos 44° 30´ y 46° Latitud Sur, el Meridiano 69° Longitud Oeste y el límite Este de la provincia. En esta zona se podrá desarrollar la actividad minera sin excepción, de todo proyecto que cumpla con lo normado por la presente ley. (Fuente: Texto del proyecto de Ley)



Fuente; www.noalamina.org, 2 de julio de 2012.

En nuestra lectura enlazamos el proyecto de zonificación minera⁴⁷ -que a su vez, recupera Mapa Ambiental Minero realizado a

⁴⁷ El Gobernador Martín Buzzi debió retirar el proyecto de la legislatura efecto de la resistencia y repudio a la zonificación de las asambleas de distintos puntos de la provincia.

partir de valoraciones de sensibilidad socio-ambiental- con el proyecto de zonificación comarcal, en la autonomía otorgada a cada región para decidir respecto a su modelo de desarrollo, lo que anuda, superpone y sutura relatos vinculados a la meseta central como zona postergada y deshabitada -la meseta convertida en desierto- al “descubrimiento⁴⁸” (y no construcción) del yacimiento Navidad como oportunidad socio-económica y el modelo *¿deseado?* de ‘desarrollo equilibrado’ pensado a partir del uso estratégico de recursos naturales no renovables en territorio.

Como ya hemos mencionado en otros lugares,

desde una perspectiva bio(tánato)política, la potencia del desierto como “zona de excepción”, como “umbral (...) en el que se entretajan, cada vez en su singularidad, cuerpos, enunciados e imágenes (...)” (Giorgi en su lectura sobre Fermín Rodríguez, 2011) busca actualizar, en este discurso, aridez, homogeneidad, pobreza, ausencia de vida o de determinadas formas de vida que el capital requiere. Es también el desierto una construcción, una intervención territorial que busca invisibilizar, negar, hacer aparecer formas de la nada o los nadie que vuelve posible y habilita que capital y el modelo extractivo predatorio pueda instituir sus “mitos de origen” (Antonelli) y sus formas de vida. (Marín, Orellana, 2014)

⁴⁸ Agradecemos al Prof. Dr. Daniel Mato su reflexión respecto de descubrimiento o construcción de un yacimiento puesto que nos permitió, nuevamente, desnaturalizar y desacostumbrar nuestra mirada y escucha.

Entre territorialidades heterogéneas: otras construcciones comunitarias

*“La meseta no es un territorio despoblado ni queremos que sea zona de sacrificio”
(Verónica Chaina, Parlamento mapuche
en la meseta por la tierra y contra la minería,
11 de abril de 2011)*



*(Mural Comunitario “No a la Navidad de los Mineros”
Fotografía propia. Extraída el día 25 de marzo de 2010)*

FESTEJAMOS NUESTRA NAVIDAD
QUE NO NOS ROBEN LA VIDA

DIGAMOS NO A LA NAVIDAD DE LOS MINEROS!!!
LA MESETA NO ES ZONA DE SACRIFICIO

JUEVES 22 DIC.
20,30 HS.
EN LA PEATONAL
CALLE FONTANA



Fuente: www.noalamina.org.

*“Unir Trelew y Esquel a pie”
(Fragmento de la Marcha de los poetas y artistas, Chubut, 2012)*

*“Hace tiempo venimos defendiendo nuestro territorio, no queremos que nuestra
wal mapu quede hecha pedazos, convirtiendo a la meseta en zona de sacrificio.”
(Documento de las comunidades Mapuche-Tehuelche de la meseta del Chubut,
entregado a los poderes del estado provincial. Por Angel Callupil.
21 de mayo de 2013. Fuente: www.noalamina.org)*

Nuestra manera de conceptualizar el territorio recupera el planteo de Mançano Fernandes (2005) quien considera que el territorio material (espacio físico) e inmaterial (relaciones sociales, conceptos, paradigmas, categorías) es un acto de creación social, una construcción, resultante de procesos de convención/ confrontación, que se produce y se mantiene por una determinada relación de poder.

Puesto que el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidad. Los territorios son multidimensionales y multiescalares. El territorio es una totalidad siendo parte, de allí su multidimensionalidad y su multiterritorialidad. En un territorio coexisten múltiples territorialidades.

El territorio (...) es un concepto y una categoría geográfica, un objeto de método y de teoría por tanto, no es a-teórico. Es importante reafirmar que “es un espacio apropiado, hecho espacio para una cosa propia, en fin, es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre, múltiples multiterritorialidades.” (Porto Gonçalves, 2006: 5) *El territorio no es una técnica, mucho menos una noción cerrada, acabada, determinada. No puede ser naturalizada, instrumentalizada, aparejada. El sentido de uso de este concepto en lo político tiene en esencia la libertad.* (Mançano Fernandes, 2009: 13. Cursivas en el original)

El territorio, en este planteo, es una multiterritorialidad; es heterogéneo, diverso, es una pluralidad material e inmaterial. El territorio es una totalidad pero se vuelve uno, único, efecto de una relación de dominación, que invisibiliza su heterogeneidad.

(...) para pensar en las políticas territoriales es necesario comprender su multiescalaridad y su multidimensionalidad. Cuando un territorio es comprendido como uno solo, o sea como espacio de gobernanza, y se ignoran los otros que existen dentro del espacio de gobernanza, tenemos entonces una concepción “reduccionista”, concepto éste que sirve más como instrumento de dominación por medio de las políticas neoliberales. En esta condición, una determinada región es escogida para la implantación de políticas de desarrollo, en gran parte a partir de los intereses del capital. (...). Las políticas neoliberales promueven el fortalecimiento de las relaciones capitalistas en detrimento de las no capitalistas, familiares y comunitarias. Así se intensifican las políticas de expropiación de comunidades rurales, que pierden sus territorios para el capital, que necesita apropiarse continuamente de los territorios campesinos para su expansión. (Mañano Fernandes, 2009: 6)

En este sentido, es desde los aportes de Mañano Fernandes y desde las filosofías del “buen (con)vivir” que consideramos, el territorio como invención, creación, construcción, ficción. Como sostiene Rancière, la ficción produce –y es la posibilidad de existencia de– disenso. “Lo real es siempre el objeto de una ficción, es decir, de una construcción del espacio en el que se anudan lo visible, lo decible y lo factible.” (Rancière, 2010: 77) Configura otra ficción, disensual, que abre otras líneas de lo común, otro reparto de lo sensible que vuelve visible, decible, deseable y pensable otros modos de

hacer lazo, otros modos de estar en común, otras potencias de vida, en sus diversas formas.

Dentro de las “alternativas al extractivismo”, encontramos, además de los aportes de la geografía crítica, la recuperación de las filosofías indígenas del “sumak Kasay”, “Suma qamaña”, “buen vivir”, “vivir bien”, “buen convivir”, una apuesta de diálogo intercultural (Véase Caudillo Felix, 2012), “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2010), apertura estética y política que crea territorios en construcción, “un campo de ideas en construcción” (Gudynas, Acosta; 2011), donde convergen saberes, ignorancias y prácticas comunes, heterogéneas que cuestionan el modelo clásico de desarrollo y proponen otros modos de hacer lazo entre, con la vida humana y no humana –ecología del con⁴⁹– de los cuales resultan cuerpos que cuestionan el paradigma antropocéntrico que sustenta el avance de este “modelo de acumulación por desposesión” (Harvey, 2004).

En este marco, aquellas materialidades que el paradigma extractivo nombra y coloniza como “recursos naturales”, en este otro “reparto de lo sensible” (Ranciére; 2009) que abren las resistencias socioambientales y socioterritoriales, ingresan como “bienes comunes” necesarios para la vida “cualsea” (Agamben, 1996). Sin embargo, los bienes comunes no son solamente el agua, la tierra, o aquello que para un momento histórico se considera “naturaleza”. Los bienes comunes son también conocimiento, lenguaje, obra de arte, ciencia..., se definen como “inteligibles, inapropiables, imposibles de intercambiar y de consumir” (Lazzarato, 2006: 136), resultantes “de la cocreación y de la coefectuación de la cooperación de las subjetividades cualesquiera” (Lazzarato, 2006: 136).

⁴⁹ Agradecemos a la Dra. Marie Bardet su lectura y devolución de uno de nuestros trabajos en ocasión del curso de posgrado El Cuerpo en Cuestión, del cual resultó la emergencia de esta categoría, que aún estamos construyendo y revisando.

El mural comunitario emplazado en el centro de la ciudad fue realizado por la asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel, el 28 de agosto de 2008, como modo de relatar y retratar su resistencia frente al desarrollo de Argentina Mining 2008, evento que congrega y concentra a firmas mineras transnacionales y funcionarios políticos provinciales para presentar avances de proyectos y emprendimientos mineros de la región, frente a “los generosos ofrecimientos para explotar minerales que el gobernador Mario Das Neves y su ministro Norberto Yahuar realizaron a empresarios mineros” (www.noalamina.org) El mural hace referencia a la lucha iniciada por los vecinos esquelenses en 2003 y se hermana a las resistencias y reclamos de otros puntos de la provincia en defensa del agua, “recurso” que escasea en la meseta central de Chubut, y de otros bienes comunes.

También se repartieron mil quinientos volantes y trípticos informativos a la vez que se conversaba con los vecinos que se acercaron a sumarse a la jornada o simplemente pasaban por el lugar. Los ejes de la difusión se centraron en las intenciones gubernamentales de liberar la mayor parte de Chubut a las explotaciones mineras de metales y uranio en una denominada “zonificación minera” que constituye la definición de zonas de sacrificio a favor de esa actividad extractiva. (Fuente:<http://www.noalamina.org/mineria-esquel/mineria-noticias-esquel/mural-comunitario-esquel-no-navidad-mineros-zonificacion/>) (Destacado en el original)



(Fragmentos de cartilla informativa
Vecinos informan a Vecinos, septiembre de 2007.
 Disponible en: www.noalamina.org)

En contraposición al abordaje comunitario gestionado y articulado por entidades públicas y privadas sobre comunidades aborígenes, en un proceso que, como señalamos a propósito del traslado del cheque, no hubo cogestión, participación y respeto de la comunidad devenida objeto de la intervención y frente a la institucionalización e instrumentalización de la zonificación en la provincia, referenciamos otros procesos que involucran genuinas modalidades de “autoorganización de la vida comunitaria” (Svampa, 2009), donde el término comunitario se convierte en una modalidad específica de prácticas, intervenciones y discursos “entre” quienes se hacen contar en esa comunidad.

Recuperamos, en este sentido, la intervención colectiva del “mural comunitario” (2008) -en la que quedan involucradas territorialidades, subjetividades, objetividades y temporalidades comprometidas en ella- que crea, funda e imprime otros sentidos y otros modos de pensar(nos)y habitar(nos) en la (re)territorialidad(es) próxima, cotidiana, otros modos de escribir el territorio.



En 2014, en el marco del 11 aniversario del plebiscito, integrantes de la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut (UAC-CH) presentaron un proyecto de ley para prohibir la actividad minera metalífera, aurífera y uranífera, en toda la provincia, resultante de la primera iniciativa popular de la UAC-CH, una propuesta superadora de ley de prohibición provincial vigente 5001, que logró reunir más de 13 mil firmas de vecinos y vecinas, número que superó el 3% del padrón electoral requerido. Leemos en esta iniciativa un diseño y planificación comunitaria en el uso y manejo de los recursos naturales, en el cual se fortalece la autonomía local y la libre determinación del pueblo de decidir respecto a la propiedad común de sus bienes naturales.

Sin embargo, el 25 de noviembre la legislatura chubutense dispuso, por primera vez, darle tratamiento a la iniciativa. Desde

distintos puntos de la provincia se movilizaron asambleístas y comunidades mapuche-tehuelches hacia Rawson.

Ocurrió que el proyecto de iniciativa popular fue cambiado por otro proyecto, que conservaba el mismo nombre, que presentó el Frente para la Victoria (FpV): “La jefa de la bancada, Argentina Noemí Martínez, argumentó que el proyecto de las 13.000 firmas era inconstitucional y que la nueva propuesta proponía un “debate serio” para los próximos cuatro meses” (Darío Aranda, 2014).

Bajo el mismo nombre, lo que iba a ser una ley de prohibición de la actividad minera a gran escala en cualquiera de sus formas, métodos y procedimientos terminó convirtiéndose en una ley (15 votos a favor y 12 en contra) que establece la suspensión con un plazo máximo de 120 días, período que garantice un supuesto “debate serio” en torno a la actividad y que antes de dar inicio a cualquier emprendimiento, éste deberá contar con el permiso de las comunidades, esto es, la licencia social mediante mecanismo de consulta popular en la localidades o zonas afectadas. (Véase Archivo de Prensa, Ministerio de de la Defensa Pública, Chubut, 27 de noviembre de 2014) La resistencia continúa y el rechazo y el repudio se fortalecen ante esta violenta manipulación, a favor de las empresas, a una acción de democracia semidirecta amparada en la constitución provincial.

Finalmente, queremos recuperar parte de los planteos de Corea, De la Aldea y Lewcowicz (2003). Lo comunitario se ha convertido cada vez más en un elemento de la retórica, una estrategia biopolítica propia de instancias de la representación, de una objetivación que construye una comunidad (una abstracción) y un “para” esa comunidad y ha perdido su “sustancia comunitaria”, la posibilidad de ser “una herramienta de trabajo inmanente en las situaciones que a sí mismas se llaman comunitarias” (Corea et. al, 2003: 3).

El término comunidad se vacía de sentido en ausencia de políticas comunitarias surgidas de las comunidades mismas, autoafirmadas como tales comunidades, autónomas en su voluntad de organizar su propio recorrido subjetivo. Comunitario en un caso significa “de esta comunidad”; en otro “para aquella comunidad”. La delimitación es clara: la comunidad puede ser objeto de políticas (...) o sujeto de políticas (Corea et. al, 2003, 3).

Educación ambiental y minería. Entramando discursos en tiempos de gobernanza⁵⁰

María Eugenia Arias Toledo y Mauro Orellana

No debe olvidarse que las empresas no tienen credibilidad en los aspectos ambientales, pero la universidad sí tiene el peso y el prestigio para educar y es una de las pocas entidades que tienen credibilidad ante la población.

(Gómez y Carrillo Hidalgo, 2008: 87)

Introducción

La educación constituye un eje clave para todo proyecto de sociedad, cualesquiera sean su denominación y características. Aquello que se vuelve objeto de enseñanza debe atravesar, previamente, un proceso de selección, recorte y definición de qué temas –y de qué manera– serán transformados en contenidos para ser enseñados. En esa etapa previa, intervienen actores políticos que provienen del ámbito de la educación y también de otras esferas interesadas, que incidirán en lo que se convertirá en los saberes curriculares circulantes en distintos niveles educativos.

Como señala Gabriela Terigi, el currículo funciona como una herramienta política que:

...instala un cierto recorte, una determinada versión de la cultura, la que resulta legitimada como cultura oficial: son

⁵⁰ El análisis presentado en este artículo comprende datos y eventos producidos entre 2009 y 2012. En futuras publicaciones se avanzará sobre la actualización de algunas de las temáticas desarrollados en esta publicación.

las experiencias educativas que todo niño debe tener, porque la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo. Por lo mismo, el currículo ofrece parámetros de control del cumplimiento del proyecto social para la infancia... (Terigi, F., 2002: 4- 5).

En los últimos años, a partir de la instalación en la región latinoamericana de las grandes empresas mineras transnacionales -que no solo actúan con una finalidad económica, aunque sí es la principal-, se fueron delineando una serie de acciones, muy variadas entre sí, con el propósito de educar a las poblaciones, en especial a aquellas que viven cerca de los proyectos mineros. Es así que los contenidos sobre educación ambiental han ido adquiriendo en los últimos años un valor importante, ya que incluyen ciertos contenidos y se construyen determinadas versiones sobre éstos.

En el marco de estos nuevos procesos sociales, han surgido actores en el campo académico explícitamente orientados a fortalecer la construcción de consenso en torno a la minería mediante la intervención en el campo educativo. En este sentido, podemos mencionar el artículo “El paradigma de la educación ambiental y los conflictos sociales en minería” (2008)⁵¹, en el que Gómez y Carrillo Hidalgo señalan la importancia que adquiere la enseñanza, ya que contribuiría a modificar las percepciones de la población y a evitar que se frenen proyectos mineros por las resistencias generadas en las comunidades. Estos autores proponen la incorporación de un nuevo paradigma: “Las empresas mineras deben de [sic] cambiar el paradigma del asistencialismo, que significa construir colegios, carreteras, iglesias y otras actividades, a un paradigma que implique que

⁵¹ El texto apareció publicado en la revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Geológica Minera, Metalúrgica y Geográfica (FIGMMG), de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

sólo la educación logrará cambiar el punto de vista de la población respecto a la minería” (Gómez y Carillo Hidalgo, 2008: 87).

Entre los aspectos que se remarcan en el artículo, aparece la importancia de las universidades, encargadas de preparar y desarrollar los materiales para capacitación docente, y de las ONG⁵², ya que ambas garantizan un saber científico y técnico. Asimismo, no sólo es necesaria la participación del Estado sino que pueden intervenir otros actores -en el caso peruano, sería la Sociedad Nacional de la Minería-.

A partir de lo señalado, se advierte cómo las grandes empresas mineras dirimen también en el campo educativo, donde se ponen a circular y legitiman determinadas representaciones sociales mientras se desacreditan y silencian otras. Ahora bien, ese rol activo o “actor social total de las empresas” (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 48)⁵³ debe ser comprendido a partir de un giro que produjo la corporación minera, llamado el “cambio cultural” (Antonelli, 2009).

En 1999, las principales empresas mineras transnacionales solicitaron al Instituto Internacional para el Medio Ambiente (IIED), el programa *Mining, Mineral & Sustainable Development* (MMSD) y en 2002, luego de los resultados del programa, la corporación minera postula la necesidad de producir un cambio cultural para convertirse en factor de desarrollo sustentable. Antonelli señala que tal giro

⁵² Los autores establecen la distinción entre ONG serias y aquellas otras que al estar en contra de la minería utilizan eslogans que apuntan a amedrentar sobre las consecuencias negativas de esta actividad industrial.

⁵³ Las autoras señalan que, al constituirse en un actor social total, las empresas mineras establecen una relación con las comunidades y que se caracterizan por: a) reconfigurar las economías locales, b) provocar un impacto negativo en términos ambientales y sanitarios, y c) a través de las llamada responsabilidad social empresarial (RSE), amplían su esfera de acción, convirtiéndose en agentes de socialización directa, mediante una batería múltiple de acciones sociales, educativas y comunitarias.

en el sector minero se debía a que ese mismo año se desarrollaba la Cumbre Mundial del Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica (2009: 58). Estos señalamientos no son menores porque este discurso global tiene un fuerte carácter performativo que incide en las acciones posteriormente desarrolladas en algunas universidades argentinas, como por ejemplo en la Universidad Nacional General San Martín⁵⁴. “Este cambio cultural produciría el dispositivo global de intervención cultural para revertir memorias, casuísticas de daño, percepciones y representaciones: la invención de la nueva minería.” (Antonelli, 2009: 58)

Asimismo, en el informe elaborado por el MMSD hay un énfasis para conducir la megaminería al desarrollo sustentable, lo que exige –en sus propios términos– involucrar: “...la participación de los distintos grupos de interés, entre ellos comunidades, organismos no gubernamentales, entidades financieras y representantes del sector público, generando como resultado el mayor activo de esta iniciativa: el diálogo.” (Antonelli, 2009: 60) En el análisis de los nudos condensadores de sentidos de la trama relacionada con el eje minería/educación que presentaremos durante las próximas páginas, la presencia de distintos actores que participan en la decisión, producción y/o circulación de los materiales educativos pone en evidencia este nuevo modo de funcionamiento.

Este programa fue el responsable de cargar de contenido a la construcción sintáctica “responsabilidad social empresaria”. Allí se establecen las líneas de acción, lo que Antonelli (2009) denominó

⁵⁴ En dicha universidad existe el Centro de Estudios para la Sustentabilidad (CEPS). En sus fundamentos, se invoca la Cumbre de Johannesburgo y, además, se sostiene que necesario alcanzar un “equilibrio entre los distintos derechos y actores (empresarios, diferentes niveles de gobierno, ciudadanos) para lo cual es necesaria una intensa tarea de información, concientización y promoción del diálogo”. Ver: http://www.unsam.edu.ar/institutos/centro_ceps/fundamentos.asp?m=2&s=80&s1=175&s2=245&s3=313

el modelo de la triple hélice: ambiental, económica y social, articulando empresas, Estado y comunidades. A partir de lo indicado, señalamos que el interés de las empresas mineras por la educación y, en especial, por la educación ambiental debe ser entendido en el marco de políticas orientadas a la producción de un imaginario de responsabilidad social empresaria.

...el Final Report y el informe MMSD para América del Sur introducen la gobernanza -y no la gobernabilidad- como significativo clave para el ejercicio eficaz de la autoridad institucional de los gobernantes de estos países, en orden a lograr la licencia social para operar. (Antonelli, 2009: 68)

Siguiendo a Alcántara Santuario, podemos considerar que la gobernanza funciona como una nueva modalidad de gestión que se instaló en Europa desde los `90 y que designa a “la eficacia, calidad y buena intervención del Estado”:

Para Joan Prats (2005), existe un consenso cada vez mayor en torno a que la eficacia y la legitimidad de la acción pública están basadas en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno, y entre éstos y las organizaciones empresariales y la sociedad civil. Las nuevas formas en que se plasma lo anterior tienden a ser denominados como gobernanza, *gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global*. Al hacer alusión al término gobernanza, se está haciendo referencia también al gobierno interactivo, al gobierno emprendedor, al gobierno socio o facilitador. (Alcántara Santuario, A., 2009: 2- 3. La cursiva es nuestra.)

Por su parte, José Antonio Estévez Araújo propone la distinción entre la retórica de la gobernanza y la forma real en que se lleva a cabo la toma de decisiones, así como su implementación:

La retórica de la gobernanza insiste especialmente en la participación de la “sociedad civil” en los procesos de toma de decisiones. Se presenta ante todo como una forma de decidir que consiste en una discusión racional entre los diferentes grupos de afectados y entre éstos y las autoridades. (...) Se presenta entonces la gobernanza como un mecanismo que hace posible que la diferencia de planteamientos y posturas no conduzca a la contraposición o al bloqueo, sino que se convierta en un elemento de enriquecimiento del debate. (2009: 11- 12)

Como bien indica el autor, los procesos de toma e implementación de decisiones pueden diferir respecto a la retórica, a las representaciones de la gobernanza. La participación de sectores sociales heterogéneos en la toma de decisiones puede funcionar como mecanismo de imposición de políticas, así como de silenciamiento del disenso.

En este sentido, Svampa et al., indican que en el modelo de la gobernanza subyace la concepción de que todo antagonismo puede resolverse en una esfera de mediación:

...esa visión apunta a diluir la idea de que los antagonismos pueden ser, en un punto, irreconciliables, que están insertos en relaciones de poder asimétricas y que en definitiva enfrentan -o pueden enfrentar- proyectos de sociedad diferentes y, en muchos casos, opuestos. (2009: 49)

En estas tensiones entre el concepto retórico de gobernanza y las estrategias efectivamente desplegadas en el marco de escenarios de conflicto, ha adquirido especial importancia la participación del *tercer sector* como agente ejecutor de la invisibilización de la dimensión conflictiva de ciertos procesos.

Respecto a las presiones e intereses actuantes en las decisiones que involucran al *tercer sector*, Boaventura de Sosa Santos apunta:

La heterogeneidad política que viene caracterizando al tercer sector desde el siglo XIX se ha visto ahora potenciada por la simultánea presencia del sector en países centrales y periféricos, es decir, en contextos sociales y políticos muy distintos. La unidad de análisis del fenómeno resulta igualmente problemática en la medida en que el tercer sector responde en los países centrales a fuerzas endógenas mientras que en algunos países periféricos, sobre todo en los menos desarrollados, es ante todo el efecto local de inducciones, cuando no de presiones e injerencias, internacionales. (2005: 70)

Es posible afirmar, entonces, que la intervención del *tercer sector* en la toma e implementación de decisiones en Argentina tiene como fin, en ocasiones, el ocultamiento del conflicto y la instauración de sentidos y políticas hegemónicas promineras; de esta forma, la educación ambiental se constituye como un espacio clave.

La dimensión retórica de la gobernanza y la participación del tercer sector en educación: minería y ONGs⁵⁵

La organización de proyectos educativos ambientales por parte de ONG como Los Algarrobos se inscribe en este orden de producción

de sentidos en torno a la minería desde la dimensión del saber legítimo –detentado/ ofrecido/ requerido–.

Diversos análisis realizados con respecto a las estrategias comu-

⁵⁵ Este desarrollo constituye una revisión del trabajo de Arias Toledo, M. E. y Orellana, V. M. (2009a).

nicacionales de las empresas mineras indican que el discurso del desarrollo sustentable constituye una de las armas más frecuentemente esgrimidas por éstas para resistir al discurso del disenso producido por las comunidades afectadas.

En efecto, a nivel internacional, los actores involucrados en el desarrollo de la industria minera extractiva incluyen a la minería en el listado de actividades capaces de producir “desarrollo sustentable,” concepto que implica beneficios económicos, desarrollo social y protección del medio ambiente de forma simultánea. En el marco de la discusión respecto a la sustentabilidad de esta actividad, el disenso es frecuentemente atribuido al “miedo” de las poblaciones fundado en su “ignorancia” respecto a la actividad. Toda oposición, por lo tanto, es pasible de eliminación mediante el sencillo procedimiento de operar encuentros informativos exitosos con los agentes de la ignorancia: “El Estado Socio -incluidas las universidades, y las agencias de ciencia y técnica- y las empresas transnacionales, parecen sólo contar con el presupuesto de que deben ‘salir a comunicar mejor’ acerca del modelo extractivista...” (Antonelli, 2009b: 7)

De forma paralela a este sobreentendido de “mala o errónea información” por parte de las comunidades con respecto a la industria minera, las empresas llevan a cabo programas de educación ambiental en colaboración con organismos del gobierno, universidades y otras entidades, como ONG. Estos programas forman parte de una serie de políticas de “beneficio a la comunidad” que conforman, en conjunto, lo que estos actores denominan “desarrollo sustentable”.

Este es el caso de la minera La Alumbra⁵⁶, que desarrolló pro-

⁵⁶ En 1997 se inauguró el megaemprendimiento Bajo La Alumbra que extrae oro, cobre y molibdeno. Si bien en la provincia se reconoce una incidencia importante de los indicadores macroeconómicos ya que las exportaciones en el 2002 registraban cifras por encima de los 600 millones de dólares y en 2007 superaban los dos millones;

gramas de educación en conjunto con la ONG Los Algarrobos. Dichos programas son fundamentales en el proceso de legitimación de la minería como actividad “socialmente responsable” en un proceso de disolución del conflicto imprescindible para la consecución de la “licencia social para operar”. Este es un caso, entonces, en que la gobernanza se efectiviza en la intervención multiactorial (empresa, ONG, universidades nacionales) de orden educativo sobre las poblaciones con el fin de producir la dilución e invisibilización de la dimensión conflictiva.

En un boletín publicado por la empresa minera, titulado *Minera Alumbreira. Beneficios para la comunidad y cuidado ambiental*, se indica: “...Minera Alumbreira (...) brinda capacitación ambiental a distancia para docentes, forma brigadistas de emergencias, realiza charlas sobre medio ambiente...” (Minera Alumbreira, fecha desconocida: 4).

Entre estos programas de capacitación, se cuenta el “Programa de Capacitación Ambiental a Distancia”, realizado en conjunto con

no obstante si se tienen en cuenta los indicadores socioeconómicos, el desarrollo no ha tenido la misma incidencia. Por ejemplo, en el caso del empleo se registra un 0,8% del total de los ocupados en la actividad minera mientras que el sector público cuenta con 39, 66%. Machado afirma: “comparando los indicadores de necesidades básicas insatisfechas en el período intercensal 1991-2001, se observa que (...), la provincia ha mantenido su posición histórica dentro de las diez jurisdicciones con más altos índices de pobreza estructural” (2009:213).

Por otra parte, mientras la empresa desarrolla estos programas, a su vez, es denunciada en reiteradas ocasiones por la ruptura y el derrame de las sustancias que son trasladadas a través del mineraloducto desde Catamarca hasta Tucumán (1999, 2004 -ruptura del dique de cola-, 2006, 2007, 2009). En octubre de 2011 el fiscal federal Antonio Gustavo Gómez inició una nueva causa por la posible existencia del delito de contaminación ambiental producto del vuelco de un camión en Tinogasta que trasladaba molibdeno en polvo desde Bajo La Alumbreira hacia Chile. El mismo Fiscal presentó en varias instancias otras denuncias contra esta empresa minera aunque debe sortear el no siempre fácil terreno de la propia justicia ni el de los actores políticos y económicos. En una entrevista que le realizó el diario La Nación afirmó que “...detrás de cada delito ambiental, no hay desidia, ni distracción, sino un funcionario corrupto”. <http://www.lanacion.com.ar/1455166-hay-impunidad-en-materia-de-contaminacion>

la ONG Los Algarrobos. Además de este programa, Los Algarrobos participó de múltiples proyectos claramente destinados a la neutralización del conflicto social en las zonas del país mayormente afectadas por la actividad minera, como el “Programa de Responsabilidad Social de las empresas mineras con la sociedad” (para Catamarca y San Juan), el “Programa de Formación de Comités de Desarrollo Sustentable” (para Catamarca), el “Programa de Educación sobre el Ambiente y el Desarrollo Sustentable” (Catamarca, Córdoba, Mendoza y Salta) y el “Programa para la creación de una Red de Interpretación de Centros de la Biodiversidad” (Catamarca, Jujuy, Córdoba y Salta).

Resulta significativo que estos programas se desarrollen en zonas del país en las cuales las poblaciones han planteado seria oposición a la actividad minera. En estos casos más que nunca, como hemos indicado anteriormente, se hace necesario para estas empresas la puesta en escena de acciones benéficas destinadas a la comunidad, como estrategia de fabricación del crédito social (Antonelli, 2008: 1).

En el marco de estas estrategias, la noción de alianza es central: el cambio en el imaginario social con respecto a la actividad minera a cielo abierto requiere la actuación simultánea de múltiples agentes, pertenecientes a diferentes esferas de actividad (gobierno, universidad, fundaciones, ONG, empresas, etc.), trabajando en conjunto para la creación de redes cuyas hebras se encuentran conformadas por las estrategias de legitimación de la industria y cuyos puntos nodales están constituidos por cada una de estas alianzas.

Educación ambiental: análisis de conflicto y materiales didácticos

Para analizar las actuales políticas públicas en el ámbito educativo, así como las acciones educativas y materiales didácticos particularmente diseñados para la implementación de aquellas, resulta necesario considerar la observación de Boaventura de Sousa Santos, recuperada por Alcántara Santuario respecto a los efectos de la construcción de sentidos en torno a la *gobernanza*:

Santos considera que para identificar el significado político de la gobernanza neoliberal, se tiene que poner atención no sólo a aquello que dice, sino también a lo que silencia. Entre los silencios más importantes de la matriz de gobernanza estarían los siguientes: las transformaciones sociales, la participación popular, el contrato social, la justicia social, *las relaciones de poder y la conflictividad social*. (2009: 18. El destacado es nuestro)

En efecto, el conjunto de decisiones educativas para el dictado de educación ambiental en los niveles obligatorios de enseñanza se constituye como nudo de conflicto y lucha de intereses. Muchas de las acciones educativas orientadas a construir consenso social respecto a la minería apuntan, cada vez más intensamente, a los niveles inicial, primario y secundario. En algunos casos, los materiales didácticos diseñados para esta tarea de escolarización son distribuidos sin mayor publicidad ni atención mediática; en otros, los contenidos presentes en dichos materiales se constituyen como puntos de conflicto en los cuales la representación de la gobernanza como orden del consenso es quebrada por la explícita confrontación en pos de intereses sectoriales.

Un caso paradigmático de disputa por la definición e imposición del “contenido a enseñar” (Térigi, 1999) aceptable puede reconocerse en la publicación -luego puesta fuera de circulación- de los manuales para educación ambiental producidos por la Secretaría de Ambiente de la Nación con colaboración del Ministerio de Educación de la Nación, dirigidos a docentes de los niveles inicial, primario y medio.

El 13 de noviembre de 2011, la publicación digital de *Clarín* publicó una nota de investigación acerca de la reciente disputa por la distribución de los tres manuales mencionados, titulados “Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes (nivel [inicial, primario o secundario])”. La exhibición pública de la incipiente disputa en torno al contenido disfórico de los manuales respecto a la minería a cielo abierto ofreció carácter público a la dimensión conflictiva de las acciones de educación ambiental desplegadas en nuestro país; en este proceso de publicación del conflicto, la retórica de la gobernanza es desmentida por la existencia evidente y comprobable de luchas de interés:

A contramano de Cristina. Es una incoherencia grave del “relato” oficialista. Las críticas a esta industria, protegida por el Gobierno, figuran en libros de Educación Ambiental que se acaban de editar. Están en la Web, pero el reparto de ejemplares impresos ahora se frenó (Pablo Calvo, 2011).

La nota publicada de *Clarín* rápidamente se propagó a través de diversos medios y alcanzó estado público en pocos días. Asimismo, previendo el resultado del conflicto, algunas agrupaciones como No a la Mina descargaron la versión digital de los manuales para publicarlos en sus propias páginas con el fin de salvaguardar el acceso a dicho material.

Uno de los mayores actores de la resistencia fue el gobernador de San Juan, José Luis Gioja, cuyas declaraciones (tanto públicas como privadas) fueron ampliamente reproducidas por diversos medios. El mismo *Clarín* publicó una nota en la que se reproducían fragmentos de una carta enviada por Gioja a la Casa Rosada durante agosto del 2011⁵⁷:

Enterado del manual, el gobernador de San Juan, José Luis Gioja, envió una carta a la Casa Rosada donde expresa su “profunda preocupación” por los contenidos que se enseñarán en las escuelas y sostiene que la minería es una “noble actividad”.

(...)

Según el gobernador, el manual “contiene aseveraciones exageradas y temerarias en cuanto a las consecuencias de la actividad para la flora, fauna, suelo, agua y aire” y “generaliza y asegura un impacto ambiental altamente contaminante, contenidos que no son ciertos, confunden y desinforman al educando, predisponiéndolo en contra de tan imprescindible y noble actividad.” (Clarín, 2011)

La aparición mediática del conflicto y la rápida difusión pública de los intereses en pugna en el ámbito de la educación ambiental ocasionó múltiples respuestas destinadas a recuperar la ficción del consenso y otorgar nuevamente estatuto de “real” a la retórica de la gobernanza (Estévez Araújo, 2009: 11-12) con el fin de silenciar la conflictividad social producida en torno a las representaciones de la minería a cielo abierto.

⁵⁷ El mismo diario publicó, de hecho, cuatro notas relacionadas que recogían los puntos principales de la disputa. Las notas pueden consultarse en la sección “Impacto Ambiental” del diario Clarín correspondiente al día 13 de noviembre de 2011: <http://www.clarin.com/tema/impacto_ambiental.html>. Última consulta el 15/02/2015.

En primer lugar, el objeto inmediato de disputas (los manuales producidos por la Secretaría de Ambiente) fue sacado de circulación por el mismo organismo redactor: alrededor de las mismas fechas en que fueran publicadas las notas de Clarín, los paquetes con manuales en versión impresa destinados a la distribución en las provincias fueron retenidos en las respectivas oficinas de Correo Argentino.⁵⁸

Por otra parte, el 16 de noviembre de 2011, días después de la publicación de las mencionadas notas, la Secretaría de Ambiente de la Nación dejó fuera de circulación la versión digital de los manuales, que anteriormente se encontrara en su página web.

De forma complementaria a estos movimientos de retirada apaciguadora, dos provincias mineras produjeron sus propios manuales de educación ambiental durante los meses anteriores a la difusión del material producido por la Secretaría de Ambiente de la Nación.

La Rioja presentó el texto “Bases para el desarrollo de la educación ambiental en las escuelas de La Rioja” en la Feria de Ciencia y Tecnología 2011 de la Dirección General de Ciencia y Tecnología de La Rioja.⁵⁹ Por su parte, el 16 de noviembre de 2011, día en que la Secretaría de Ambiente de la Nación deja fuera de circulación los manuales publicados en su página web, San Juan presentó un libro titulado “Docentes del Bicentenario” en el mismo acto de entrega de certificados de las “Jornadas de perfeccionamiento docente escuela y desarrollo local: la minería como una actividad productiva”, que a su vez forma parte del “Plan estratégico de comunicación

⁵⁸ Si bien pudimos identificar artículos periodísticos en que se menciona la demora en la distribución y la retención de los manuales, no hemos podido encontrar posteriores referencias al respecto. Por lo tanto, se reservará para nuevas indagaciones el dato referido al destino finalmente otorgado a los manuales.

⁵⁹ En fechas cercanas a la presentación de la publicación, el programa de dicha feria se encontraba disponible en <<http://www.cytlarioja.edu.ar/>> (consultada al 12/02/2012). Actualmente, la cuenta ha sido suspendida y la publicación fue dada de baja (consulta al 16/02/2015).

y capacitación de la actividad minera”. La acción performática de presentación de un manual de capacitación prominero de forma simultánea a la puesta fuera de circulación de los manuales producidos por la Secretaría de Ambiente ejemplifica con claridad la contundente fuerza simbólica involucrada en el establecimiento de la ficción del consenso respecto a la minería y en la reinstauración de la gobernanza en su dimensión retórica.

Recorrido retrospectivo: la búsqueda del consenso a través del uso de dos materiales didácticos

Las decisiones por aquello que se vuelve enseñable suponen, como vimos anteriormente, un campo de disputas producto de los intereses en pugna. En algunas ocasiones, ya definido qué enseñar, se elaboran materiales para transmitir determinados saberes; es decir, son discursos que pueden ser leídos en una relación interdiscursiva.

El caso anteriormente analizado respecto a los manuales de educación ambiental producidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación constituye un momento clave de esa pugna por el control de qué y cómo enseñar en materia ambiental. Sin embargo, durante los últimos años se han generado distintas propuestas en torno a la temática de la minería que delimitan a un destinatario-niño en el marco de un *vacío dialógico*: hasta recientes fechas, la necesidad de enseñar “los beneficios de la minería” en las escuelas no admitía derecho a réplica ni generaba las condiciones para tal discusión. En las próximas páginas nos detendremos en el análisis de dos materiales con características singulares que guardan en común no sólo el tópico -minería- sino que, además, se construyen con el propósito de transmitir un determinado saber sobre ese tema.

Construyendo un relato en la escuela. “¡Pucha que tesoro!”: la minería es un tesoro o el tesoro de la minería⁶⁰

A continuación, nos ocuparemos de un material didáctico puesto a circular a nivel nacional, titulado “*¡Pucha que tesoro!*”.⁶¹ Desde nuestra perspectiva, el material didáctico puede definirse como un género discursivo utilizado para la transmisión de un saber dirigido a otro que no conoce o conoce parcialmente. La voz —o voces— que se configura en estos discursos es la autorizada para hacerlo, ya que sabe sobre el tema —el contenido— y sabe, además, cómo plantearlo —el modo— para que pueda ser entendido. Como en el discurso que analizaremos, los materiales didácticos articulan generalmente secuencias expositivas/explicativas, descriptivas y narrativas, y combinan textos e imágenes. Estas últimas cumplen la función de ilustrar lo que se sostiene desde el texto escrito.

Resulta significativo para nuestro análisis que, si bien se menciona año y número de ISBN, no se indican quiénes son los autores de estos cuadernillos ni tampoco el lugar de edición. Esto constituye una estrategia de elisión autoral e institucional que impide identificar a los actores que están confeccionando los libros. Sin embargo, este material está registrado en la Biblioteca Nacional del Maestro, dependencia del Ministerio de Educación de la Nación. Aún sin identificar quiénes elaboran estos textos, nos interesa subrayar que el Estado, a través de los ministerios de educación nacional y provincial, es el encargado de difundir un texto mediante el cual se configura una determinada mirada sobre la minería.

⁶⁰ Este desarrollo constituye una revisión de Arias Toledo, M. E. y Orellana, V. M. (2009b).

⁶¹ Nuestro acceso a este texto fue a través de una docente de la provincia de Catamarca quien señaló que el Ministerio de Educación de la provincia había sido el encargado de hacerles llegar los cuadernillos para ser trabajados en el aula.

Este primer corpus está conformando por una colección de nueve cuadernillos impresos en Argentina en 2006, presentados bajo el título *iPucha que tesoro!* En la página número cuatro de cada uno de ellos se explica el sentido de la expresión “pucha”, palabra compuesta por la mezcla de términos de lengua aborígen “mapu” utilizada en el sur y “pucha” en el norte; en ambos casos, los términos designan a la tierra. “El objetivo de nuestra colección es entonces descubrir (...): que nuestra tierra... ¡Pucha, es un tesoro!”

A partir del título de la colección, se advierte un enunciado eufórico según el cual el territorio se constituye como eje transversal, ya que posee una serie de “riquezas” para ser utilizadas. En este sentido, nos interesa reflexionar a qué apunta la noción de tesoro: ¿quiénes hablan sobre el territorio y desde qué lugar lo hacen? Y, en consecuencia, ¿quiénes quedan afuera, qué voces son marginadas?

Todos los cuadernillos poseen en la última página la leyenda “¡¡¡La minería es importante en nuestra vida!!!”. En este caso, el enunciado asertivo y exclamativo apunta a instalar a esta actividad de manera necesaria e incuestionable expresando de manera genérica a la minería sin establecer distinciones entre las modalidades tradicionales y las contemporáneas. En tal sentido, todos los textos tratan sobre la minería, incluyendo a la de sal, litio, cobre, cemento, caliza, etcétera.

En este punto, nos detendremos a describir cómo es presentado este tema en uno de los cuadernillos -el número seis de la colección- subtítulo “Anillos de compromiso”. En toda la colección están presentes cuatro personajes, dos adultos y dos menores. Delfina se presenta como bióloga y futura esposa de Julio, quien es un geólogo dedicado al estudio de la historia de la tierra y el desarrollo de los minerales que la componen; los niños son María José, de ocho años,

y Juan, de once. En este caso, los autorizados para hablar son quienes pertenecen a determinado campo del saber porque están habilitados para “explicar”; ellos mismos son, además, los encargados de legitimar determinado tipo de actividad. Es interesante mencionar que esta estrategia de legitimación es común a las empleadas por las empresas mineras cuando invocan los saberes expertos, específicamente de determinadas áreas, como los ingenieros en minas, geólogos, biólogos, economistas, etcétera.

Delfina y Julio, además de ser representantes de determinado saber legitimante, van a casarse; de allí el sentido de la expresión "Anillos de compromiso" del cuadernillo, razón por la cual se tematiza, en el marco de la boda, sobre las "alianzas". "El oro es el material más utilizado para los anillos de compromiso", explica Juan, el geólogo. Si bien se menciona que este mineral tiene una "infinitud de usos", la entrada al cuadernillo, a partir del subtítulo, está dada mediante su valor suntuoso.

A partir de la descripción del corpus específico sobre la temática del oro, resulta significativo analizar detenidamente tres estrategias discursivas en el cuadernillo:

- 1) Configuración de un mapa del oro en nuestro país. En el texto se marcan las provincias caracterizadas por tener este material (Jujuy, Catamarca, Neuquén y Santa Cruz) y se indica: “Además, se ha detectado la presencia de estos minerales en las provincias de Salta, La Rioja, Mendoza, San Luis, Río Negro y Chubut”. Así, casi la mitad de nuestro territorio se volvería área de extracción, de manera tal que habría un destino para el país: la Argentina minera. Esta construcción es sostenida por una variedad de discursos sociales que intentan señalar el gran valor que tiene la minería para el crecimiento de la región como, por ejemplo, los discursos pronunciados por

el gobernador José Luis Gioja, uno de los más importantes promotores de dicha actividad.

De esta manera, la voz del máximo representante del poder ejecutivo en San Juan y este cuadernillo, entre otros discursos, van trazando una narrativa en la cual la minería es una importante materia prima para un modelo económico denominado extractivo exportador que tuvo un crecimiento vertiginoso e inusitado en las últimas dos décadas (Svampa, M. y Antonelli, M. A., 2009). La zona pre-cordillerana se convierte en otra área productiva que empieza a competir con la región centro, caracterizada por los agro-negocios; así, los discursos hegemónicos construyen una narrativa según la cual la minería es factor de desarrollo para toda esta región históricamente debilitada económicamente. Las cartografías, que se presentan tanto en materiales didácticos como en eventos de los empresarios mineros y en las páginas web de las secretarías de minería nacionales y provinciales, muestran un territorio vuelto cantera, “zonas sacrificables”⁶², de acuerdo a las expresiones de los actores mineros.

2) La apropiación del pasado. La extracción del oro es presentada como una práctica antiquísima que estuvo presente en varias civilizaciones de la humanidad. Hay una primera inscripción temporal cuando se señala: “La primera mención del oro en un texto aparece aproximadamente en el año 1320 a. C; en un famoso papiro que pinta la región de la minería de oro en Egipto.” (2006: 3) Y luego, en el apartado “Historia del Oro” (2006: 10), se mencionan algunas culturas (egipcios, chinos, griegos, romanos, etcétera) y la relación que mantenían con ese material. Estas referencias históricas van acompañadas por la voz del geólogo quien, desde su lugar de sa-

62 Sobre este punto, véase a Marín en este mismo libro.

ber experto, señala: “Se conocen piezas arqueológicas de oro procedentes del neolítico tanto con fines ornamentales como utilitarios” (2006: 11). De esta manera, hay una apropiación del pasado como fuente de legitimidad para continuar con la extracción de estos minerales; sin embargo, lo que se omite son los nuevos procedimientos utilizados para la extracción de este tipo de minerales, denominada “nueva minería” porque:

- es a cielo abierto,
- se dinamitan montañas,
- se utilizan sustancias químicas como el cianuro y
- requieren una gran cantidad de agua y energía.

Una consideración especial merece el modo de presentación de la minería en América. Se indica que en 1550 los españoles encontraron “El dorado”, un depósito aluvial de oro en Colombia; se menciona, por otro lado, que en el período de las misiones jesuíticas fueron explotadas minas de oro y plata siguiendo la técnica desarrollada por los incas. Luego, a través del género de la leyenda, se comenta la reacción iracunda del Rey de España por el valor de la construcción de la Casa de la Moneda en Potosí. Este espacio geográfico es descrito positivamente, subrayando el poderío económico de España y sin ninguna consideración crítica sobre lo que fue la expropiación de las riquezas de este territorio condenando a su población a una pobreza de siglos. “El símbolo de esta cultura de la expropiación ha sido sin dudas Potosí, en la vecina Bolivia, que a partir del siglo XVI supo alimentar las arcas y contribuir al temprano desarrollo industrial de Europa.” (Svampa, M. y Antonelli, M. A., 2009: 15)

Las estrategias puestas en funcionamiento en este cuadernillo configuran, desde nuestra perspectiva, un discurso hegemónico ten-

diente a valorar positivamente a la extracción del oro apropiándose de cierto relato histórico del pasado donde no se plantean tensiones, contradicciones ni resistencias sobre este tipo de minería. Paradójicamente, todos los discursos que anuncian el crecimiento y el desarrollo encuentran su contracara en las regiones latinoamericanas con pasado minero que no pudieron revertir su situación de pobreza.

3) El uso del oro. Este es un punto importante, dado que es necesario construir discursivamente la necesidad de este mineral. De modo expositivo, se presentan las propiedades del oro señalando que es buen conductor de electricidad y poco reactivo porque no lo afectan ni el agua, ni el calor, ni el aire, ni la mayoría de los disolventes conocidos. Además, en el apartado “Usos del oro” (2006: 13), se mencionan algunas de sus aplicaciones, como: a) industriales, fundamentalmente la electrónica; b) empleos en usos médicos y dentales; c) en radiaciones medicinales, para diagnósticos; d) en energía radiante: para reflectores, calentadores y hornos infrarrojos, y e) en joyería, emisión y acuñación de moneda.

Al mencionar todos estos ejemplos, podemos pensar que hay una estrategia de legitimación para advertir el grado de importancia de este mineral en la vida social de manera tal que se vuelva incuestionable su extracción; de allí también el sentido de la frase con la que finaliza cada uno de los cuadernillos: “¡¡¡La minería es importante para nuestra vida!!!”. En el caso de las páginas web de las principales empresas transnacionales que operan en nuestro país, como Bajo La Alumbra y Barrick Gold Corp., no es tan claro el propósito de la extracción de oro y plata. Asimismo, si se analizan los discursos de los propios empresarios mineros, cuando hablan entre y para ellos, los usos del oro, su valor indispensable para nuestra vida, quedan afuera y cobra sentido la lógica de la rentabilidad económica.

Herramientas didácticas en ámbitos educativos periféricos: Mumi, imagen de la buena minería

El Museo Participativo Minero o MUMIN, origen del nombre de la hormiguita minera, fue creado en 2004 por la Secretaría de Minería de la Nación, el mismo año en que Néstor Kirchner declaraba a la Argentina “país minero”, con el anuncio del Plan Minero Nacional.

Una de las aristas del Plan Minero Nacional es la puesta en escena de los beneficios que conlleva el desarrollo de esta industria:

...que la gente perciba que la minería trae progreso, trabajo, mejoramiento en la calidad de vida y que tiene que ver con el desarrollo económico y el crecimiento de la región donde se están desarrollando este tipo de inversiones. Estas son las instrucciones que hemos dado en esta área... (Kirchner, Néstor: 2004)

Esta meta, propuesta públicamente por el Estado en 2004, representa una arista local (Mato, p. 2007) del “cambio cultural” al que nos referimos en la introducción de este trabajo: el éxito de la industria depende en gran parte del consenso existente en las comunidades con respecto a sus beneficios. Como lo demostró el caso Esquel en el plebiscito del 2003, la resistencia de las comunidades es capaz de revertir los planes de instalación de empresas mineras⁶³; por este motivo, el Plan Nacional incluye la dimensión cultural: se trata de construir consenso con respecto a la instalación de esta industria, de producir percepciones sociales positivas que aseguren la consecución de la “licencia social para operar”.

⁶³ Véase Svampa, M. et al. 2009. Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenario y conflictos. Entre el “efecto Esquel” y el “efecto La Alumbrera” y Marín, M. C. 2009. El “no a la mina” de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible. En Svampa, M. y Antonelli, M. A. (eds.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos.

En la efectivización de tal cambio cultural se encuentran involucrados múltiples actores que operan en diferentes niveles para efectivizar este cambio. En el caso de la minería, la educación en todos sus niveles constituye una herramienta muy efectiva para la creación de narrativas del desarrollo (Antonelli, 2009: 72) con respecto a la industria minera.

Respecto a este punto, los museos se constituyen como enclaves depositarios del conocimiento, guardianes del saber y agentes de exhibición y transmisión de éste; en este sentido, trabajan de forma paralela y cooperativa con las escuelas en la transmisión de saberes considerados fundamentales para la correcta inserción del sujeto alumno en la sociedad. No es extraño, entonces, que uno de los primeros actos fundantes del Plan Minero Nacional fuera la creación de un museo a cargo de la Secretaría de Minería. La función de este museo, en consonancia con lo explicitado en el discurso de Néstor Kirchner en la presentación del Plan Minero Nacional, es la de “difundir los aspectos de la Minería y la Geología y su incidencia en la vida cotidiana de las personas...”. (MUMIN, s/d). Efectivamente, el MUMIN participa de numerosas actividades culturales relacionadas al desarrollo y difusión de un imaginario desarrollista y estetizante de la minería a cielo abierto. En el ámbito de la educación, además de encontrarse inserto en la Red de Museos Porteños y en el circuito de museos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, esta institución participa de los procesos educativos de nivel escolar, reforzando lo que se enseña desde la currícula escolar acerca de la industria minera.

Por otra parte, como enclave cultural importante para la exhibición estetizante de las bondades de la minería, constituye punto de paso para las grandes muestras artísticas realizadas en los últi-

mos años con respecto a la minería, entre las cuales se encuentra la muestra “Imágenes mineras”, organizada por la publicación internacional *Mining Press* durante el año 2007 y posteriores.

En este contexto, en el seno del cual el Museo Participativo Minero cumple funciones de desarrollo, exhibición y educación con respecto a una “buena minería”, el vídeo *Mumi*, la hormiguita minera, constituye el primer texto de acercamiento del público, en especial el público infantil, a esa narrativa desarrollista creada en torno a la minería a cielo abierto desde el museo. Este video, por lo tanto, se configura como material didáctico prominero de ingreso optativo al aula, difundido por visitas reales al museo y a través de su publicación en Internet.

Como material inserto en las TIC destinadas a la enseñanza, el vídeo institucional *Mumi, La hormiga minera. “Un viaje por el mundo mineral”* posee características propias de los contenidos digitales multimodales gracias a las que se desarrollan estrategias de producción de sentido respecto a la minería imposibles de producir en una publicación en soporte papel.

En primer lugar, es una publicación de Internet,⁶⁴ lo cual le permite combinar texto escrito e imagen en un formato dinámico que exige la participación del receptor para tomar decisiones con respecto a su propio camino de lectura. Por este motivo, nuestro análisis incluirá a la imagen como parte de un texto polisemiótico.

Por otra parte, en relación a lo anteriormente dicho, la obra presenta una estructura compleja que brinda al lector diversas posibilidades de lectura. De esta forma, el mismo soporte digital permite

⁶⁴ Como publicación en Internet, este material sigue los lineamientos recientes de la educación pública respecto al uso de TIC, al igual que la publicación en internet de los manuales producidos por la Secretaría de Ambiente. Resultaría posible, por lo tanto, ampliar el presente análisis para identificar los nuevos fenómenos que este tipo de puesta en circulación de la información añade a los diversos episodios de conflictividad social en torno a la minería.

la construcción en la obra de una estructura formal conformada por distintos recorridos posibles, que coloca al lector en posición de “explorador”. Así, el proceso de lectura propuesto por las características formales del video- texto exige y motiva un proceso de “puesta en lugar de”: el lector descubre (conoce) las características de la minería colocándose en el lugar del explorador que descubre yacimientos mineros.

Este primer procedimiento de contacto con el orden de la *pathé* creada discursivamente alrededor de la minería (la emoción de descubrir, la esperanza de encontrar riquezas ocultas, etcétera) mediante la “puesta en lugar de”, también es utilizado en otros discursos didácticos producidos por instituciones estatales.

Como ejemplo de lo anteriormente dicho, podemos mencionar la “misión 9” del juego Perfil de Riesgo, creado por AFIP como texto vehiculizador de contenidos pedagógicos relacionados a las obligaciones y derechos fiscales de los ciudadanos argentinos. En esta misión, referida a la actividad minera, el Ministerio de Educación propone una serie de actividades que exigen a los alumnos el ponerse en “lugar de” un trabajador minero, con lo cual se involucra la dimensión afectiva en el proceso de aprendizaje de contenidos relacionados a la industria minera actual; estas actividades, a su vez, exigen la lectura del video- libro que estamos analizando:

Posibles temas para analizar

La minería. Distintos tipos de minerales. Las zonas de Argentina con recursos naturales para la minería. La actividad minera en Argentina. La explotación de recursos naturales y el cuidado del medio ambiente. La utilización de sustancias peligrosas para la explotación minera. La explotación minera y su relación con los posibles beneficios económicos para la región. La reglamentación fiscal para actividad de minería.

Propósitos

- Conocer las zonas de Argentina en las que se lleva a cabo la explotación minera.

(...)

Para la búsqueda de información se le puede sugerir a los alumnos visitar la página Web del Museo Participativo Minero dependiente de la Secretaría de Minería de la Nación y recorrer las páginas del libro digital "Mumi detective de la Tierra":

Mumi la hormiga minera.

<http://www.mineria.gov.ar/museo/LIBROS/librito-1.htm>

Se les propone a los alumnos que redacten un cuento, teniendo en cuenta la información resultante de la investigación. El relato tiene que cumplir con las siguientes pautas:

- Debe ser el "fluir de la conciencia" (narrador yo protagonista) de uno de los tres mineros
- Debe transcurrir en alguna región de Argentina con actividad minera (dentro de la historia de ficción se deben incluir algunos datos reales).
- Debe incluir alguna de las sospechas acerca de lo que se esconde en la mina...(Texto publicado en sección "Recursos educativos" de página www.educ.ar)

La inserción de esta publicación en una red de materiales educativos destinados a nivel primario clausura sentidos respecto a la minería desde el seno mismo del sistema educativo público obligatorio y, de esta forma, procede a un borramiento de la dimensión conflictiva involucrada en esta actividad.

Por otra parte, en el video analizado se otorga espesor histórico a la minería actual. Como primera operación informativa acerca de los usos de los metales en la historia de la humanidad, se indica que las etapas de la humanidad fueron nombradas a partir del nombre de los minerales: "...la Edad de Piedra, la Edad de Cobre, la Edad de

Bronce y la Edad de Hierro. Hoy en día los minerales constituyen la base fundamental de la industria moderna...” (Video institucional de MUMIN)

Esta simple párrafo activa varias operaciones de sentido con respecto a la presencia e importancia de la minería a lo largo de la historia de los seres humanos, operación que imbrica minería y desarrollo en un solo movimiento, por lo cual esta industria es presentada como el medio necesario e ineludible de avance tecnológico, económico y social (en tanto se considera que todo avance económico facilita la producción de un sistema social más justo). Pensar, entonces, en la minería de acuerdo a estos postulados, es pensar al mismo tiempo en el avance de la humanidad.

Estas operaciones de anclaje histórico y borramiento de la especificidad de las características actuales de la minería, se encuentran al mismo tiempo orientadas a la construcción del carácter “necesario” de los minerales. El postulado de la necesidad de la minería forma parte de una doxa creada por los grupos favorables a la minería y aparece frecuentemente en los textos expositivos diseñados para “informar” acerca de los beneficios de la minería a cielo abierto obturando de esta forma cualquier dimensión dialógica (Bajtín: 1982) del orden del disenso.

En el apartado “Mumi, imagen de la buena minería”, indicábamos la participación del museo en actividades estetizantes de la industria minera, como la muestra fotográfica “Imágenes mineras”, organizada por *Mining Press*. Estas actividades forman parte de un complejo entramado de discursos orientados a una lectura “artística” de la belleza de la minería a cielo abierto.

Estos procedimientos estetizantes del paisaje minero son particularmente interesantes desde el punto de vista analítico, en tanto

conforman una de las respuestas más fuertes al discurso del disenso. La creación de textos (ya sea verbales, fotográficos, etcétera) estetizantes de los enclaves mineros, constituye una intervención cultural destinada a responder a la zona de la polémica referida a los impactos ambientales y a la modificación del paisaje que esta industria produce. La respuesta, desde el ámbito cultural- artístico, es: “la minería también es bella”.

En este sentido, a lo largo de nuestras indagaciones, hemos podido identificar a estos procesos de estetización del paisaje como otro de los núcleos argumentativos recurrentes en los discursos de defensa de la minería a cielo abierto. En este núcleo argumental, se proponen dos conceptos importantes: (1) la minería sí sería compatible con el turismo y (2) las modificaciones realizadas al ecosistema son completamente reversibles.

En Mumi, La hormiga minera. “Un viaje por el mundo mineral”, se hace uso de la imagen para argumentar con respecto al carácter inocuo de la minería a cielo abierto, y la efectividad de los procesos de remediación ambiental, otro de los puntos polémicos acerca de este tipo de minería. En la obra se construye una imagen de la minería inocua a partir de un procedimiento hiperbólico de presentación del paisaje en el antes y el después (el futuro de cierra de la mina):

...Cuando los grupos de exploración perforan o realizan excavaciones en busca de minerales, el paisaje cambia. En ocasiones, es necesario utilizar grandes camiones, mover gran cantidad de terreno, hacer caminos y edificios... (Íbid)

Esta primera presentación de los efectos de la minería sobre el paisaje elide el impacto paisajístico que causa la voladura de las montañas y sólo se refiere a las modificaciones en el paisaje que implican construcción de infraestructura.

El final de libro (es decir: el final del recorrido exploratorio), presenta un paisaje remediado en el cual, al cierre de la mina, se restablece el paisaje sin dejar marcas de la actividad industrial anterior.

Este es un recurso hipérbolico de construcción de la efectividad de la remediación al momento del cierre de las minas:

...Cuando los minerales de una mina se agotan, la mina se cierra y se reconstruye el paisaje nuevamente (.....) La tierra y el paisaje se recuperan, el área es cubierta con nuevo suelo y, de ser necesario, se reforesta el lugar con especies autóctonas... (Íbid).

La imagen presentada en el video-libro muestra un *locus amoenus* –representación eufórica del medio natural intervenido– en el cual la actividad industrial no deja huellas o consecuencias.⁶⁵ Esta forma de construcción del futuro de la mina excluye por completo toda consideración acerca del impacto que el medio ambiente de la zona recibe durante las décadas de funcionamiento de la mina, mientras las condiciones climáticas, forestales, paisajísticas, etcétera, afectan al funcionamiento de esos ecosistemas.

De esta forma y mediante múltiples estrategias facilitadas por su particular soporte material, este texto didáctico ingresa de for-

⁶⁵ Podría contraponerse la imagen de locus amoenus presentada en el video institucional de MUMIN con la caracterización de los efectos ambientales y paisajísticos de la minería desarrollada en los manuales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación: Impactos de la minería. En la flora y fauna: Deforestación de los suelos con la consiguiente eliminación de la vegetación (esto es más grave en los casos de mineras a cielo abierto y en las megaminerías). La deforestación no sólo afecta el hábitat de cientos de especies endémicas, sino el mantenimiento de un flujo constante de agua desde los bosques hacia los demás ecosistemas y centros urbanos. La deforestación de los bosques causa una rápida y fluida escorrentía de las aguas provenientes de las precipitaciones, agravando las crecidas en los períodos de lluvia debido a que el suelo no puede contener el agua como lo hace en presencia de las masas boscosas. En el suelo: importantes modificaciones del relieve por excavación, desgaste de la superficie por erosión, generación de montones de residuos de roca sin valor económico que suelen formar enormes montañas. (2011b: 87)

ma indirecta al sistema de educación obligatoria y participa de un complejo entramado material destinado a clausurar sentidos y diluir la dimensión conflictiva de la minería a cielo abierto mediante la determinación del *contenido a enseñar* (Terigi, 1999) aceptable.

Conclusiones

En el presente trabajo, hemos analizado las disputas, consensos y conflictos que giran actualmente en torno a la educación ambiental en Argentina, en particular aquella vinculada con la temática minera. Como hemos podido observar, la discusión respecto de lo aceptable en los programas curriculares de educación ambiental atraviesa a todos los niveles de formación, tanto en contextos formales como informales.

La misma visibilidad o invisibilidad del conflicto en materia de educación ambiental permite, asimismo, identificar estrategias desplegadas por los actores involucrados para la creación de representaciones y sentidos en torno a la dimensión retórica de la *gobernanza*. Es a través de dichas estrategias, y de las disputas en torno al campo educativo, que esta dimensión se fortalece o quiebra según el escenario observado.

El análisis a desarrollar en torno a estos fenómenos no puede, si desea comprenderse en su vastedad, limitarse a un nivel educativo, un actor o, incluso, un nivel territorial; resulta necesario observar el fenómeno en su multidimensionalidad y multiactorialidad. Es por esto que hemos presentado un análisis que viaja desde el plano general -las políticas curriculares ministeriales en pugna con las decisiones provinciales- hasta lo particular -las estrategias de construcción de sentidos en torno a la minería y el ambiente presentes en materiales didácticos específicos que han ingresado al aula, ya

sea de forma directa o a través de contactos con ámbitos educativos alternativos (como un museo).

Las tensiones registradas en el área de la educación ambiental no son privativas del campo educativo: los intereses de otras áreas atraviesan las políticas educativas y los efectos de esta influencia funcionan como una caja de resonancia que, en forma simultánea, registra los ecos de lo social y configura representaciones sobre lo social mismo.

PARTE II

“Hay que oír el estruendo de la batalla”⁶⁶
Localización de cuerpos rebeldes y procedimientos
disciplinarios en torno al conflicto megaminero
en la Argentina actual

Débora Andrea Cerutti

“Se trata de un modelo que avanza sin el consenso de las poblaciones, generando todo tipo de conflictos sociales, divisiones en la sociedad, y una espiral de criminalización y represión de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos”
(Svampa, 2012:6).

“Cuáles enunciados irrumpirán para desgarrar el velo corporativo, y qué acontecimientos, para desmontar la fiesta transnacional”
(Antonelli, 2011:20)

La megaminería a cielo abierto es un término que utilizamos para referirnos a la minería a gran escala con sustancias tóxicas predominantemente transnacional que requiere consumos de agua y energía fuera de toda escala poblacional, y que genera graves impactos ambientales, socio-sanitarios, patrimoniales y en las economías regionales.⁶⁷ Se ha convertido en la actividad extractiva más cuestionada en América Latina, lo que se ha visto reflejado en los territorios donde las relaciones sociales se materializan y donde se

⁶⁶ Así termina su libro *Vigilar y Castigar Foucault*. Libro interrumpido según él, para que sirva de fondo histórico a estudios sobre el poder de normalización y la formación del saber en la sociedad moderna.

⁶⁷ Ver Introducción de esta publicación.

producen fuertes conflictos sociales. Los mismos se han manifestado desde el año 2003 en Argentina, en las provincias de Mendoza, Tucumán, Chubut, San Juan, La Rioja y Catamarca⁶⁸ entre otras.

En el año 2012, se replicaron en estas tres últimas provincias sucesivos bloqueos a los camiones que proveen insumos mineros, llevados adelante por comunidades afectadas por los proyectos megamineros. Sucesivos desalojos y represiones por parte de las fuerzas policiales y de infantería fueron la respuesta a esta oposición, convirtiéndose en antecedentes claves para entender la existencia de un profundo conflicto territorial en las provincias cordilleranas, que enfrenta formas de vida, y deseos de futuro.⁶⁹

La relación que hay actualmente entre extractivismo y criminalización de las organizaciones sociales es un punto clave a analizar. Así podremos entender por qué motivo en los dos primeros meses de 2012 han sido desalojados y reprimidos sujetos que sostenían bloqueos pacíficos a camiones que circulan por la ruta y proveen insumos a las empresas megamineras que tienen sus emprendimientos en San Juan, La Rioja y Catamarca. Tales son los casos de enero y febrero de 2012 en la provincia de Catamarca: en Santa María, seis detenidos en un bloqueo al acceso al proyecto Bajo de la Alumbreira por averiguación de antecedentes el 26 de enero. Al día siguiente, nueve asambleístas detenidos, imputados por el artículo 213 bis del Código Penal, que es de competencia federal y habla de daños a

⁶⁸ En la provincia de Catamarca se pone en marcha en el año 1997 el primer emprendimiento de minería a cielo abierto en el país, en el yacimiento Bajo de la Alumbreira.

⁶⁹ Tal como se advierte en una profusa bibliografía regional en curso (Antonelli, 2009), (Acosta, 2009), (Colectivo Voces de Alerta, 2011) (Gudynas, 2004-2010), (Marín; 2009), (Simbaña 2011); (Svampa 2007-2008), se observa un macro fenómeno que reduce todos los aspectos de la vida (cultural, social, ambiental) al dominio de la racionalidad económica, creando estrategias legales, discursivas y pragmáticas para contar con la denominada “Licencia Social” para operar en los territorios.

bienes públicos y de causar terror o peligro a las personas. También fueron imputados por el artículo 194, que habla del entorpecimiento al transporte terrestre. En ese mismo día, también en Santa María, se registró la detención de diecisiete assembleístas que se encontraban realizando el bloqueo selectivo a los vehículos que proveen a la Minera Alumbreira. Doce días después, en Belén, localidad situada a 235 kilómetros de Santa María, el periodista Juan José Rodríguez de FM El Algarrobo de Andalgalá, y Sergio Fernández de Radio FM Estación Sur de Catamarca fueron detenidos. Ambos hechos se produjeron en el contexto de la cobertura de la lucha de los pueblos norteños que se autoconvocaron y organizaron para parar el paso de vehículos de la Minera Alumbreira. El mismo 8 de febrero, también en Belén, el corte de ruta sostenido desde hacía veinte días en oposición al proyecto megaminero de Agua Rica fue violentamente desalojado por fuerzas especiales de la policía de la Provincia de Catamarca en horas de la tarde. El operativo se inició con el aislamiento del corte en distintos puntos de la ruta con fuerzas de la gendarmería y patotas promineras. Alrededor de las 18hs., la policía, que tenía la orden de “liberar” la ruta, avanzó violentamente sobre los manifestantes, quienes se replegaron en un terreno privado a la vera de la ruta. Integrantes de la asamblea denunciaron que la policía ingresó sin ninguna orden al predio privado, donde golpeó a los manifestantes. Siete mujeres fueron detenidas en Belén, tres de ellas hospitalizadas a causa de los golpes, mientras que los hombres fueron trasladados a la localidad de Londres, incluidos Gabriel Carrasco, menor de edad y Mariano Cervantes, de quienes no se conoció el paradero hasta horas más tarde⁷⁰. Dos días más tarde, el 10 de febrero, en Tinogasta, a 150 kilómetros de Belén se produjo una represión contra los mani-

⁷⁰ Fuente: Comunicados publicados por Prensa UAC. Disponibles en: assembleasciudadanas.org.ar

festantes que repudiaban la megaminería con un bloqueo de tránsito en la ruta 60, en el ingreso a la localidad de Tinogasta. Heridos por bala de goma que fueron lanzadas muy cerca de los cuerpos de los manifestantes. Se registraron golpes, y gases lacrimógenos. Estos casos, no siempre entraron en agenda pública y mediática de los grandes medios masivos de comunicación, pero forman parte de lo que los pobladores saben, viven y denuncian por medio de comunicados, medios de comunicación alternativos o comunitarios, y redes sociales.⁷¹ Fueron decenas de heridos, 70 intimidaciones por medio de imputaciones, detenciones y citaciones a declarar las registradas en el transcurso de dos años únicamente en la provincia de Catamarca en torno al conflicto megaminero. Se trata de sujetos activos, muchos de ellos organizados de manera asamblearia, para quienes *poner el cuerpo* representa poner en juego ideales y convicciones, subjetividades que se van construyendo colectivamente y cuyo núcleo es la oposición a un modelo de desarrollo extractivo.⁷² Son movimientos o colectivos cuyo origen es una *afectación* y en su proceso de conformación se produce una formación de “redes intersubjetivas movilizadas, poniendo en juego corporalidades y estrategias discursivas e imaginarios utópicos” (Cabral-Ibáñez, 2008:3). Sujetos que en el régimen de discurso hegemónico, son deslegitimados, y sobre cuyos cuerpos emerge un “cruce de operaciones”:

⁷¹ Los casos que se describen fueron levantados de las siguientes fuentes: No a la mina (<http://www.noalamina.org>), Mu (el periódico de Lavaca), Indymedia Argentina, TN (<http://tn.com.ar>), y comunicados de prensa UAC (asambleasciudadanas.org.ar), entre otros que se detallan en la bibliografía.

⁷² Autores como Svampa-Solá Álvarez-Bottaro (2009), describen cómo a partir del año 2003 se empezaron a visibilizar redes socioterritoriales de solidaridad, acción conjunta y espacios de encuentro entre colectivos de diversos puntos del país. También Ximena Cabral (2008), desarrolla un interesante análisis sobre las tramas conflictuales y recursos expresivos en las luchas socioambientales y su reescritura mediática.

Por un lado, la vivencia de la asimetría a la que se ha arrojado a los pobladores que resisten, en consonancia con la privatización del sufrimiento y la angustia de la impotencia. Por otro, el secuestro o malversación del sentido, resultante de las estrategias sociopolíticas y discursivas de denegación y desacreditación operadas sobre las posiciones disidentes y críticas. (Antonelli, 2011:8)

Poner el cuerpo es, también, en términos descriptivos, pararse en medio de la ruta frente a camiones de gran porte, recibir los golpes de la policía, compartir acampes a la vera de la ruta haciendo guardias de noche impidiendo que los camiones con insumos mineros lleguen a su destino, retrasando y frustrando los planes de las empresas mineras. Por eso hablamos de *cuerpos rebeldes*: sujetos que se construyen como *resistencia* en territorios en conflicto, y en cuyo accionar colectivo se produce “el desarrollo de la dimensión política de los ilegalismos populares.” (Foucault, 2002:278); rebelándose contra un sistema jurídico que criminaliza la protesta social, y produciendo nuevas discursividades que ponen en escena la tensión entre lo legal y lo legítimo.

Se trata de repertorios de resistencia que involucran la *acción directa*, entendida como una herramienta de lucha que busca enfrentar por medio de la corporalidad al actor empresarial y estatal y potencializar la visibilidad del conflicto socioambiental. También se convierte en una forma de participación social, y un modo de acción colectiva donde las acciones son entendidas en el marco en el que emergen y se manifiestan los conflictos. “Así, los procesos de movilización van conduciendo a una concepción de la territorialidad opuesta a las nuevas formas de colonización de la Naturaleza, ilustradas por el discurso eficientista y el neodesarrollismo dominante” (Svampa, 2012:7).

En esa lucha, donde las empresas y el Estado se enfrentan con sujetos que actúan colectivamente defendiendo intereses colectivos y de bien común (como el derecho al agua, a un medio ambiente sano, a la autodeterminación de los pueblos), las relaciones de poder son asimétricas: esto permite pensar que las políticas de control social son llevadas adelante en el marco de un modelo extractivo y neo-colonial donde el aparato disciplinador actúa como un conjunto de dispositivos, entendiendo que estos tienen “una función estratégica dominante” (Foucault, 1977: 300) y que “su funcionamiento daría cuenta de relaciones de fuerzas que ponen en juego saber y poder y efectos de subjetividad” (Antonelli y Dapuez, 2012:56). De esta manera, las tecnologías serían puestas al servicio de los actores que buscan el control territorial y social bajo el paradigma del *desarrollo*. Horacio Machado Aráoz marca esta relación entre biopolítica y extractivismo, afirmando que la idea de *desarrollo* se relaciona con la de *crecimiento* y este se convierte en:

...un crecimiento perverso, basado en una expropiación eco-bio-política: una expropiación económica, una expropiación ecológica, de la renta, de la plusvalía, de los bienes naturales que son fuentes de vida. Es una expropiación geográfica porque no hay disposición del territorio; es una expropiación cultural porque el poder imperial administra las identidades; pero también es una expropiación política en el estricto sentido institucional de que hay un secuestro de derechos, secuestro de la judicialidad. Por eso decimos eco-bio-política, porque es una expropiación de la vida en sus fuentes y en sus formas. (Machado Aráoz, 2012: 6)

Esta eco-bio-política busca manejar una población por medio de la razón gubernamental; se trata de un cuerpo múltiple, la población como problema político y de poder. Es decir, estamos ante

un escenario, donde además de técnicas disciplinantes, se aplican y establecen mecanismos reguladores para poder hacer vivir, y dejar morir.

Esta expropiación eco-bio-política ha sido desencadenada por los proyectos extractivos en México, varios países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá), Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. Es así que autores como Gian Carlo Delgado Ramos están hablando de geopolitización o securitización de los recursos que se vinculan con los problemas o amenazas visibles o potenciales en torno a su abastecimiento (Delgado, 2012), haciendo hincapié en que esta geopolítica del “despojo” eleva los niveles de violación de los derechos humanos:

No es por tanto casual que al cierre del 2010 se estimara la existencia de al menos unos 155 conflictos activos en 168 proyectos mineros en América Latina. Situaciones de despojo de tierra y agua, de violación al derecho de consulta y otros derechos humanos básicos, y hasta el asesinato de líderes han sido constantes en los movimientos de afectados ambientales de la región, pero también de la periferia en general. (Delgado, 2012:4).

En nuestro país, se evidenciaron procesos de criminalización de las actividades realizadas por aquellos colectivos socioambientales que se oponen a las políticas de desarrollo que ejecuta el Estado argentino de la mano de empresas transnacionales, como así también una fuerte conflictividad en torno a la tierra y el territorio. Varios informes de derechos humanos denuncian estos procesos: tal es el caso del “Informe sobre criminalización de la protesta ” (2012), realizado por el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, espacio integrado por diversos colectivos de derechos humanos, en el que se afirma: “Ac-

tualmente existen en nuestro país más de 4000 personas criminalizadas y judicializadas, y el número de víctimas asesinadas por luchar desde el año 2001 asciende a más de 70” (Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, 2012:2). Allí también queda explicitado que:

Sobre un total de 2256 casos que cuentan con identificación de conflicto criminalizado se observa que los conflictos que involucran los derechos y reclamos por tierra y vivienda ascienden a un 32,3%, y los conflictos que involucran los derechos y reclamos de los trabajadores suman un 31,7%. En coincidencia con los datos reflejados en el punto anterior, queda evidenciado que estos conflictos que expresan la lucha por los derechos más elementales son aquellos a los que el Gobierno no ha dado respuesta en todos estos años, y sobre los que ha descargado con mayor crudeza su política de persecución y criminalización. (Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, 2012:9)

Otro informe producido en América Latina, específico del conflicto en torno a megaminería, es el documento “Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina” (OCMAL, 2011), donde se pueden encontrar denuncias de diferentes actores en países latinoamericanos con cifras que dejan entrever que los dispositivos de control son empleados como mecanismos para intimidar, inhibir y hostigar aquellas conductas que cuestionen o se opongan a las lógicas de “desarrollo” o proyectos extractivistas. Se trata de informes que indican “las violaciones por parte de empresas y de sus fuerzas de seguridad en connivencia con grupos o sectores locales, funcionarios, profesionales y mediadores simbólicos.” (Antonelli, 2012a:83)

En aquellos países que pasaron por regímenes autoritarios o dictatoriales nunca se derogaron las leyes de antiterrorismo que en su momento fueron motivadas por la amenaza de enemigos internos. Esto resulta ser ahora útil en la medida en que la oposición a las actividades mineras es realizada por supuestos “enemigos del desarrollo” y por tanto supuestos “enemigos” del país. Es decir, enemigos internos que de acuerdo a esas legislaciones, habría que combatir en beneficio o para protección de supuestos intereses nacionales. (OCMAL, 2011:36)

Las acciones desplegadas por la alianza hegemónica se dan en distintos ámbitos, desde el discursivo, pasando por el normativo, al de la militarización y la acción policial, entre otras tantas. En este artículo describiremos tan solo tres de estas estrategias: represión, militarización de los territorios y estigmatización, explicitando acciones que se producen actualmente sobre sujetos que se oponen al modelo megaminero o bien difunden la voz colectiva de las protestas. Se busca dilucidar las actuales modalidades de vigilancia, represión y criminalización de la protesta, y la relación entre estas *nuevas formas*, y el modelo extractivista.⁷³

Se focalizará en los dispositivos desplegados sobre aquellos sujetos que son víctimas de las políticas de control social ejercidas por la alianza hegemónica, con especial énfasis en las asambleas socioambientales que son miembros de la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas), un espacio de articulación y coordinación asamblearia a nivel nacional que nace en el año 2006 donde se encuentran asambleas, grupos de vecinos autoconvocados y organizaciones independientes de los partidos políticos y el estado: “para intercambiar, discutir y proponer acciones conjuntas, en defensa de los bienes de la natura-

⁷³ Profundizaremos en la definición de extractivismo en el siguiente apartado.

leza, los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos.” (UAC, 2011).⁷⁴ La génesis de esta organización de segundo y tercer grado tiene la marca, principalmente, de las “asambleas del no” (Antonelli, 2009:99), aquellas organizaciones que surgen en distintas comunidades de nuestro país en reacción al despliegue del modelo de desarrollo extractivo-exportador⁷⁵.

Con el término dispositivo, se hace referencia, siguiendo a Foucault, a la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho, donde lo más importante es la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos⁷⁶ (Castro, 2006:98). Así, el dispositivo se constituye en una “herramienta analítica para explicar las configuraciones y funcionamientos subjetivos” y en el “regularizador de las conductas” (Antonelli-Dapuez, 2012:55). Por ende, al hablar de *dispositivos de control social*, nos referimos a fuerzas que se enmarcan en lo social, estableciendo lo permitido y lo prohibido, implementando patrones de disciplinamiento que expresan la voluntad de apaciguar y controlar la conflictividad social.

⁷⁴ La UAC, Unión de Asambleas Ciudadanas, es una instancia asamblearia de segundo y hasta tercer grado que nuclea a numerosos movimientos sociales, asambleas ciudadanas y/o de autoconvocados, organizaciones políticas, artísticas, ecologistas, de educación popular, territoriales, e intelectuales de todo el país. Desde un principio, se constituyó en una expresión del movimiento socio-ambiental emergente en sintonía con la expansión de un modelo basado en la re-primarización de la economía. (Cerutti-Silva, 2009)

⁷⁵ Vale dejar constancia también de las “comunidades del no”, para aquellos actores en redes no estrictamente territoriales.

⁷⁶ “El dispositivo como objeto de análisis aparece precisamente ante la necesidad de incluir las prácticas no-discursivas (las relaciones de poder) entre las condiciones de posibilidad de la formación de los saberes” (Castro, 2006). Así, se toma el concepto de dispositivo como “herramienta”, definida por su sentido práctico para el análisis del objeto de investigación.

Se entiende con el término “alianza hegemónica” al “dispositivo que enlaza las relaciones del capital transnacional, en redes de operadores y mediadores, con el Estado, incluyendo en este último las diferentes instituciones que lo conforman y por medio de las cuales se institucionaliza el paradigma extractivo.” (Svampa y Antonelli, 2009:55). La alianza, entonces estaría conformada por instituciones gubernamentales, corporaciones transnacionales, algunas ONG’S, fundaciones y medios de comunicación masiva, entre otros, que ejercen algún tipo de intervención sobre el conflicto territorial que aquí se expone.⁷⁷

En el siguiente apartado, nos introduciremos en un caso paradigmático de configuración institucional en pos de llevar adelante políticas promineras.

Gobernanza y Estado técnico-administrativo

El emergente de *Mineralo Estado* y la configuración de la OFEMI cobran centralidad para poder entender las nuevas formas que se crean para asegurar la gobernanza⁷⁸. Los puntos a desarrollar en este apartado nos permiten explicar procesos que se enmarcan en una transformación institucional-estatal donde se da el reemplazo de un Estado-Nación por un Estado técnico-administrativo (Lewkowicz, 2004).

⁷⁷ En el caso de Argentina, la oposición a la megaminería a cielo abierto comienza con fuerte impulso en el año 2003 con las asambleas socioambientales, colectivos autoconvocados, con base asamblearia y horizontal que surgen en distintas comunidades en reacción al despliegue del modelo de desarrollo extractivo-exportador. Será en Esquel, provincia de Chubut el primer grito de “no a la mina”, sentando un precedente histórico contra un proyecto de Meridian Gold para extraer oro, con el uso de cianuro. Véase el artículo de Marín en esta misma publicación.

⁷⁸ Ver también en esta publicación, el artículo de Marín Marcela “El territorio como materialidad estratégica de interrogación “comunitaria” en el marco de la actual megaminería a cielo abierto. Chubut, Argentina”.

Entendemos el concepto de gobernanza siguiendo a Ruano de la Fuente (2002):

...una forma de gobierno que no pasa por la acción aislada de una elite política-administrativa relativamente homogénea y centralizada sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles, y multiactoral, en cuanto incluye el sector público y el sector privado, los actores de la sociedad civil y el mercado (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009).

La Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI) es un ente que fue creado en el mes de marzo de 2012, tras la firma del Acuerdo Federal para el Desarrollo Minero. Este marco permite que las provincias que poseen en su territorio proyectos mineros tengan mayor participación en la renta producida a la vez que plantea las reglas del juego para la constitución de empresas públicas que operen en los yacimientos junto con las grandes empresas extranjeras. La OFEMI, es una manifestación clara de un cambio en las condiciones de institucionalidad, y marca un nuevo escenario que deberá ser explorado.

Se considera que su aparición en este nuevo contexto actual, está estrechamente vinculado con los hechos acaecidos en La Rioja y Catamarca durante enero y febrero del 2012: resistencias de las asambleas socioambientales ante el avance de la megaminería por medio de bloqueos permanentes y la consiguiente represión de parte de las fuerzas policiales y presencia en los territorios de fuerzas parapoliciales. Diez gobernadoras-es provinciales, firmaron un acuerdo con el Ministro de Infraestructura, Julio De Vido, y el titular de la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), Martín Dedeu, pasando a ser parte de esta organización supraprovincial que considera que los estados provinciales firmante son “estados mineros” que recibirían el apoyo político de parte del Estado a nivel nacional, no sólo por el ex-

plícito aval de Cristina Fernández de Kirchner, sino también porque la OFEMI se conforma en sintonía con la intención de una política conjunta entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales para el sector minero. Es así como la presidenta de la Nación, en su discurso inaugural de la mina subterránea en San Julián, provincia de Santa Cruz, el 29 de marzo de 2012 pronunció en relación a la aparición de la OFEMI:

...estamos muy contentos también con la decisión que han tomado las provincias mineras de constituir la OFEMI, que es el paralelo, digamos, a la OFEPI, que es la de productores de hidrocarburos. (...) Y yo realmente saludo la decisión de los señores gobernadores de los estados que tienen minería para asociarse porque yo creo que se puede, entonces, entablar una relación más madura, más homogénea y también, obviamente, que la sociedad vea y sienta que parte de lo que se saca de la riqueza de sus suelos, le queda a ellos.⁷⁹

Tomamos el término de William Sacher para poder entender estas nuevas condiciones de posibilidad y de producción significativas y pertinentes para enmarcar los procesos de promoción de la megaminería, como así también de criminalización y judicialización de las protestas sociales en torno al tema: el *Mineralo-Estado*, un Estado que “permite el enriquecimiento de las oligarquías poniendo al aparato estatal al servicio del comercio minero” (Sacher, 2010:8). El Mineralo-Estado es un concepto que Sacher utiliza para describir el Estado canadiense, pero que se aplica estrictamente a las condiciones del Estado argentino tras su reconfiguración en la OFEMI, la cual trastoca

⁷⁹ Palabras de la presidenta de la Nación Cristina Fernández en la inauguración de la mina subterránea en San Julián, provincia de Santa Cruz. Extraído de <http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25786-inauguracion-de-la-mina-subterranea-en-san-julian-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>.

las dinámicas de participación y representación políticas. Así, se trata de un Estado que:

1. Posee un territorio con gran potencial geológico;
2. Garantiza el acceso a recursos energéticos y agua al mejor precio (puede ser cero...);
3. Garantiza con la fuerza militar y/o la ley un acceso privilegiado a los recursos minerales para los actores del sector minero;
4. Garantiza una red de infraestructuras que permiten el transporte de recursos materiales y humanos, así como el mineral de una manera rápida y segura;
5. Apoya financieramente a las empresas;
6. Facilita la exportación de las ganancias, y minimiza el control fiscal;
7. Reduce al mínimo las restricciones relativas al medio ambiente y las condiciones de los trabajadores;
8. Se encarga de una propaganda agresiva a favor de la explotación minera, y permite la criminalización de los actores críticos;
9. A través de redes, permite al sector minero ejercer una influencia directa sobre las autoridades políticas y su acción (Sacher, 2010:9)⁸⁰

Como referimos en la cita, el Mineralo-Estado está pensado para favorecer los intereses transnacionales y facilitar la creación de las condiciones objetivas y subjetivas para el desenvolvimiento de los intereses privados y estatales vinculados con el avance del sector minero.

⁸⁰ Existen, también otras condiciones de posibilidad que estarían marcando una nueva configuración preventiva y represiva del conflicto: se trata de antecedentes coyunturales pero estructurales en su nivel de impacto: la nueva ley antiterrorista (aprobada en la madrugada del 22 de diciembre de 2010) que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal y ampliamente cuestionada por organismos de derechos humanos, y organizaciones sociales, el “Proyecto X”, que ha sido definido por el juez Norberto Oyarbide, como un software, “herramienta de análisis y orientativa en causas judiciales, así como en apoyo informativo a Unidades Operativas de Investigaciones Judiciales e Inteligencia criminal” (Página 12, 2012), pero que se sospecha de sus usos con fines de espionaje ilegal en manifestaciones y protestas, son algunos de los antecedentes. Son dispositivos a ser indagados en futuras investigaciones.

Extractivismo y criminalización

“La criminalización ocurre desde el proceso de selección que realiza el Estado de ciertas acciones y movilizaciones sociales, las que son descalificadas públicamente, para luego generar respuestas represivas que se justifican a través de leyes, elaborando acusaciones que recaen en determinadas personas, a las que se les da el título de “delincuentes”, “terroristas”, “saboteadoras”. Es decir el poder cataloga a las personas que deberán ser objeto de criminalización bajo ciertos estereotipos y circunstancias coyunturales.”

(OCMAL, 2011:90)

El punto de arranque es la premisa de que la criminalización nunca es individual sino que siempre es colectiva. Puesto que el castigo de un miembro de una asamblea u organización del campo popular nunca es a modo personal sino que lo que se está criminalizando, por medio de la individuación, es al colectivo en su conjunto y las acciones que este lleva adelante como tal. Y no es menor, que el castigo se produzca sobre asambleas socioambientales y organizaciones indígenas-campesinas que defienden sus territorios de los intereses transnacionales y disputan subjetividades en cuanto al uso y relación con los mismos. El territorio se convierte en el *locus* del conflicto (Svampa, 2008:45), en una arena de lucha donde se producen fricciones de territorialidades. Se puede afirmar que las políticas de control social desarrolladas por el Estado argentino articulan una serie de mecanismos funcionales a los patrones de acumulación actual, en el contexto capitalista, y particularmente en una nueva fase del extractivismo, entendiendo a este como aquellas actividades que

remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados (...) y se mantiene un estilo de desarrollo basado en la

apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas (Gudynas, 2009:188).

Dichos mecanismos forman parte de dispositivos de control social puestos al servicio de los intereses transnacionales y gubernamentales. Partimos de la siguiente hipótesis: durante los años 2010, 2011 y 2012, las organizaciones socioambientales incrementaron su accionar político, y por ende, las estrategias empresariales para tener control sobre los territorios surgieron más fuertemente como réplicas. Allí, el Estado a nivel local, provincial y nacional, desarrolló un papel clave: el de garantizar y actualizar las estrategias jurídicas y represivas (en concurso o no con actores del sector privado) tendientes a inhibir, prevenir, gestionar y controlar los conflictos en torno a la megaminería y las tierras propicias para el sistema de acumulación capitalista-extractivo. Así, de los recursos disuasivos de propaganda minera, dádivas en las localidades cercanas a proyectos, se observó un impulso a la violencia represiva. Por este motivo, producimos un registro de la casuística de judicialización a miembros de asambleas socioambientales y comunidades afectadas-cercanas a megaproyectos mineros a partir del año 2010, hasta octubre de 2012, en un trazado de una cronología de los hechos represivos en torno a epicentros de conflictos relacionados con la apropiación y uso de los bienes comunes.

El recorte temporal se traduce en un intento por demostrar que en esos casi tres años en que se produjo el análisis de acontecimientos, la represión y criminalización a manos de las fuerzas estatales y la *vigilancia* y *castigo* sobre las organizaciones sociales fue persistente, y que el número de detenidos y heridos de organizaciones sociales

involucrados en conflictos territoriales es, al día de hoy, preocupante y merecedor de un análisis. La cronología producida no tiene fines comparativos sino que se convierte en un primer intento por visualizar cómo la criminalización lejos de reducirse, se profundizó con nuevas estrategias de acción. En este análisis sólo tuvimos en cuenta los casos de tres provincias cordilleranas (La Rioja, Catamarca, San Juan) con proyectos de minería a cielo abierto (algunos de ellos en explotación).

El recuento de los hechos represivos no abarca su totalidad. Son algunos de los más relevantes ocurridos entre enero del 2010 y octubre de 2012, a los cuales se tuvo acceso por medio de comunicados de prensa de diversas organizaciones sociales de todo el país, muchas de ellas, pertenecientes a la UAC, Unión de Asambleas Ciudadanas. Se focaliza aquí, como ya mencionamos anteriormente, en conflictos y escenarios que se despliegan en torno a la megaminería. En dicha cronología, se mencionan algunos datos contextuales que se convierten en referencia fuerte para entender, muchas veces, la explosión de determinados acontecimientos. Por otro lado, y como se podrá observar en los cuadros, la provincia de San Juan es la que menor cantidad de registros posee y, por ende, no hemos encontrado comunicados con denuncias públicas, más que los que se detallan en la cronología y en los cuadros. A modo de hipótesis transitoria, podemos presumir que esto no se debe a una menor cantidad de conflictividad en comparación con el resto de las provincias analizadas, sino a las dificultades por parte de los colectivos sanjuaninos para dar a conocer públicamente lo que ocurre en esta provincia como así también, a la predominancia de otros tipos de mecanismos de control que son ejercidos en dicha provincia.

Los acontecimientos que se narran en la cronología son lugares de “conflictos latentes y proyecciones sociales” donde hay “desgarramientos del tejido social” y “encuentro de varias series causales e independientes” (Pierre Nora, 1974 en Antonelli 2001 y Antonelli, 2011), empleos de los dispositivos de control social actualizados, en el marco de la *eco-bio-política* (Machado Aráoz, 2012). Con esto nos referimos a la co-existencia de mecanismos de dominación, tanto desde el panóptico, en espacios cerrados a través de la militarización de territorios, como la gestión de la vida por medio de la gobernabilidad.

Reproducimos tres cuadros que sintetizan la casuística producida, permitiendo una observación rápida de los hechos registrados por provincia, con fecha, lugar, tipo de acción denunciada en comunicados de prensa, el estado de la situación y en algunos casos, datos contextuales. Dentro del rótulo “tipo de acción que se denuncia”, se ha realizado una categorización de acuerdo a lo que aparece en los documentos públicos y se han agrupado algunas categorías. Así, nos encontramos con lo siguiente: Militarización, Amenaza-Intimidación, Represión-Desalojo, Golpiza, Desprestigio, Persecución-Censura, Allanamiento, Detención, Citación a declarar-Demanda. En el caso de los cuadros que se hallan vacíos, es debido a la falta de datos.

L.A RIOJA

CASOS DE CRIMINALIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA

CASO	FECHA	LUGAR	TIPO DE ACCIÓN QUE SE DENUNCIA								ESTADO DE SITUACIÓN			CONTEXTO		
			MILITARIZACIÓN	AMENAZA-INTIMIDACIÓN	REPRESIÓN-DESALJO	GOLPIZA	DESPRESTIGIO	PERSECUSIÓN	ALLANAMIENTO	DETENCIÓN	CITACIÓN A DECLARAR-DEMANDADO	Cantidad de imputados-detenido-os a declarar	Motivo de la imputación y Actor responsable: (fiscalía, juez), empresas o particulares		Asamblea Ciudadanos por la vida	
1	24/02/10	CHILECITO				X	X						Intendente del Departamento Chilcico, Dr. Lazaro Fonzalida y el Secretario de Turismo Alejo Pielh			
2	26/09/10	CHILECITO	X		X								Patota	Hernán Ocampo y su familia		Con posterioridad, hernán y su familia hicieron la denuncia directamente en el Juzgado de Instrucciones n° 2, a cargo de la Dra. Adriana Ribero.

LA RIOJA

3	04/10/10	CHAMICAL									X	1	Desorden, Policía	Silvina Romero	se apeló al Código de Faltas provincial por la detención
4	04/10/10	CHAMICAL				X							Policia	Periodista	
5	21/08/10	PATUJÍA									X		Averiguación de antecedentes	Asamblea Ciudadanos por la Vda	
6	06/09/11	OLTA					X	X						Manifestantes	Intentaron participar de desfile por aniversario de la ciudad
7	01/10/11	LA RIOJA							X				Control Policial	ASAMBLEA Ciudadanos por la vida	
8	02/12/11	CHILECITO					X		X	X			Medios de comunicación, Dip. Adriana Olima, el Sec. Provincial de la juventud, Diego Ayan	ASAMBLEA Ciudadanos por la vida	Ver Comunicado "No se habla, No se danza, No se canta: Aquí no se participa"

CATAMARCA

CASOS DE CRIMINALIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA

CASO	FECHA	LUGAR	TIPO DE ACCIÓN QUE SE DENUNCIA								ESTADO DE SITUACION		CONTEXTO		
			MILITARIZACIÓN	AMENAZA/INTIMIDACION	REPRESIÓN-DESALOJO	GOLPIZA	DESPRESTIGIO	PERSECUSIÓN-CENSURA	ALLANAMIENTO	DETENCIÓN	CITACION A DECLARAR-DEMANDADO	Cantidad de imputados detenidos citados a declarar		Motivo de la imputación detención y Actor responsable: Estado (fiscalía, juez), empresas o particulares	AFFECTADOS
1	Mes 01 y 02 de 2010	ANDALG										4	Amenaza simple, lesiones graves, daño en concurso y entorpecimiento del transporte terrestre. Fiscal María Graciela Nieva	Adrián Abraham, Aldo Flores, Ricardo Omar Morel y a Omar Arturo Flores	Bloqueo antinúmero en camino comunero que constituye la vía de acceso a Agua Rica.
2	04/02/10	ANDALG	X									4	Jefe de la policía y funcionarios policiales	Raúl Martínez, Diola de Martínez, Ruth Vega, Carmen Chaile y Teresta Nieto	
3	04/02/10	ANDALG	X										Intendente José Perea		Declaraciones públicas en FMZ

CATAMARCA

32	21/07/12	TINOG																	Pablo se encontraba en una estación de servicio les tomó una fotografía a sujetos vestidos de civil que procedieron a detenerlo, llevándolo a una comisaría.
33	23/07/12	TINOG																	Policías vestidos de civil Pablo Romero
34	13/08/12	CATAM																	Asambleístas que se interpusieron al micro que intentó ser secuestrado y escoltado por la policía fueron golpeados. Asamblea de Ciudadanos en Defensa de la Vida y el Agua
35	21/09/12	TINOG																	Fuerzas represivas vestidos de civil Personal de la municipalidad local, bajo las órdenes del intendente Hugo "Grillo" Avila.
																			Constante seguimiento y acoso laboral El campamento sostenido desde el 23 de enero fue SAQUEADO Y QUEMADO

SAN JUAN

CASOS DE CRIMINALIZACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

CASO	FECHA	LUGAR	TIPO DE ACCIÓN QUE SE DENUNCIA									ESTADO DE SITUACIÓN				
			MILITARIZACIÓN	AMENAZA A INTIMIDACIÓN	REPRESIÓN-DESALJO	GOLPIZA	DESPRESTIGIO	PERSECUSIÓN-CENSURA	ALLANAMIENTO	DETENCIÓN	CITACIÓN A DECLARAR-DEMANDADO	Cantidad de imputados-detenidos-citados a declarar	Motivo de la imputación detención y Actor responsable: Estado (fiscalía, juez), empresas o particulares	AFFECTADOS		
1	06/03/10	Jáchal	x											Asamblea Sanjuanina contra la Contaminación y el Saqueo		
2	23/02/10	Tudcum							x		50	Violación al artículo 194	Militantes de Greenpeace y de asambleas sanjuaninas			
3	25/05/12	San Juan	x	x								Policia, gendarmería y empleados mineros	membros de asamblea sanjuaninas			

A partir de los datos generados tras la sistematización del registro cronológico producido, se puede observar que las denuncias en el ámbito judicial involucran a sujetos que han producido denuncia de manera reiterada. Tal es el caso de uno de los referentes de las luchas antimineras de la provincia de Catamarca, Aldo Flores, quien fue imputado por amenaza simple, lesiones graves, daño en concurso y entorpecimiento del transporte terrestre (en el marco del bloqueo antiminerero en un camino comunero que constituye la vía de acceso a Agua Rica, a comienzos del año 2010), posteriormente citado a declarar por averiguación del delito de violación de propiedad privada junto con otros integrantes de la asamblea El Algarrobo de Andalgalá (24 de marzo de 2010) y al día siguiente les fue comunicados que quedaban procesados por violación de propiedad privada, daño agravado y actuación en despoblado y en banda. Posteriormente fue citado a declarar por “amenazas”. Se infiere que en algunos procesos judiciales y administrativos llevados adelante en el contexto represivo catamarqueño existe un criterio de selectividad con respecto a referentes⁸¹ de las asambleas.

Carátulas de las denuncias

Las denuncias en el ámbito penal contra quienes defienden y protagonizan las resistencias antimineras en las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca han comportado imputación de los siguientes delitos:

⁸¹ Se entiende por “referente” a aquellos sujetos que por su accionar político dentro de una asamblea (donde hay una explícita declaración de horizontalidad y deo de liderazgos), su experiencia o su visibilidad pública son símbolos de determinadas luchas.

1. Amenaza simple
2. Lesiones graves
3. Daño en concurso
4. Entorpecimiento del transporte terrestre (Art 194)
5. Violación de propiedad privada
6. Averiguación de antecedentes
7. Daños a bienes públicos y causar terror o peligro a las personas (Art 213 bis)
8. Desorden
9. Disturbios

Los responsables

La serie de acciones judiciales y administrativas que han proseguido a las protestas y a otras

formas de resistencia tiene como actores principales a las empresas transnacionales y nacionales y al Estado mediante la policía y operadores de justicia. Así, podemos establecer que en los casos analizados, los procesos son llevados a cabo por:

- Fiscales (órdenes de represión, de allanamiento)
- Jefes de policías y funcionarios policiales (amenazas, intimidaciones, golpes, represión)
- Intendentes (amenazas)
- Jueces
- Grupos especiales de operaciones (como el caso del grupo KUNTUR, que tiene dependencia directa del Comando Superior de la Policía de Catamarca o la Brigada de Acción Operativa, BOA, en la provincia de La Rioja).
- Empleados de las empresas mineras

- Gendarmería
- Infantería
- Patotas promineras

En cuanto a la responsabilidad de las empresas, de todos los procesos identificados, se puede apreciar que un número importante de éstos caen bajo la responsabilidad de “empleados” y patotas que responden a los intereses de las transnacionales Osisko Mining Corporation, o Xstrata Cooper-Yamana- Goldcorp (las tres con acciones en el proyecto Agua Rica, Andalgalá- Catamarca)⁸².

Pero cuando las asambleas denuncian a las patotas o a personal vestido de civil como responsable de amenazas, golpizas, detenciones arbitrarias, no marcan únicamente la vinculación que estos tienen con las empresas, sino también (y sobre todo) a funcionarios públicos. Tal es el caso de lo ocurrido en Tinogasta (Catamarca, octubre de 2012), cuando el campamento sostenido desde el 29 de enero de 2012 por asambleístas fue quemado y saqueado. Se denunció en ese momento a personal de la municipalidad local, bajo las órdenes del intendente Hugo ‘Grillo’ Ávila.

Represión: La disciplina, aplicada con rigor

La disciplina no se identifica con una institución ni con un aparato, sino que es un tipo de poder, que implica un conjunto de instrumentos, técnicas, procedimientos, niveles de aplicación. Según

⁸² Yamana Gold explicita en su página web un acuerdo firmado con Goldcorp y Xstrata para el desarrollo de Agua Rica como una operación integrada con Minera Alumbreira. Así, la estructura de propiedad de Agua Rica (Xstrata 50%, Goldcorp 37.5% y Yamana 12.5%) sería igual que la del proyecto de Minera Alumbreira.

Foucault, puede ser asumida por:

- Instituciones especializadas, como las penitenciarías.
- Instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado, como los hospitales.
- Instancias preexistentes que encuentran en ella el medio de reforzar o de reorganizar sus mecanismos internos de poder.
- Aparatos que han hecho de la disciplina su principio de funcionamiento interno.

Por aparatos estatales que tienen por función principal hacer reinar la disciplina a escala de una sociedad, como la policía. Así, el disciplinamiento se produce en distintos niveles, aplicándose de manera tal que se individualiza a los sujetos para controlar el malestar social: “a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados; por vigilancia más que por ceremonias, por observaciones más que por relatos conmemorativos, por medidas comparativas que tienen la norma por referencia, y no por genealogías que dan los antepasados como puntos de mira; por “desviaciones” más que por hechos señalados. En un sistema de disciplina, el niño está más individualizado que el adulto, el enfermo más que el normal y el delincuente más que el no delincuente” (Foucault, 2002:197).

En los distintos escenarios que hemos descrito en la cronología donde se desenvuelven regímenes disciplinarios, la individualización es “descendente” (Foucault, 2002) y se desarrollan estados represivos acordes al nivel de resistencia popular que se despliega en cada lucha por el territorio: las características propias de los distintos espacios geográficos, junto con el nivel de madurez política de las organizaciones que llevan a cabo bloqueos selectivos en rutas nacionales, así como el grado de resistencia a amenazas de desalojos, persecuciones

ideológicas, son condiciones claves para entender los niveles de violencia y represión ejercidos, en las distintas provincias cordilleranas, en torno al conflicto de la megaminería. Así, las permanentes denuncias perpetuadas por las asambleas socioambientales se pueden considerar síntomas de la construcción de una subjetividad que tiene estrecha relación con romper el silencio, con convertir en público aquello que intenta generar miedo: la denuncia se vuelve así un factor fundamental, no sólo para poder visibilizar el conflicto, sino también para anticiparse muchas veces al accionar de las entidades represivas: de esta manera, por ejemplo, las amenazas por parte de la policía en un corte realizado en San Juan el 25 de mayo del 2011 se volvieron públicas por medio de comunicados de prensa que buscaron dejar de manifiesto que las fuerzas policiales actuaron en un marco de ilegalidad. Les tomaron fotografías a los manifestantes diciéndoles que estas iban a ser utilizadas como pruebas para armar causas:

Estuvimos hasta aproximadamente las 2 de la tarde en la ruta, habiéndonos corrido del punto inicial hacia el sur, lindantes con el último barrio de Albardón. Un grupo grande de niños y algunos jóvenes se sumaron al corte, si bien los tres gendarmes que nos acompañaban no los dejaban pisar la ruta. Los gendarmes fueron tres en una camioneta, que estaban esperando la orden de desalojo y -según decían- de detención de la compañera que dio la cara por todxs. El problema mayor no eran los gendarmes sino los camioneros y empleados de las mineras que pasaban de a muchos, como por ejemplo dos colectivos “Puerta a Puerta” que llevaban empleados de Barrick que nos triplicaban en número. Los gendarmes sólo intervenían cuando un camión se nos quería tirar encima. Había mucha presión todo el tiempo y empezamos a dejar pasar cada media hora, porque de todos modos algunos agarraban por pseudo caminos de tierra que no conocíamos y nos esquivaban. Nos acompañaban dos

policías de civil de los cuales uno se decía comisario, y llegó una camioneta de la policía científica, de la que salió uno con cámara y nos empezó a sacar fotos, amenazándonos de que nos iban a armar causas con esas fotos. Casi caemos en la provocación. Ahora sólo esperamos que nos nos abran causas con esas fotos porque en esta provincia vamos al muere.⁸³

Si bien las denuncias no se convierten en garantías de derechos para los sujetos que las realizan, nos interesa destacar un punto clave: son documentos públicos de resistencia y de comunicación popular que pueden tornarse en herramientas para entender las dinámicas y los movimientos de la alianza hegemónica, para acusar y marcar a los actores que están involucrados en procesos de violencia premeditada hacia sujetos que ejercen su derecho a la protesta y se reconocen como sujetos políticos, con capacidad para decidir de qué manera quieren vivir. De esta forma podemos hablar de construcciones *contra-hegemónicas de un régimen de visibilidad y discursividad* por parte de los colectivos que se oponen a la megaminería transnacional a cielo abierto.

A modo de hipótesis, podríamos decir que las denuncias públicas se incrementaron lo que implicaría que psicológicamente el mecanismo del miedo no está operando de manera tal que se genere silencio por parte de las organizaciones y sujetos que son perseguidos y reprimidos. Por el contrario, los hechos de violencia son denunciados sistemáticamente. Si bien en este artículo no lo desarrollaremos, es importante señalar que muchas de estas condiciones para hablar y no callar están dadas por las fortalecidas redes de solidaridad nacional establecidas, en gran parte en el marco de la Unión de Asambleas

⁸³ Comunicado de la Asamblea Sanjuanina contra la contaminación y el saqueo, disponible en http://sanjuancontaminada.blogspot.com.ar/2011_05_01_archive.html

Ciudadanas, con consignas tales como “Si tocan a uno, tocan a todos”, frase surgida en el quinto encuentro de la UAC, en octubre de 2007 (Concepción del Uruguay, Entre Ríos)⁸⁴. Las llamadas telefónicas a comisarías cuando hay detenidos desde distintos puntos geográficos del país, las presiones sobre juzgados federales, las manifestaciones en las Casas de Provincia de manera simultánea cuando fue la represión de Andalgalá, o en Tinogasta, Catamarca, no solamente han favorecido la difusión nacional de los hechos represivos ocurridos en provincias distantes a los medios masivos de comunicación de Buenos Aires. También son elementos esenciales para mantener la integridad de los sujetos-activos directamente afectados por los mecanismos jurídicos-legales de “seguridad”, sobre los cuales se aplican procedimientos e instrumentaciones para controlar los conflictos.

Existió una preocupación por parte de las organizaciones sociales de que las fuerzas de seguridad, al perseguir y reprimir la protesta social, vinculen el derecho al ejercicio de la misma con lo que se denomina “terrorismo”, lo que hace que se configuren estados de excepción permanente: persecuciones, intervenciones en las comunicaciones, actuación directa sobre los sujetos más activos y visibles socialmente. Así, la cuestión social es transformada en cuestión penal. En una extensa legislación penal, se advierte explícitamente sobre aquellas actividades que interfieran o perturben los intereses “vitales” de la Nación. Tal es el caso de la ley antiterrorista, que produce dos grandes afecciones al Código Penal, modificándolo mediante la inclusión de nuevas figuras penales con la incorporación de los art. 41 “quinquies” y el 306 que pena el financiamiento de aquella aso-

⁸⁴ En las conclusiones del quinto encuentro de la UAC se dice: “Se propone redactar un mensaje explícito de apoyo a las Asambleas que llevan adelante cortes de ruta: Asambleas de Gualaguaychu y Colón en Entre Ríos, Asamblea de Aconquija en Catamarca y de Famatina en La Rioja; bajo el lema “SI TOCAN A UNO, TOCAN A TODOS Y CORTAMOS TODOS”.

ciaciones que son consideradas ilícitas, y modifica el Código Procesal Penal. Hubo un caso de trascendencia mediática en enero del 2012, cuando le imputan a un/a asambleísta de Catamarca que estaba en un bloqueo antiminero, el artículo 213bis que establece que:

...será reprimido con reclusión o prisión de tres a ocho años el que organizare o tomare parte en agrupaciones permanentes o transitorias que, sin estar comprendidas en el art. 210 (que reprime el delito de asociación ilícita) de este código, tuvieren por objeto principal o accesorio imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor, por el solo hecho de ser miembro de la asociación.

O bien, por atentar contra la Seguridad Nacional y los bienes del Estado, sin indicar los daños efectivos o cómo se configuraría el delito. Es decir, el decreto de determinación del hecho carece de las circunstancias de tiempo, modo y lugar. A partir de esta aplicación, se comenzó a difundir con información confusa que este caso representaba la primer vez que se aplicaba en el país la nueva ley antiterrorista, pero la confusión tenía que ver con la modificación o no del artículo 213bis a partir de la nueva ley antiterrorista⁸⁵.

La criminalización de los movimientos populares “forma parte de un repertorio mundial de acciones y prácticas de control social, con las que el poder organiza su gobernabilidad, a fin de continuar el proceso de reproducción ampliada del capital” (Buhl-Korol, 2008:46). La generalización de las leyes antiterroristas en América Latina, desde una perspectiva geopolítica, tiene un objetivo muy claro: garantizar la gestión y prevención de todos aquellos conflictos relacionados con espacios sociales sobre los cuales hay intereses ex-

⁸⁵ La ley antiterrorista requiere una indagación específica que será considerada en futuros análisis.

tractivos y neocoloniales: los territorios, centros de litigio en donde se dan las disputas entre los intereses hegemónicos y los de pobladores. ¿De qué otra manera se puede explicar la aparición en conjunto y casi en simultaneidad de leyes antiterroristas en toda América Latina⁸⁶? ¿Qué otra opción, sino es organizando la gobernabilidad a nivel regional, tienen los actores hegemónicos para enfrentar a los movimientos sociales, que a lo largo y ancho de América Latina se resisten a procesos de profundización de ciertas lógicas de producción capitalista y ponen sobre la mesa los efectos de aquellas narrativas de desarrollo que plantean que existen ciertos “territorios vacíos” o “sacrificables” (Svampa 2008:8)?

Las denuncias de censura, de detenciones a periodistas de la Red Nacional de Medios Alternativos, de intervenciones a la radio La Voz del Algarrobo, y de amenazas a la radio La Perla (ambas de la provincia de Catamarca) no son casuales, arbitrarias o aisladas, sino que se enmarcan en una política de censura mediática, donde se intenta ocultar información o desinformar acerca de las protestas sociales y la legitimidad de las expresiones populares de las comunidades y las asambleas socioambientales en las provincias cordilleranas. A tal punto de intentar censurar también las voces de artistas que participaron en el Festival del Torrontés en Chilecito, organizado por el sobrino del gobernador, Raúl Moreno, fueron advertidos/as de que no debían hacer referencia a la megaminería. También se han realizado

⁸⁶ Con la caída de las Torres Gemelas el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, la palabra “terrorismo” cobra mayor visibilidad pública, como así también el GAFI, Grupo de Acción Financiera Internacional, organismo intergubernamental creado en 1989, al que a partir del 2001 se le adjudican las tareas de luchas “contra la financiación del terrorismo y la introducción de la Recomendaciones Especiales”. Paraguay tendrá su nueva ley antiterrorista en el año 2010, Venezuela en el 2012, Argentina y Bolivia en el 2011, y otras conservarán sus leyes reviviéndolas como en el caso de Chile, cuya ley antiterrorista tuvo su génesis durante la dictadura de Pinochet.

descuentos considerables en los sueldos de docentes que participaban de las asambleas socioambientales de La Rioja. La persecución ha llegado así a sus lugares de trabajo, y en algunos casos se habla de despidos y desvinculaciones laborales.

Los hechos represivos no deben ser considerados de manera aislada, fragmentada o como excepciones, ya que esto “resulta funcional a la legitimación de las políticas neoliberales y al ocultamiento de la modalidad general que asume la dominación” (Buhl-Korol, 2008:47): por eso, el trazado de una cronología represiva apunta a transformar esta mirada fragmentada de los hechos y a reforzar la idea de un régimen contra-hegemónico de discursividad. Si siguiéramos haciendo un rastreo hacia atrás, podríamos seguir estableciendo multiplicidad de relaciones, sobre todo por medio de estudios de caso como sería Catamarca o La Rioja: a grandes rasgos, se puede visualizar la misma actuación de las fuerzas policiales y patotas: primero, presencia de las fuerzas de seguridad en el lugar del conflicto; segundo, intento de desalojos de los bloqueos sin órdenes judiciales; tercero, individuación de sujetos por medio de citaciones o directamente detenciones; cuarto, desalojo; quinto, cuando hay resistencia, represión y utilización de tecnologías de seguridad sobre los cuerpos rebeldes. El encarcelamiento penal, busca ejercer un poder de normalización sobre los detenidos, y no solamente privar de la libertad: esto es lo que Foucault llama “la transformación técnica de los individuos”, detenidos para que reine el orden.

Militarización de los territorios: uso de fuerzas especializadas-especiales

“El poder policíaco debe actuar “sobre todo”: no es en absoluto, sin embargo, la totalidad del Estado ni del reino, como cuerpo visible e invisible del monarca; es el polvo de los acontecimientos, de las acciones de las conductas, de las opiniones”

(Foucault, 2002:218)

Preguntarnos de qué manera se organizan las fuerzas policiales y de seguridad en los territorios, cobra relevancia para entender el proceso de militarización a los cuales están siendo sometidos los pueblos en Latinoamérica. En el tiempo de análisis establecido, nos encontramos con denuncias de militarización en los pueblos de las provincias cordilleranas; la militarización no sólo se refiere a la presencia de fuerzas militares en un territorio sino que también se produce en las relaciones sociales:

... es un fenómeno complejo que no se restringe a las situaciones de guerra abierta, sino que incluye acciones de contrainsurgencia muy diversas, que comprenden el manejo de imaginarios, todos los trabajos de inteligencia, el control de fronteras, la creación de bancos de información de datos personales, la introducción de nuevas funciones y estilos en las policías ocupadas de la seguridad interna, e incluso la modificación del estatuto de la seguridad en el conjunto de responsabilidades y derechos de los Estados. (Ceceña, 2011)

La impunidad es un elemento importante a tener en cuenta: tal como se denuncia en algunos de los hechos estudiados en reiteradas

ocasiones, no sólo se ha criminalizado la protesta sino que además se ha hecho de manera tan desprolija como ilegal: actuando jueces fuera de su jurisdicción, o fuerzas represivas como infantería provincial sobre rutas nacionales. Es el caso de lo que ocurrió en el año 2011 en Belén o en el bloqueo selectivo a camiones proveedores de insumos mineros en Cerro Negro (en el cruce de las rutas nacionales 60 y 40, a 70 kilómetros de Tinogasta, Catamarca) en julio de 2012. En tal ocasión, la jueza provincial Silvia Álvarez ordenó levantar el bloqueo y el acampe que se mantenía a la vera de la ruta, decisión ilegal, porque resulta ajena a su jurisdicción. Por otro lado, no son menores las denuncias de actuaciones de fuerzas parapoliciales⁸⁷, policías vestidos de civil en manifestaciones, como así también patotas o bandas armadas. Cuantiosos los casos que se denuncian: Hernán Campos, golpeado en Chilecito por una patota, ataques de sicarios a comunidades campesinas, que poseían vinculación directa con empresarios, ex policías o funcionarios públicos, la falta de decisión política de los jueces y fiscales para dar curso a las denuncias presentadas por organizaciones sociales y sujetos que han sido golpeados, perseguidos o reprimidos.

Un caso de militarización ocurrió en Catamarca en febrero del 2012: una radio intervenida, el pueblo cercado, sin que pudiesen ingresar o salir por la presencia de personas que se adjudican el rol de “trabajadores” pro mineros, controlando las rutas para que las empresas transporten sus insumos, allanamientos a domicilios particulares sin orden judicial, entre otros tantos factores que determi-

⁸⁷ El término parapolicial en el Diccionario de uso del español de María Moliner es definido como “Se aplica a ciertas organizaciones de carácter policial, pero que no pertenecen a la policía.” Las fuerzas parapoliciales, son grupos de choque que en general actúan en complicidad con las fuerzas policiales, pero no pertenecen a las mismas, y que llevan adelante acciones intimidatorias, operan en grupos que amenazan, coaccionan y en algunos casos lesionan a las víctimas para lograr su objetivo, se movilizan sin identificación. En ningún caso existen decisiones administrativas o judiciales que justifiquen su accionar.

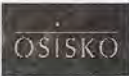
nan un estado de excepción. Y esto de la mano de la creación de una legalidad para actuar, como el grupo de operaciones KUNTUR que aparecerá en los escenarios de conflictos sociales a partir del año 2010 (Andalgalá, Catamarca), que marca el accionar de las brigadas especiales de la policía catamarqueña, como así también la creación de BAO (Brigada de Acción Operativa) en la provincia de La Rioja.

La construcción del otro. Figuras de la estigmatización

Vamos a tomar a continuación un caso de persecución paradigmático ocurrido en el año 2012, entendiendo por *caso paradigmático* a aquella ejemplificación de una situación violatoria de derechos humanos que se reitera. Se trata de la aparición de listas negras en Famatina, con nombres de los integrantes de las asambleas, ocupación, cargos y referencias creadas por empleados de la empresa Osisko Mining que tildaban a algunos como líderes o cabecillas. A continuación, reproducimos el manual de procedimientos administrativos de la empresa junto con las listas encontradas: Fuente de este manual

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Cliente: Osisko Mining Corporation



PRIMERA VERSIÓN
FECHA: 23 de Noviembre, 2011

El uso de AGUA en distintas etapas de la minería

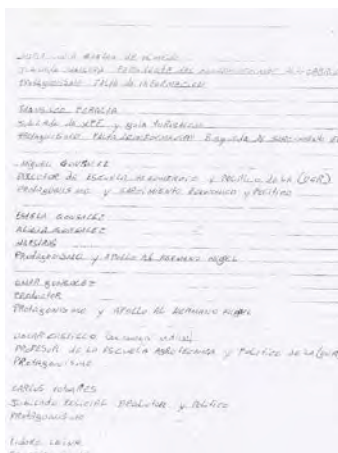
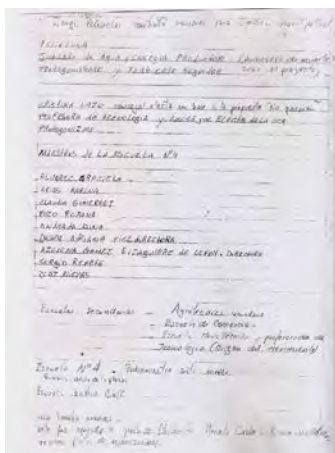
ETAPA	TAREAS & RECURSOS	USO DE AGUA PROMEDIADO
Prospección	Mapas, terrenos geológicos y cualquier otro recurso o en su caso, mediciones, perforaciones, de minerales y otros geológicos, etc. (para tener registros de 1" - 2" para tener para análisis, en laboratorio y diluente para cualquier otro análisis, etc.)	0.013 litros/segundo Campamento con 30 personas Inchicabito, 50 litros/día persona 1500 litros día equivalente a 0,013 lit/s Relatos campamentos de Argentina de varios proyectos en Argentina
Exploración	Sondeos (perfilación, inyección, pruebas de geofísica, etc.) que permiten tener las zonas de interés con los resultados de la perforación en diferentes profundidades en perforación.	1.06 litros/segundo Campañetas 20 personas, 600 litros/persona, 5000 litros/día equivalente a 0.057 lit/s Perforación: 0.2 lit/s por máquina, (máquinas con un consumo total agua de 1 lit/s) (datos de exportación por varios proyectos, perforación)
Producción (Deposito del mineral a usar)	Cilindración Pulsación	Ejemplo de minas en producción Gonzalez (San Juan): 30 a 70 Cerro Vanguardia (Santa Cruz): 10 (valores 2010) Veladero (San Juan): 47 lit/s (valores 2010) Aproximadamente de 500 a 600
AGRICULTURA (Olivo, Vid)	Riego por mano	1 litro por hectárea Cerro Vanguardia tras el agua que se utiliza solo 40 hectáreas cultivadas

* Otros datos importantes: Caudal promedio de pozos en Famatina (Inchicabito en el sur): 10 a 45 lit/s (datos de IPALSA). Caudal del río Aguaité (aproximadamente): 1 y profundar: 500 - 600 lit/s.

Las listas negras son documentos que no se ajustan a ninguna norma legal y que nos ponen en inmediata conexión a un régimen dictatorial, ya que estas implicaban desapariciones, torturas y detenciones de personas que eran consideradas “subversivas”. Las listas negras, en este contexto, surgen en un marco histórico de sociedades post-dictatoriales, donde, como afirma Antonelli toma fuerza el “carácter irrenunciable del paradigma de los derechos humanos” (Antonelli, 2012:4). Antonelli plantea que:

El proceso de violencias constitutivo o inherente al extractivismo reprimarizador, en el caso argentino, como en otros países, no ha sido encuadrado en estas violencias tanto estatales como empresariales, inhibiendo con ello la construcción de casuísticas y jurisprudencia que legitimen las denuncias. (Antonelli, 2012:4)

Silencios y omisiones en diferentes discursos institucionales o mediáticos contribuyen a que la opinión pública ignore que las empresas que componen el poderoso lobby extractivo de la megaminería se encuentran desobligadas del marco jurídico-político de los derechos humanos. (Antonelli, 2012a:64)



Las listas negras nombran a personas que son consideradas peligrosas para un sistema disciplinante, son una marcación/estigmatización que se realiza sobre las mismas, y por ende, están hechas para tomar alguna represalia contra dichas personas, o establecer un sistema de vigilancia y control sobre sus acciones. Es uno de los elementos probatorios de carácter emblemático que da validez a las voces sociales que vienen denunciando múltiples formas de violencias/violentamientos.

Funcionarios que estuvieron en Famatina, representantes de la empresa Osisko Mining Corporation y de la Secretaria de Empleo de la Provincia, olvidaron una carpeta que contenía datos de los integrantes de las asambleas organizadas en contra de la megaminería y de varios pobladores críticos a la misma. Se trató de un documento manuscrito de cuatro carillas, con algunos errores de ortografía, con los nombres con datos personales como edad, profesión e, incluso, referencia del tenor de 'cabecilla', 'protagonista político' o 'muy agresiva' de muchos de los integrantes de las asambleas de Chilecito y Famatina, así como también la frase "sarcimiento económico" al lado de algunos vecinos y vecinas del lugar. En la lista aparecen también nombres de docentes y profesionales. Tales son los casos de Carina Díaz Moreno, de la cual dice "Cabecilla, 35 años, se tiró encima de la camioneta de minería para simular accidente. Muy agresiva". Los ciudadanos de Famatina y Chilecito, denunciaron la aparición de esta lista negra creada por empleados de Osisko Mining Corporation⁸⁸,

⁸⁸ Osisko Mining Corporation es una empresa minera de origen canadiense que a fines de agosto de 2011 firmó un contrato con la Energía y Minería Sociedad Del Estado (Estado riojano) y La Rioja Corporación Minera del Estado, por la adquisición del desarrollo del proyecto "Famatina". El convenio fue suspendido en julio de 2012, tras las fuertes presiones populares y la falta de licencia social para operar.

documentación que había sido olvidada en una hostería, por un gerente, que se tuvo que ir de manera precipitada cuando fue repudiado por los vecinos. Posterior a esta denuncia, el gerente de la empresa, Gustavo Zulliger, reconoció la carpeta como suya y afirmó que “no era una ‘lista negra’ porque no existe ninguna lista negra”. Sostuvo que fue un trabajo que se hizo para “conocer a los actores sociales y sus opiniones” con el fin de “dialogar.” (Rodríguez Carlo en Página 12, 22 diciembre de 2011).⁸⁹ De la misma manera, Héctor Durán Sabas, director del E.M.S.E. (Energía y Minerales Sociedad del Estado), dijo en una entrevista de Radio Nacional La Rioja el 16 de enero del 2012:

La verdad que la calificación de negra, blanca o amarilla es una cosa que corre por orden de quien se le ha puesto. Porque a la par que me enteré por una versión periodística, esa lista era una serie de nombres de personas con las cuales iban a ir a conversar. Entonces, no sé a qué se le llama lista negra, me parecen que son artilugios que están usando para hacer querer ver a la sociedad cosas que no son reales y la mentira tiene patas cortas. No le doy ningún tipo de trascendencia (...) Es buscar argumentos huecos, vacíos de contenido para ir a decir una cosa, porque decís bueno hacemos una lista para ir a conversar como yo leí, ¿Qué tiene de malo? No entiendo que tiene de malo conversar con la gente.

⁸⁹ El caso de las “listas negras” se puede apreciar como ejemplo paradigmático de cómo las empresas transnacionales y el Estado ensayan modos de construir socialmente el territorio, ya sea para cooptar a los referentes o plantear programas de Responsabilidad Social Empresarial y así generar la licencia social para operar en los territorios. Así, los actores que ejercen resistencia a los proyectos megamineros no sólo son víctimas de la represión ejercida por los actores hegemónicos, sino que también son foco de políticas dirigidas a seducir a una población que se vuelve blanco al cual apuntan determinados mecanismos, para obtener de ella determinados efectos.

En el caso que tomamos para analizar, creemos que de no haber sido descubiertas las listas negras por parte de sujetos pertenecientes a organizaciones sociales, la operación de persecución no hubiese sido pública. Es así como las hallamos relacionadas con claras acciones ilegales y prácticas de terror sobre las asambleas. Estas saben que están siendo vigiladas, que sus comunicaciones están intervenidas, en la pareja ver-ser visto, la figura del panóptico y su anonimato aparece con fuerza:

...de ahí el efecto del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua su acción (...) El Panóptico es una máquina de disociar la pareja ver-ser visto: en el anillo periférico, se es totalmente visto, sin ver jamás; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto (Foucault, 2002:205).

Esto, sin embargo, no inhibe estrategias de desenmascaramiento por parte de las organizaciones que resisten en los territorios a aquellos sujetos que llevan adelante las prácticas coercitivas y nefastas que se describieron en este apartado.

La batalla

“El enunciado es en sí mismo una respuesta a otros enunciados, entra en el espacio público desmarcándose de otros enunciados, confirmando a otros tantos, convocando a otros tantos”

(Lazzarato, 2010:24)

“...esto se defiende con el cuerpo y parados en el territorio y de pie. De pie y ahí, el marco legal, las leyes están hechas por ellos y para ellos, pero a pesar de eso, nosotros consideramos que no tienen legitimidad, por más legalidad que puedan tener y por más énfasis que pongan en esto de que la minería es sinónimo de desarrollo nosotros no creemos en eso, y estamos convencidos de que la forma es hacerlo así, en los territorios”

(Entrevista a Claudio Garrot, 2011)

Queremos cerrar este artículo expresando la preocupación por la impunidad de los actores hegemónicos para actuar sobre las comunidades organizadas que resisten desde sus acciones políticas-ideológicas-corporales los embates represivos. Los casos estudiados aportan probatorias para la legitimidad de las denuncias, para desmontar los silencios/omisiones de los actores hegemónicos, para ver represión y administración de visibilidades que interrogan sobre las relaciones entre megaminería, justicia y democracia. En este artículo hemos podido desarrollar en torno a estos interrogantes, la descripción de acontecimientos que van desde la estigmatización de sujetos pertenecientes a las comunidades de Chilecito y Famatina por medio de las “listas negras”, pasando por la militarización del pueblo de Andalgalá en Catamarca, la golpiza recibida por Hernán Ocampo en Chilecito, La Rioja hasta la intimidación por medio de los registros fotográficos en el corte llevado adelante por assembleístas en

San Juan, por nombrar apenas algunos de los fenómenos analizados.

Es necesario, en esta batalla que ya hizo oír su estruendo, profundizar en la generación de material consistente y de información veraz que permita despejar el humo de la pólvora que están tirando sobre los cuerpos organizados, los dispositivos montados para ejercer control social. A modo de preguntas abiertas para garantizar la continuidad de este artículo, nos preguntamos: ¿En qué estado se encuentran las denuncias realizadas en comisarías? ¿Cuántas denuncias públicas falta hacer? ¿Qué consecuencias va a tener la nueva ley antiterrorista en los próximos cinco años? ¿Qué queda del paradigma de derechos humanos como horizonte emancipatorio en el escenario extractivista tanto nacional como de América Latina? ¿Qué del derecho a la autonomía de los pueblos? Es necesario ensayar respuestas, seguir generando enunciados desde abajo, previniendo el accionar de los actores empresariales, como así también de las fuerzas estatales para poder exigir y ampliar los derechos “estrictamente” humanos:

Únicamente el sujeto consciente de sus derechos puede oponerse a la todopoderosa globalización y al neoliberalismo que han sometido a la economía y a los seres humanos al mercado, esta instancia supuestamente más racional que las que emanan de las personas y las instituciones (Touraine, 2013:74)

Esto, en un campo político donde los sujetos puedan ser parte de una democracia real, activa y no meramente formal o declarativa, donde los conflictos de intereses en decisiones políticas no sean silenciados sino que se encuentren en una agenda política que propicie y fomente la discusión en torno a la defensa de los bienes comunes y al desarrollo de los proyectos extractivos.

“No toparán la resistencia”.
Conjunciones de luchas territoriales pensando
desde (y con) la UAC en Córdoba⁹⁰

María Luz Gómez

*“... detener la destrucción de seres y
ambientes (entendidos como un todo) revisar
el modelo hegemónico actual de producción y
consumo y pensar nuevas formas de existencia y
relaciones.”*

(UAC)



Mapa colectivo de Córdoba Esquizo.Córdoba (Iconoclastas,2009)

⁹⁰ Trabajo realizado en el hilar conversaciones con Quimey Genti, integrante del colectivo cultural La Casa 1234 de Córdoba, Biblioteca contrahegemónica Lacandona y participante de los encuentros de la UAC.

Realizar la UAC en este sitio ayuda a visibilizar otro de los **conflictos por la tierra** que suceden en la provincia. Evidencia, además, lo contradictorio del paisaje en el que coexisten un shopping, una villa, las vías casi abandonadas del tren, una casilla de tren vacía después del desalojo de una familia, el nudo vial, y el club Pucará; todo a espaldas del río Suquía. Sin dudas, un espacio geográfico que da cuenta de los **proyectos opuestos que están en puja** (el destacado es nuestro, Indymedia 2009).

El decimoprimer encuentro de la UAC (Unión de Asambleas Ciudadanas) se realizó en diciembre de 2009 en la ciudad de Córdoba, el espacio para el desarrollo de las jornadas fue el complejo Pucará ubicado al frente del centro comercial Dinosaurio Mall sobre la Av. Agustín Garzón. Las etiquetas que caracterizan este espacio mapeado conjugan “especulación inmobiliaria”, “consumismo”, “resistencia”, “expulsión de vecinos”, “centros comerciales”, “inauguración del complejo Dino después del desalojo de los vecinxs de Villa la Maternidad”. Entraman al menos, un conflicto socioterritorial: la resistencia de la Villa.

Durante la jornada del sábado circulaba un volante, de la mano de lxs vecinxs de la Villa que andaban por el encuentro. “La deuda con Villa la Maternidad sigue pendiente”, encabezaba, y luego denunciaba “(los gobernantes) acordaron hacernos las viviendas en el propio predio y no lo hicieron, luego dijeron que nos comprarían las viviendas en la zona o nos darían el dinero necesario para comprarla pero tampoco cumplieron”. (Indymedia 2009)

Como menciona la cobertura de Indymedia⁹¹, la realización del encuentro en proximidades a Villa la Maternidad se relacionó con visualizar el conflicto en torno al desalojo dentro de la UAC. Los vecinos y las vecinas participaron socializando su experiencia de lucha y, como nos cuenta Javier de Indymedia, “el que tuvo mucho que ver en eso fue el Heraldo”, vecino sostén de la resistencia y miembro de la UAC.

A diez años de la resistencia de esta comunidad y en plena organización del XXIV encuentro de la UAC en la localidad de Malvinas Argentinas (Córdoba), donde a partir de un bloqueo se logró frenar la instalación de la planta procesadora de semillas perteneciente a la empresa transnacional Monsanto⁹², visitar aquella UAC del año 2009 anima un acercamiento a este espacio activo de coordinación regional y nacional de resistencias ante el avance de las modalidades capitalísticas de producción y consumo (el extractivismo y sus impactos socio-sanitarios contaminantes, la especulación financiera, la acumulación por despojo y represión). Acercamiento que busca detenerse en las singulares dimensiones del lazo y la articulación entre las organizaciones locales, sus espacios regionales y nacionales. Mirar las conjunciones de las diversas formas de organización que confluyeron nos conduce a observar esas singulares “producciones de vínculos” que constituyen los movimientos sociales emergentes (Zibechi, 2001). Buscamos reconocer, así, las instancias de anudamiento que, desde cada hombre y mujer, desde la biblioteca, el encuentro regional o el nacional, constituyen nuevas relaciones a partir del territorio y en su protección.

⁹¹ Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes ((i)) es un colectivo de comunicación anticapitalista, antipatriarcal, nodo sin fines de lucro y democrático de voluntarios, sirve como la unidad de organización local de la red Indymedia global. <http://argentina.indymedia.org/process/about.php>

⁹² Ver, entre otros, “Qué parte del no es la que no entiende Monsanto” (Lavaca, 2015)

Conjunción Villa la Maternidad-UAC

Villa la Maternidad fue objeto de la política de erradicación de villas (o asentamientos en "zonas inundables" según el programa del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia) a megacomplejos de viviendas ubicados por fuera del anillo urbano de la ciudad, los barrios ciudad o ciudades barrio, y constituyó el único caso de resistencia al desalojo. Hace diez años, 32 familias decidieron iniciar un proceso de lucha por el derecho a vivir en el lugar que han elegido. Algunas no dejaron pasar las topadoras y otras se volvieron de Barrio Ciudad de mis Sueños⁹³, a donde las erradicaron, por considerarlo un lugar invivible. Actualmente, son alrededor de 150 las que reclaman por la urbanización de la villa, la propiedad de la tierra y la posibilidad de decidir en la negociación con el Estado Provincial (no intercambiar casas por expulsión).

⁹³ El barrio Ciudad de Mis Sueños fue constituido inicialmente por 643 familias que provenían de las villas La maternidad, La rotonda, El chaparral, Mandrake, Los 40 guasos, Richardson y Guiñazú sur. También por familias afectadas por el tornado de villa La Tela y que habitaban la estación del ferrocarril Mitre. Se encuentra ubicado sobre Ruta Nacional número 9 kilómetro 69. Presenta servicios de transporte, salud y educación muy deficientes. Además de la falta de trabajo y la pérdida de lazos de solidaridad y vecindad que tenían en sus villas, los vecinos y vecinas de Ciudad de mis Sueños sufren problemas de salud provenientes de los agrotóxicos utilizados para las fumigaciones que se realizan en los campos de soja que rodean al barrio. Sobre la vida en Ciudad de mis Sueños se puede ver "Más familias desean abandonar Ciudad de Mis Sueños" disponible en <http://www.sosperiodista.com.ar/Cordoba/Mas-familias-desean-abandonar-Ciudad-de-Mis-Suenos> o Levstein, Ana y Boito, María Eugenia (Comp.) (2009) "De insomnios y vigiliadas en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre 'Ciudad de mis sueños'", Córdoba, Jorge Sarmiento Editor-Universitas; entre otros.

La **Unión de Asambleas Ciudadanas**⁹⁴ es, en palabras de dos de sus integrantes, “una instancia nacional de coordinación asamblearia” (Cerutti y Silva, 2010) que se organiza a través de encuentros nacionales en distintos puntos del país, instancias regionales de articulación y comisiones permanentes. La conforman diferentes tipos de organizaciones que, en un comienzo, fueron mayormente asambleas ciudadanas pero también organizaciones campesinas, organizaciones sociales con prácticas territoriales, de educación popular, colectivos artísticos, medios alternativos de información, entre otros. El núcleo aglutinador fueron las problemáticas socioambientales emergentes y las asambleas del “no” (Antonelli, 2009) que surgieron en distintas regiones de nuestro país, especialmente en la zona cordillerana afectada por el despegue de la megaminería, en reacción al modelo de desarrollo extractivo-exportador basado en la sobre-explotación de recursos naturales necesarios para alimentar

⁹⁴ En la AGENDA SOCIOAMBIENTAL presentada en el marco de la XVII UAC en Buenos Aires ante el Congreso de la Nación, la UAC se auto denomina y caracteriza de la siguiente forma:

La Unión de Asambleas Ciudadanas es una **articulación nacional de asambleas socio-ambientales y organizaciones sociales** que, en sus diferentes territorios, **enfrentamos** a empresas nacionales y transnacionales, y a las políticas de recolonización que saquean y destruyen nuestros bienes comunes naturales, nuestras culturas y nuestros pueblos.

La UAC **se constituyó en defensa de las poblaciones frente a las megaminerías, las pasteras, las represas, las petroleras, los monocultivos, los agrotóxicos, la deforestación de bosques, la contaminación urbano industrial, la destrucción de los humedales, los megaemprendimientos inmobiliarios, los planes de integración para el saqueo, la privatización y extranjerización de la tierra, la expropiación de territorios a comunidades originarias, la criminalización y judicialización en todos los ámbitos de la protesta social y la militarización de los territorios en conflicto.**

Se trata de un espacio donde **las decisiones se toman de modo asambleario, que procura la unidad en la organización y que se conformó, a lo largo de su construcción, como ámbito de aprendizaje, intercambio de experiencias de lucha, articulación de estrategias colectivas y de acciones conjuntas.** Desde su surgimiento en el año 2006, lleva realizado 17 encuentros en diferentes provincias del país. (El destacado es nuestro),

el nivel de consumo sostenido y el modelo de acumulación vigente (Svampa, Bottaro y Solá Álvarez, 2009).

Tal como lo han trabajado Svampa, Bottaro y Solá Álvarez (2009), la necesidad de construcción de redes entre asambleas ciudadanas sentó el primer antecedente del movimiento entre las asambleas organizadas de la zona cordillerana signadas por la problemática de la megaminería (Red CAMA)⁹⁵ así como el Primer Foro Ambientalista de Pueblos Autoconvocados⁹⁶ bajo la consigna “Se viene la unión de

⁹⁵ La Red de Comunidades Afectadas por la Minería (CAMA) conformada en el año 2003 nucleaba a diferentes comunidades de San Juan, Catamarca, Tucumán, Chubut, entre otras provincias. Esta red estuvo marcada, principalmente, por la experiencia de la mina La Alumbreira (Proyecto Bajo la Alumbreira) de Catamarca, pionera en la explotación de minería a cielo abierto a gran escala en nuestro país desde 1998, y en otras comunidades afectadas de América Latina. Por otro lado, en el año 2003, la comunidad de Esquel, Chubut (que también formaba parte de CAMA) había logrado mediante un plesbicio popular no vinculante, instituir un rotundo “no a la mina”, impidiendo la concreción de un emprendimiento minero a cielo abierto planificado a seis kilómetros de la ciudad. Este hecho resultó fundamental, en tanto, instituyó el “acta fundacional del no en la Argentina” sobre el que se apoyaron posteriormente otras comunidades (Marín, 2009:183).

⁹⁶ En el 2006 el Grupo Ecológico 9 de Julio Valles del Carmen convocó junto a otras asambleas y organizaciones sociales al “Primer Foro Ambientalista de Pueblos Autoconvocados” bajo la consigna “Se viene la unión de los pueblos” en la localidad de Colonia Caroya, Córdoba, el 20 y 21 de junio. A su vez, la problemática de la comunidad de Gualaguaychú desde el 2003, con la inminente instalación de fábricas de pastas de celulosa en Fray Bentos, localidad de Uruguay, había logrado instalar el conflicto en la agenda mediática, cobrando un grado de visibilidad a nivel nacional, a partir de las primeras movilizaciones masivas en contra de las “papeleras” en el 2005 (Delamata, 2009:237). Se conformó la ACAG (Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú) que en conjunto con otras asambleas anti mineras y organizaciones sociales (algunas de ellas, ya venían participando de la Red CAMA) participaron de este primer foro. En el 2006 el Grupo Ecológico 9 de Julio Valles del Carmen convocó junto a otras asambleas y organizaciones sociales al “Primer Foro Ambientalista de Pueblos Autoconvocados” bajo la consigna “Se viene la unión de los pueblos” en la localidad de Colonia Caroya, Córdoba, el 20 y 21 de junio. A su vez, la problemática de la comunidad de Gualaguaychú desde el 2003, con la inminente instalación de fábricas de pastas de celulosa en Fray Bentos, localidad de Uruguay, había logrado instalar el conflicto en la agenda mediática, cobrando un grado de visibilidad a nivel nacional, a partir de las primeras movilizaciones masivas en contra de las “papeleras” en el 2005 (Delamata, 2009:237). Se conformó la ACAG (Asamblea Ciudadana

los pueblos” en la localidad de Colonia Caroya (Córdoba, 2006) que incluyó también asambleas en torno a la problemática del monocultivo de la soja y las pasteras.

Los encuentros se realizan en distintos puntos del país que son consensuados en cada UAC y se caracterizan por tener instancias de recreación (festivales, fogones, rondas de mate, muraleadas), talleres (de huerta, de semillas, de soberanía alimentaria, de judicialización), trabajo en comisiones según temas y plenarios. En la V UAC se decidió también agregar en los cronogramas la realización de una acción directa en el marco del encuentro (marchas, escraches, intervenciones, bloqueos). La organización de los encuentros queda en manos de las asambleas locales y, de esta forma, las temáticas y las dinámicas llevan la impronta de su lucha territorial particular.

De Chubut a Jujuy, de Entre Ríos a Mendoza, de Catamarca, La Rioja, Córdoba a Puerto Madryn; hasta el año 2014 la UAC lleva seis años y 23 encuentros nacionales en los cuales se apuesta (se aspira y se experimenta) a la construcción colectiva mediante la forma asamblearia (horizontal y por consenso). Como todo espacio colectivo, se compone de diferentes concepciones y miradas, los consensos construidos no son estancos y las organizaciones que lo conforman han ido cambiando. Recorriendo las convocatorias e informes de cada una de las UAC a través de la Red Nacional de Medios Alternativos⁹⁷, podemos ver que la identidad del espacio, su apertura y nivel de inclusión, su organización y metodología, son discutidos y repensados con constancia en todos los encuentros. Así mismo, la presencia en las conclusiones o plenarios de la UAC de la necesidad de potenciar

Ambiental de Gualaguaychú) que en conjunto con otras asambleas anti mineras y organizaciones sociales (algunas de ellas, ya venían participando de la Red CAMA) participaron de este primer foro.(Cerutti y Silva 2010).

⁹⁷ <http://www.rnma.org.ar/nv/index.php>

las estrategias de visibilización pública de los conflictos y de las organizaciones, la necesidad de apoyo a los conflictos urgentes o nacionalización de los conflictos y la necesidad de fortalecimiento de redes regionales, expresan la importancia de la unión de fuerzas ante un escenario caracterizado por profundas asimetrías.

Esta forma de construcción es uno de los pilares de la forma en que la UAC se define desde su propio accionar: “Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios”. Esta es la presentación del primer cuadernillo realizado en el 2011 en donde, desde la Comisión Permanente de Formación, se trabajó para sistematizar la historia y los consensos construidos desde la primera UAC. Organizarse para la acción política se trama indudablemente desde las relaciones interpersonales; abrirse al consenso implica una acción individual y un aprendizaje colectivo. Es la confianza, un componente pasional, lo que aparece como principio de construcción de la comunidad de la UAC: en lenguaje spinozista, componerse para incrementar la potencia colectiva en la lucha superando el aislamiento. Los vínculos interpersonales que se entranan constituyen un elemento intrínseco a esta red territorial que se construye.

De este proceso colectivo nos interesan particularmente algunas transiciones. De la consigna fundante “Contra el saqueo y la contaminación” y la fuerte apuesta a la “autodeterminación de los pueblos”, registramos que en determinados momentos (V y XVII UAC) se ha antepuesto en la misma consigna una afirmación: “Por la vida”. Así mismo, en las páginas web y blogs que convocan a los sucesivos encuentros de la UAC encontramos que las problemáticas comunes que reúnen a las organizaciones comienzan a ampliarse, aparecen las problemáticas ambientales urbanas, los planes de integración

para el saqueo (como el IIRSA⁹⁸) e incluso los mega emprendimientos inmobiliarios así como la privatización y extranjerización de la tierra⁹⁹. De manera concomitante, las discusiones comienzan a tender hacia la caracterización de un modelo de desarrollo que nuclea o es condición de posibilidad de estos conflictos en vez de entenderlos y problematizarlos de manera desvinculada.

“Si hay algo que viene estando muy clarito en la UAC es que las luchas son en y por los territorios”. Esta afirmación de una de las integrantes de la UAC, que no deja de ser una mirada posible, da cuenta del carácter procesual en que se fue reflexionando hasta construir una definición colectiva del carácter territorial del movimiento y de la lucha. En ese proceso se concibe a las problemáticas socioambientales como parte de un sistema político-económico-cultural, los conflictos son entendidos fundamentalmente como socioterritoriales, en palabras de Svampa, Bottaro y Solá Álvarez (2009): “la definición de lo que es el territorio como locus del conflicto”.

La situación de encuentro entre organizaciones provenientes de distintos territorios construye una perspectiva ampliada de las problemáticas locales vinculando información y conocimientos de realidades de otros espacios en conflicto, con un arraigo experiencial y no solo informativo. De esta forma, otras de las características de esta red es la definición de que los conflictos locales constituyen una problemática de todos y de todas, de allí la consigna: “si tocan a uno tocan a todos”.

Una de las formas de la construcción de estas miradas territoriales comunes sobre la lucha es el Mapeo Colectivo propuesto por el

⁹⁸ Véase Arias Toledo “IIRSA: Lógicas de interconexión, lógicas interconectadas” en Svampa y Antonelli (2009).

⁹⁹ Portal de la XVII UAC disponible en www.17uac.wordpress.com

colectivo Iconoclasistas¹⁰⁰. En la práctica del mapeo que se comenzó a realizar en la UAC de Jujuy (X UAC) cada persona marcó en las diferentes regiones del mapa de la Argentina los conflictos territoriales vinculados con lo socio ambiental y socio territorial trazando sus saberes y experiencias. En el siguiente encuentro en Córdoba se dio inicio con la devolución, por parte de Iconoclasistas, de la sistematización de los mapeos realizados y se dio oportunidad a que siguieran los aportes para la cartografía crítica. Se marcaron, entre muchas otras, las etiquetas “especulación inmobiliaria y problema de viviendas” en la ciudad de Córdoba. En la instancia plenaria de aquel encuentro de la UAC, tal y como lo relata Iconoclasistas, se decidió incluir en los mapeos colectivos no solo los proyectos extractivos sino también las resistencias y, a partir de este trabajo, diseñan posteriormente dos cartografías críticas en relación a las problemáticas del agronegocio y de la megaminería metalífera: “El corazón del agronegocio sojero” y “El grito de la tierra. Megaminería en los Andes secos”.¹⁰¹

Cabe destacar entonces el trabajo colaborativo de Iconoclasistas en el marco de la experiencia de la coordinación de la UAC. Como se ha analizado en otras instancias (ver, Antonelli, 2010) este colectivo produce, a partir del mapeo, una serie de enunciados críticos cartográficos a la vez que, durante la experiencia del mapeo, lo singular y

¹⁰⁰ Colectivo de producción y experimentación de arte gráfico, talleres creativos e investigación que pone a circular recursos de libre apropiación así como experiencias para potenciar prácticas de resistencia y transformación. Desde su página web pueden descargarse diversos recursos gráficos, seguir las crónicas de talleres y encuentros, leer artículos y conceptualizaciones de su práctica así como descargar el Manual de Mapeo Colectivo.

<http://iconoclasistas.com.ar/> Ver también, Antonelli 2010.

¹⁰¹ Disponibles en <http://iconoclasistas.com.ar/2010/04/18/el-corazon-del-agronegocio/> <http://iconoclasistas.com.ar/2010/05/30/el-grito-de-la-tierra/>

lo común se traza, visualiza, objetiva y recrea como panorama complejo, se habita ese territorio construido por todos, se elige iconografiar la resistencia singular de cada uno que es la que se declara común una y otra vez (reproducido en la gráfica donde, si bien el nombre particular de cada comunidad en resistencia figura, hay un ícono común para todas que es el puño de la UAC). Tal y como conceptualizan su práctica: “el mapeo gana densidad y fuerza cuando se vuelve parte de una red de experiencias insertas en diferentes territorios, cuando colabora con desplegar una acción y un pensamiento conjunto orientado a la resistencia y el mutuo cuidado” (Iconoclasistas, 2013:58).

El trabajo en comisiones es el lugar para el intercambio, la conversación y la discusión. Ya sea que estén divididas en torno a ejes temáticos o por cantidad de integrantes, constituyen el espacio de construcción política fundamental de la UAC. Se construye y se constituye en un funcionamiento asambleario donde se comparten, y a veces se ponen en tensión, las distintas visiones y argumentaciones de quienes participan. En la primera jornada de la XI UAC se trabajó en comisiones “para abordar desde las propias experiencias los conflictos en torno al agua, minería, agronegocios, problemáticas urbanas y, en un plano más macro, el desarrollo del IIRSA en Latinoamérica”.¹⁰² A partir de este primer trabajo en comisiones, en la segunda jornada se propuso “El debate acerca del paso de encuentros “catárticos” al eje construcción” puesto que los debates anteriores y de otras UAC tendían a recaer a planteos de este tipo.

Pasar de compartir las situaciones críticas que atraviesan las comunidades y organizaciones a la construcción de estrategias y actividades, marca la agenda de acciones a emprender y su posibilidad

¹⁰² “Asambleas “a pleno”: de la catarsis a lo propositivo”. Cobertura de la RNMA a la UAC Córdoba. Disponible en http://argentina.indymedia.org/archives/archive_by_id.php?id=5390&category_id=41

concreta de incidir en los conflictos locales. Igualmente, al ser la UAC un espacio que nuclea varios territorios, la relación entre los encuentros y las acciones territoriales no es lineal en tanto: “No tiene una existencia autónoma por encima de quienes la conforman...Se construye a sí misma en su encuentro, en su accionar, en su producción dinámica y colectiva de un mensaje¹⁰³”. El caso de la regional ASANOA¹⁰⁴ demuestra la no linealidad, puesto que generó un espacio propio de coordinación de acciones logrando mayor cohesión e incidencia en el territorio. A su vez, implica que la traducción de los debates, encuentros y experiencias en acciones concretas necesariamente se realizan por medio de la organización, en sus diferentes escalas. Lo mismo sucede con las comisiones que hoy son permanentes, la Comisión de Comunicación y la de Formación. Ambas, desde la decisión de la UAC de hacerlas permanentes y con independencia organizativa, crecieron en torno a la producción y los debates internos (crecimiento que se traduce en los posicionamientos políticos claros presentes en sus producciones comunicacionales o de formación).

“Las regionales¹⁰⁵ son organizaciones de segundo grado donde se encuentran diferentes colectivos con variados repertorios de acción que se inscriben en escenarios regionales y construyen acciones colectivas cada vez más específicas en concordancia con las particularidades de cada zona” (Cerutti y Silva 2010). En esta micro red regional, constituida en base al territorio geográfico y las problemáticas comunes, radica una importancia para nosotros central, por la

¹⁰³ Cuadernillo de la UAC: “Construyendo caminos colectivos en defensa nuestros territorios”. La página web de la UAC es assembleaciudadanas.org.ar y este cuadernillo estará disponible allí cuando se terminen los trabajos de reconstrucción de la misma.

¹⁰⁴ La regional ASANOA se conformó en diciembre de 2007, en el sexto plenario ambiental realizado en Agujares, Tucumán.

¹⁰⁵ Por ejemplo, AMPAP (Asamblea Mendocina por el Agua Pura) conformada por la Asamblea Popular por el Agua, La Minga y otras.

dimensión táctica y estratégica. Creemos que en las regionales se encuentra la capacidad práctica de superar el aislamiento y sumar fuerzas¹⁰⁶ para la efectividad de la acción, sobre todo cuando prima la urgencia, ya que la cercanía geográfica posibilita la organización táctica y, fundamentalmente, que una asamblea que se encuentra en un momento de despotenciación pueda potenciarse de otras, porque son los sujetos quienes en su tránsito y accionar componen esas fuerzas.

Así, como lo afirman Cerutti y Silva (2013), la regionalización es un proceso que atraviesa la UAC y que también da cuenta de una de las formas particulares de articulación de la resistencia como movimiento social. Ante la necesidad de coordinación de bloqueos sincronizados a los camiones de la minera La Alumbraera, por ejemplo, distintas organizaciones y asambleas de la regional ASANOA (Asamblea Socio Ambiental del NOA) sostuvieron cortes en distintos puntos geográficos hasta por 60 días (en agosto de 2008 y en enero de 2010), constituyéndose esta práctica en fundante de la misma. Posteriormente, como parte de un movimiento en curso, se constituyen junto a las de la región de Cuyo en regional CUYO-NOA.

Son determinados conflictos específicos, en este caso relacionados a la Megaminería, los que generan la reacción y organización de los pueblos de cada regional. ¿Qué sucede, entonces, en Córdoba con la emergencia de conflictos, incluso de carácter urgente, relacionados con la defensa de los bienes comunes, la salud y la autodeterminación de los pueblos?

¹⁰⁶ Tomamos, como una expresión, las palabras de Miriam Genisans a propósito del corte articulado entre ASANOA y CUYO desde enero de 2011: Las asambleas ciudadanas de esa zona estaban necesitando encontrarse y hacer un acto simbólico, porque prácticamente no tienen fuerza: la dictadura de la Barrick Gold y de los Gioja es muy fuerte en San Juan... (“Argentina: Myrian Genisans sobre los bloqueos coordinados contra la minería en el NOA y Cuyo” disponible en http://biodiversidadla.org/Principal/Agencia_de_Noticias_Biodiversidadla/Argentina_Myrian_Genisans_sobre_los_bloqueos_coordinados_contra_la_mineria_en_el_NOA_y_Cuyo).

Conjunción cordobesa

Recorriendo las convocatorias, temarios de discusión y sistematización de conclusiones de los encuentros de la UAC podemos ver que el problema de la vivienda y de la ocupación/propiedad de la tierra en espacios urbanos ha estado cada vez más presente de la mano de que distintas organizaciones relacionadas con este tipo de conflictos, o que directamente no están atravesadas por la conflictividad socio ambiental, empiezan a sumarse al espacio de la UAC. Nuestra hipótesis es que, a nivel del discurso que la UAC difunde sobre sí misma (cobertura de los encuentros, declaraciones, convocatorias y la reciente agenda socio ambiental), ha habido un cambio de enfoque en la comprensión del carácter socio territorial de los conflictos que la nuclean y conforman el centro de su lucha: el conflicto socioambiental mirado desde lo socioterritorial, el territorio y la Tierra como el sujeto/objeto principal de la disputa y la defensa, o incluso “las poblaciones” (tal y como aparece en la Agenda Socio ambiental).

Con Mançano Fernandes (2005) entendemos que el carácter “socioterritorial” de las luchas, ya sea por los recursos naturales o por otro tipo de demandas arraigadas en una identidad territorial, lo constituye la disputa concreta por la demarcación y control sobre el territorio, considerado vital para la existencia colectiva. El despojo, en ese sentido, no puede no ser fatal para las formas de vida afectadas, entre las que podemos considerar a las configuraciones comunitarias que también pueden crearse en las ciudades. Hablar de lo “socioambiental”, en cambio, puede entenderse como el conflicto en torno al acceso, disponibilidad, calidad de los recursos naturales y condiciones ambientales que afectan la calidad de vida de las personas (Sabatini, 1997). En ese matiz ingresan quienes luchan por, o también, la propiedad de la tierra sobre la que se puedan

crear otras culturas productivas ya que se entiende que no es solo la contaminación el impacto del modelo sino “el modelo hegemónico de producción y consumo”, tal y como recientemente lo nombra la UAC.

Así, consideramos que se ha producido un salto en realizar, por ejemplo, el festival de la UAC en Villa la Maternidad a incluir, dentro de la autopresentación del espacio, la lucha frente a la especulación inmobiliaria o el problema de la vivienda y de la tierra en la agenda socio ambiental. Observamos que, por un lado, en algunos casos concretos (como Villa la Maternidad) los conflictos entran a la UAC y a sus reclamos por voluntad de algunos sujetos colectivos o individuales que ya participaban del espacio, y por otro, que la UAC tiene determinadas características propias que atraen a que se sumen determinados colectivos y, de la mano de ellos, otras problemáticas. Se amplía así el horizonte de acción y la plataforma discursiva (Svampa, Botaro y Sola Álvarez 2009).

Ahora bien, más allá de lo que se encuentre en la agenda de discusión o de reclamos, uno de los sentidos fundantes de este espacio es la articulación para potenciar el poder de la acción de cada organización en particular así como en los territorios locales. La relación entre las definiciones políticas de la UAC y su traducción en acción colectiva tiene su base, creemos, en el trabajo de las regionales en tanto articulación más próxima a los conflictos territoriales. Por eso nos parece fundamental la lectura de uno de los integrantes de la UAC en cuanto a que el problema de Córdoba es la falta de un espacio articulador entre los conflictos por el territorio, que son diversos¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Cabe especificar que este artículo fue escrito con anterioridad a la emergencia de la conflictividad en la localidad de Malvinas Argentinas que logró detener la instalación de una planta procesadora de semillas de la empresa transnacional Monsanto y generó nuevas articulaciones entre las organizaciones tanto de Córdoba

Una expresión lo constituye el mural “Articulando las luchas” que se realizó en el marco de aquel encuentro de la UAC en Córdoba y cuyas figuras principales todavía hoy pueden verse en las tapias frente a la terminal de ómnibus. Un cuervo-empresario escoltado por perros-policías reprimen manifestaciones, campesinos y campesinas trabajan la tierra reseca, topadoras hambrientas que siguen la dirección de un avión-cuervo norteamericano son enfrentadas por un grupo de pobladores frente a la montaña profundamente tajeada. En el entremedio, los pueblos originarios mantienen verde la pacha.

En la plástica del mural, donde se exagera la dinámica voraz y predatoria del ojo capitalista, podemos percibir el extractivismo como lógica-fuerza-dinámica, forma al fin, también urbana o lo que Viale y Zibechi vienen nombrando como “extractivismo urbano” o “extractivismo en las grandes ciudades (Zibechi, 2013).



como del país. Ya en los encuentros de la UAC correspondientes al año 2014 hubo participación de parte de la Asamblea Malvinas lucha por la vida (junto a las organizaciones que generalmente participan, como por ejemplo, Asamblea de Vecinos Villa Giardino Despierta, Asamblea Ongamira Despierta, Indymedia, entre otras) y el primer encuentro del año 2015 previsto para los primeros días del mes de abril se realizará en esta localidad.



Mural colectivo realizado en la UAC 2009 por la agrupación Convergencia en el Frente Popular Darío Santillán, Mauro Jobannesen e integrantes de otras provincias de la UAC. Fotografías del colectivo Indymedia Córdoba.

Conjunción Herald. Este hombre no se va

Allí donde hubiera alguna reunión, asamblea, jornada, congreso, radio abierta o marcha en contra del **saqueo**, la **contaminación** o los **desalojos forzosos** Herald se hacía presente con alguna de sus banderas: Villa La Maternidad RESISTE, la Peperina Rebelde, la UAC, Paren de Fumigar o la CCODAV, entre otras.

Pero su principal bandera decía que **“resistir no es delito, sino un deber, una obligación para hacer realidad aquel principio Bolivariano: Unámonos y seremos invencibles”**.

El miércoles 24 de agosto de 2011 falleció nuestro compañero Herald Eslava dejando su ejemplo de compromiso inquebrantable en la lucha permanente contra las opresiones que sufre el pueblo provocadas por los sectores dominantes. Por tu ejemplo de compromiso y lucha nos sobran los motivos

para despedirte con un sencillo pero sentido homenaje. Nos juntamos este sábado 27 de agosto a las 16hs en la Villa para recordarte y decirte

!!!QUE TU MUERTE NO QUEDE IMPUNE!!!

!!!HASTA LA VICTORIA SIEMPRE HERALDO!!!

!!!VILLA LA MATERNIDAD RESISTE!!!

Tus compañeros y compañeras de lucha¹⁰⁸.

El Heraldo era de los vecinos pilares de la lucha por la resistencia de Villa la Maternidad¹⁰⁹, fue quien empezó a escribir los registros de ese proceso, comprendió que debajo de esta política social se entrama una matriz totalitaria, tanatopolítica, del Estado y denunció la complicidad Estado-Empresa en el conflicto:

En noviembre de 2003 me dijeron que venían del Ministerio a informarnos. Fui a informarme (...) Cuando llegó la oportunidad le dije que era la tercera vez que le oía decir “nos vamos todos”, yo no pienso ir, no tengo por qué seguirlos. Me contestó: “Bueno, lo protege la ley, puede apelar, pero creo que no va a pasar más de dos años en venir la topadora”. *Nos consideraba no como seres humanos sino como especies inferiores: vacunos, lanares, porcinos, etc. Listos para marchar al matadero.* Se detuvieron frente a la “Cooperativa” del barrio. Mi presencia pareció molestarles, les dejé (...)

En la tarde del desalojo en los espacios que quedaban libres se presentó una camioneta del Dinosaurio (complejo comercial de Euclides Bugliotti), su personal andaba con cintas métricas y algún otro elemento de medida ¹¹⁰.

A raíz de este tipo de intimidaciones, los vecinos y vecinas de la villa comienzan a reunirse semanalmente frente a la casa de Heraldo

¹⁰⁸ Gacetilla disponible en <http://villalamaternidadcordoba-argentina.blogspot.com/2011/08/heraldo-eslava-este-hombre-no-se-va.html>.

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Eslava, Heraldo. 2005. “Primer año de lucha”. Manuscrito.

y crean, en diciembre de 2003, la Comisión Contra el Desalojo de Villa La Maternidad.

Villa La Maternidad está situada al sureste de la zona céntrica de la Ciudad de Córdoba, en la entrada a Barrio San Vicente por Agustín Garzón, debajo de la Ruta Nacional 9. Es una villa histórica con más de cien años, construida sobre terrenos que iban a ser destinados para la edificación de un barrio obrero alrededor de los Molinos Minetti. Muchos de los vecinos que viven en Villa La Maternidad son familiares de aquellos obreros y primeros residentes. Es el barrio marginal a menor distancia del centro, cercana a escuelas históricas (Escuela Presidente Rivadavia) y a los hospitales públicos (Maternidad Provincial, Hospital Rawson, Hospital de Urgencias, Hospital de Niños, entre otros). Además del acceso a centros de educación y salud, el hecho de estar próximos al Centro y a barrios tradicionales muy poblados como San Vicente o General Paz implica, para los vecinos, la posibilidad de realizar diversas actividades laborales como tareas domésticas, albañilería o venta ambulante. Un potencial traslado significaría precarizar aún más sus condiciones de vida, ya que, hasta ahora, el gobierno sólo propuso viviendas en zonas alejadas, muchas de ellas sin siquiera acceso al transporte público (Indymedia, 2009)¹¹¹

Como escribe Heraldo, el traslado a Ciudad de mis Sueños, ubicado a 13 km del centro de la ciudad, se consuma en junio de 2004 como una “vergonzosa demostración del terrorismo de Estado”: tras la inauguración del mega complejo de viviendas en las periferias de la ciudad, realizada por el Gobernador Dr. De la Sota y el Ministro de Planificación Federal Julio De Vido, camiones y personal del

¹¹¹ Disponible en Indymedia- Córdoba: “Villa La Maternidad resiste, crónica de la marcha a casa de gobierno. Breve historia del conflicto”. 2009.
<http://argentina.indymedia.org/news/2005/03/270060.php>

ejército, policía, infantería, división montada, canes abogados/as, trabajadores/as sociales del Ministerio operacionalizaron el desalojo. Desconociendo los derechos de las familias y las consecuencias de dichas acciones en sus diferentes dimensiones afectivas, educativas y socio-económicas (el tiempo de residencia en el lugar, las relaciones y redes de ayuda mutua entre los habitantes, las estrategias económicas de subsistencia, la valoración sentimental y afectiva de la vivienda y el lugar, importancia del hábitat para el desarrollo de actividades laborales, acceso a la salud, a la educación y a la recreación, entre otras), las topadoras derrumbaron las casas¹¹².

Del orden de lo imprevisto, 32 familias se opusieron a ser trasladadas, exigiendo al gobierno provincial la urbanización en la villa y la integración al barrio San Vicente para el efectivo cumplimiento derecho a la ciudad¹¹³. “¡Cuidado! No ingresar con topadoras abajo está habitado” es uno de los grafitis que puede leerse en la casa de Heraldó y, pese a la advertencia, derrumbaron una parte importante de su casa como la de varios vecinos y vecinas que no aceptaron el traslado.

Con el tiempo algunos decidieron volver de Barrio Ciudad de mis Sueños a ocupar los terrenos que anteriormente habitaban. La organización siguió y creció, llevaron adelante sucesivas y numerosas acciones legales (juicios por usurpación, recursos de amparo), actividades de difusión, festivales y paralelamente se fueron suman-

¹¹² Análisis y narraciones de la cronología extraídos del Proyecto de Extensión Universitaria del cual formé parte como tallerista: “Los sentidos de territorialidad en prácticas artísticas y comunicacionales de niños y niñas de Villa la Maternidad”. Beca SEU, 2012.

¹¹³ El derecho a la ciudad se entiende, desde la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2005) y determinados pensadores como Lefebvre (1973) o Harvey (2003), no sólo como una cuestión de acceso o usufructo equitativo de las ciudades sino también como un derecho colectivo a cambiarlo: “activo derecho de hacer la ciudad diferente” (Harvey, 2003).

do organizaciones sociales y estudiantes universitarios (Indymedia, 2009)

A nivel de acciones institucionales, constituye un antecedente irrevocable, aunque ineficaz por su incumplimiento por parte del Gobierno Provincial, la firma de un Acta Acuerdo por parte de los vecinos y vecinas con el Ministerio de Desarrollo Social para que se comiencen los trabajos de urbanización del predio de la villa, comprometiéndose el Gobierno al saneamiento ambiental sin perjuicio de los derechos de los poseedores, a parquizar el predio, a gestionar ante Aguas Cordobesas la provisión de agua potable y ante EPEC la iluminación del área; a solventar los equipos para una guardería materno-infantil, un grupo de apoyo escolar, una huerta comunitaria y al mejoramiento de las viviendas existentes. También se comprometió a no erradicar o excluir a ninguna persona habitante de la villa. A pesar de los reiterados reclamos en el ministerio de Desarrollo Social exigiendo todo lo acordado, el Gobierno Provincial no cumplió (Indymedia, 2009).

Los terrenos sobre los que se encuentra Villa La Maternidad tienen, hoy, un altísimo valor inmobiliario. El traslado supone, en realidad, la apropiación de terrenos valiosos para ser explotados por manos privadas. Esa complicidad entre Estado y Empresa es lo que Heraldo denuncia como “la gran estafa” por parte del Estado provincial a los vecinos.

Como lo entiende una de las militantes que apoya la lucha de Villa la Maternidad, al haber sido fuertemente criticado este proyecto de las ciudades barrio, la estrategia actual desarrollada por el Estado Provincial es la erradicación mediante la obra pública. Esta hipótesis contextualiza la etapa actual de amenaza en la que se encuentran los vecinos y vecinas a partir del avance de la construcción de un puente

que une Barrio Juniors con la calle Agustín Garzón atravesando por el medio a la villa. Este puente forma parte del plan del desarrollo que involucra tanto al nuevo Centro Cívico como a la nueva Terminal de Ómnibus y constituye una evidencia de que el desalojo puede pretender implementarse en un corto o mediano plazo. La presencia y el control policial se han incrementado no sólo en la custodia de la obra y la maquinaria sino de la villa misma ya que, en palabras de los policías, reciben “órdenes de arriba” para impedir cualquier mejoramiento de las viviendas e impedir la construcción de nuevas casas¹¹⁴. El argumento aducido es el de la usurpación. Las estrategias de resistencia por parte de la comunidad son hoy determinantes y centro del debate.

Cabe añadir en esta escenografía un hecho nefasto, triste e incierto: la muerte del militante Heraldo Eslava en agosto de 2011, que fue golpeado por dos hombres y no logró resistir. Se trata de una “muerte difusa” más (Antonelli, 2010): se desconocen las causas de la golpiza, no hay testigos, no hay a dónde ir a reclamar justicia. La denegación de esta forma de dar la muerte, muerte política, ya había sido denuncia por Heraldo en sus manuscritos a raíz del fallecimiento de dos vecinas poco tiempo después de haber sido trasladadas a Ciudad de mis Sueños.

La trama del conflicto, como vemos, se desarrolla entre los actores Estado, Empresa y Comunidad y el proceso de resistencia atravesó una etapa del NO (“No pasarán”) a una etapa de exigencia por la urbanización y la negociación activa con el Estado (“Urbanización ya!”). La permanencia en el territorio fue la clave de la resistencia.

¹¹⁴ Gacetilla de prensa. Nuevo atropello en Villa la Maternidad publicado por Indymedia Córdoba. Disponible en <http://argentina.indymedia.org/news/2012/05/813975.php>

Ahora bien, como vimos anteriormente, la UAC fue ampliando sus ejes incluyendo las problemáticas urbanas, la especulación inmobiliaria y los desalojos ¿Qué características tiene dicha ampliación? Lo primero que hay que pensar es el hecho de que la ampliación no es casual, sino que es impulsada por actores determinados con experiencias y proyecciones. En este sentido, podemos encontrar en el proceso de Villa La Maternidad y la UAC algunos colectivos que componen ambos espacios como es el caso de Peperina Rebelde (Heraldo era uno de los integrantes de Peperina Rebelde) e Indymedia Córdoba (una integrante de este colectivo participa activamente en Villa la Maternidad). La realidad que atraviesa a estos colectivos, y a varios colectivos y organizaciones que componen la UAC, los movilizan en torno de unificar las luchas, ampliando los ejes políticos del espacio. Un proceso que demuestra que el espacio se construye políticamente y no por peticiones de principios, lo que hace posible que se siga construyendo constantemente. Asimismo, que se avanza en la comprensión de un modelo de desarrollo hegemónico “de producción y consumo” y la defensa de otras formas de vida como estrategia de resistencia.

Conjunción territorial: No pasarán

“Quedate tranquilo, Ricardo, que las tierras son nuestras y no nos pueden sacar”¹¹⁵

De la guerra civil española y la lucha contra el fascismo a la revolución sandinista en Nicaragua, la invasión estadounidense en Irak o el golpe en Honduras, el “no pasarán” se sigue diciendo para

¹¹⁵ Ricardo Bustamante, vecino de Villa la Maternidad, en el Festival por el Agua y la Tierra de Cosquín organizado por la UAC. Córdoba, Febrero de 2012.

defender la vida, el territorio, lo común. “No pasarán” los camiones que traen insumos a las mineras en los bloqueos selectivos, no pasará la policía a reprimir, no pasarán las topadoras. La expresión condensa el sentido conflictivo del territorio como espacio apropiado, porque posee límites y su producción es en sí misma una forma de poder (Mañano Fernández, 2005). Expresa su indisponibilidad (Mendiola Gonzalo, 2009) a la dinámica de apropiación que el *modus operandi* del avance del capital desconoce e instrumentaliza.

El “no pasarán” es la marca, es el límite, de lo que unos y otros construyen como territorio en tanto “espacio apropiado”: reducido a un espacio de gestión gubernamental para unos, propiedad colectiva o bien común, para otros. En términos de Mañano Fernández (2005) se trata de una disputa entre el territorio de la gobernancia estatal en sus distintas escalas, que podemos entender ya sea como gubernamentalidad o en la dinámica global de la “governance” (Negri, 2014), con el territorio de las propiedades individuales y colectivas en los que se juegan modelos de desarrollo diferenciales y cuya expansión depende de la territorialización¹¹⁶. Es en este sentido que el concepto de territorio suele ser utilizado como instrumento de control social, apelando a su gobernancia, lo cual, en la perspec-

¹¹⁶ Mañano Fernández impulsa una mirada geográfica del territorio que aporte un significado más allá de aquel que tradicionalmente ancla territorio al escenario donde se desarrollan las relaciones sociales. Esta mirada implicaría complejizar el concepto desde una tipología de los territorios entendiendo que, cuando hablamos de territorio, importa a qué tipo nos estamos refiriendo: material o inmaterial, espacio de gobernancia o gestión gubernamental, propiedad o territorio como espacio relacional. El territorio, a su vez, se construye sobre el espacio en tanto es un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a través de una forma de poder (Mañano Fernández, 2005). La expansión y /o creación de territorios son movimientos que manifiestan la conflictualidad y contradicciones inherentes a las relaciones socioespaciales y socioterritoriales, movimiento denominado de TDR (territorialización, desterritorialización-reterritorialización).

tiva geográfica de Mançano Fernández (2005), supone desconocer que el territorio, por ser siempre una totalidad, jamás es uno solo¹¹⁷.

El “no pasarán” de las resistencias de la UAC y de Villa la Maternidad es una resistencia a la reterritorialización del capital, territorialización bien marcada por las etiquetas del mapeo colectivo de Córdoba: “especulación inmobiliaria”, “centros comerciales”, “Complejo Dino¹¹⁸”, “expulsión de vecinos”. Resistencia, que en última instancia, se encarna y lleva adelante con el cuerpo frente al camión o frente a la topadora como territorialización de la resistencia.

El repertorio de prácticas de la defensa del territorio en estos casos adopta la acción directa acompañada de la acción institucional. En la construcción de las estrategias, de hecho, una de las bases fundamentales para la acción política es **la comprensión del territorio** en su complejidad (REDHER, 2011). En el caso de la UAC, esto se advierte no sólo en el contenido de paneles, foros, mapeos colectivos, talleres de formación y declaraciones sino también en una fuerte apuesta a acciones nacionales como marchas, abrazos, bloqueos, petitorios, acampes, caravanas, movilizaciones y cortes informativos. Acompañan estas acciones públicas, como dijimos,

¹¹⁷ Cabe consignar la expresión del geógrafo que permite vislumbrar en las gestiones estatales del territorio una reducción para su apropiación: “Cuando un territorio es concebido como uno solo, como un espacio de gobernancia, y se ignora los diferentes territorios que existen al interior del espacio de gobernancia, tenemos entonces una concepción reduccionista del territorio, concepto este que sirve más como instrumento de dominación por medio de las políticas neoliberales” (Mançano Fernández, 2005). Resulta interesante pensar si aquello que el autor define como espacio de gobernancia estatal debería ser renombrado o comprendido en la dinámica contemporánea de la governance (Negri, 2014) en tanto y en cuanto las formas de administrar, trazar y legitimar dichas apropiaciones se dan el marco de un Estado trastocado por la dinámica global, sociedad postdemocrática o gobierno del estado de excepción, siguiendo al autor.

¹¹⁸ Refiere al centro comercial Dinosaurio Mall construido al frente de Villa la Maternidad sobre la calle Agustín Garzón y cuyo dueño es el empresario Euclides Bugliotti.

acciones legales como denuncias, pedidos de anulación de leyes o de legislaciones para la protección de la vida y del territorio así como una apuesta a la activación de mecanismos ligados a la democracia directa, como consultas populares a nivel local o provincial en las localidades afectadas que, como lo entienden Svampa, Bottaro y Solá Álvarez (2009), sigue la marca de Esquel¹¹⁹.

La articulación de diferentes escalas de lucha no sólo constituye una táctica política ante la asimetría de la disputa sino que también construye una macrodimensión territorial de pertenencia: “el tocan a uno tocan a todos” existe como defensa de un territorio colectivo del cual todos se sienten parte. La lucha se articula sobre estas dimensiones, el territorio de cada comunidad con su singularidad y sus límites (la UAC como red de territorios en Antonelli 2009), y la inexistencia de fronteras de propiedad porque territorio y comunidad conforman una unidad (pensamiento tomado de las cosmovisiones de los pueblos originarios¹²⁰ y movimientos campesinos). En esta macrodimensión se genera, a través de la praxis, un “horizonte de valores plurales” (Antonelli 2010) compartidos en torno al territorio en oposición a los valores binarios de la axiomática capitalística.

La construcción de territorio implica una nominación, instancia donde también se trama la interacción en el marco de las relaciones de poder. Como transfiere Porto Gonçalves, las asambleas ciudadanas emergieron cristalizando una “tensión de territorialidades”, en tanto cuestionaron y disputaron aquellas concepciones binarias (territorio eficiente- territorio vaciable, territorio sacrificable) construidas por los actores hegemónicos sobre los propios territorios locales (en Svampa, Bottaro y Solá Álvarez 2009). La misma confrontación

¹¹⁹ Véase el estudio de caso de Marín (2010).

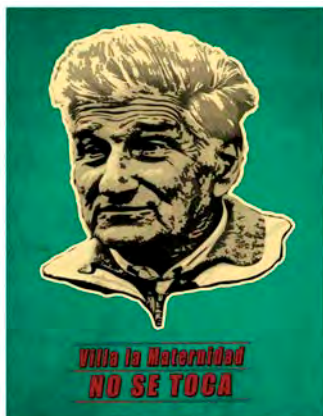
¹²⁰ Ver, entre otros, Acosta Alberto (2012) El buen vivir en la senda del posdesarrollo o Cecaña Esther (2012) No queremos desarrollo, queremos vivir bien en Acosta et al (2012) Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina, Buenos Aires, Mar Dulce.

sucede entre las nominaciones del programa Mi Casa Mi Vida en relación a la villas como zonas ambientales críticas o zonas inundables, a la de lugar elegido o nuestra tierra (“Está bueno vivir acá”, uno de los grafitis que aún se encuentra en las paredes de Villa la Maternidad) para los vecinos y vecinas que resistieron al desalojo de la Villa, e incluso zona de alto valor inmobiliario en términos de capital urbano. El ojo extractivo y el ojo empresario imparten homogeneidad sobre territorios pretendiendo eliminar la diversidad de territorios que bajo ese manto existen (propiedades individuales o colectivas, por ejemplo, bienes comunes, etc.).

Desde una dimensión política, en el control sobre el propio destino de la comunidad, que es el del territorio, estallan las conflictualidades inherentes a las diferentes construcciones territoriales que se enfrentan sobre un mismo espacio. Las organizaciones, apelando a los derechos que les concede la democracia, aspiran a la recuperación del poder de decisión sobre el propio destino:

la dimensión política tiene que ver con la capacidad que tenemos las comunidades, las organizaciones y los movimientos sociales de incidir en las decisiones que se toman en torno al ordenamiento del territorio, frente al manejo de recursos naturales, la inversión social, en defensa de nuestra construcción histórica, cultural y social (REDHAR, 2011)

Cuando el ojo del capital empecina no sólo su mirada, escoltado por las fuerzas policiales y por la burocracia del Estado en sus distintas escalas, sino que comienza a reterritorializar materialmente (inaugurado por las maquinarias que empiezan a trabajar en la transformación del territorio), emergen los “no se toca”: “El fama-tina no se toca”. “Villa la maternidad no se toca”.



*Iconografías de la resistencia. Villa la Maternidad (Córdoba)
y Famatina (La Rioja)*

De la mano del extractivismo (minero y sojero) así como del capital inmobiliario privado, que adquiere características también “predatorias”, se configuran “espacios socialmente vaciables” (Svampa 2009): pueblos mineralizados (como Andalgalá, en Catamarca, que fue imaginada desplazada y dinamitada después de la entrega, declarada como errónea después del escándalo, para la Mina Pilciao 16¹²¹), comunidades campesinas erradicadas por la expansión del monocultivo de la soja y villas desalojadas compulsivamente en la ciudad de Córdoba. Cimentado en la narrativa del desarrollo, en los primeros casos, y bajo el disfraz cínico del derecho a la vivienda digna o la modernización de la ciudad en el último; una visión del territorio se presenta como excluyente de las existentes. Se instaura así una biopolítica: de la mano de la valuación de los territorios como sacrificables desde la lógica del capital, se constituye a “los desplazables” (Antonelli 2010).

¹²¹ Véase al respecto Antonelli (2010) donde propone el concepto de pueblos mineralizados con respecto al caso del Proyecto Pilciao 16.

La “forma campo” y sus nuevas estrategias de desaparición (Antonelli 2011) parecieran extenderse hacia territorios que ya no son sólo los de la ciudad a los que desde la tradición benjaminiana¹²² se los viene relacionando. Desde la revolución urbana que, tal y como lo entiende Harvey (1973), la distinción campo-ciudad se contamina o desintegra y entonces las lógicas de gestión de la vida asociadas al reordenamiento territorial y anudadas a la lógica del capital, transforman los espacios comunitarios en espacios monoculturales por territorialización del capital (Svampa, Bottaro y Solá Alvarez, 2009) y a través de la “muerte difusa” de sujetos y comunidades enteras (Antonelli, 2009).

Sobre la valoración diferencial de territorio, contradictoria incluso, entre la apropiación comunitaria y la axiomatización del capital que lo mide en su capacidad para capturar inversiones, la conflictividad emerge también respecto de la asimetría de los sujetos en el acceso a la justicia (Antonelli, 2009). Desde el derecho a la tierra que se habita, donde entra a jugar la oposición entre propiedad privada e informal contra los derechos posesorios por años de hábitat en el lugar, al derecho a la consulta popular sobre el ordenamiento territorial; del derecho de los pueblos originarios a la propiedad comunitaria, al reclamo de impunidad ante las muertes ejercidas sobre las vidas de la resistencia; se constituyen modelos de relación jurídica que entran en pugna. En algunos casos, las asambleas activan y crean bagajes legales para dar la batalla, tal y como Delamata lo ha analizado para el caso de las formas derivadas del derecho a la autodeterminación de los pueblos (Ver Delamata, 2009 y Cerutti, Silva, 2013).

¹²² Veáse, entre otros, Agamben (1998) “Homo Sacer I”. El autor toma la figura histórica del campo de concentración y la entiende como paradigma del espacio biopolítico moderno. La desdiferenciación entre el espacio del campo y su afuera constituye la continuidad entre totalitarismo y democracia que encuentra en esta forma política moderna: la posibilidad de dar muerte sin cometer asesinato.

Juntarse-con, conjuncionarse, anudarse, no es sólo una táctica en esta escenografía, es también una apuesta de construcción política (colectiva). En las conjunciones de la resistencia encontramos no sólo convicciones políticas, voluntad de sumar fuerzas en un escenario profundamente asimétrico, sino también “el hombre” que anuda y enlaza transitando, siendo vía y decisión, de esa conjunción. El Heraldo, su iconografía, está en la entrada de su casa de la villa, está en el patio de La Casa Cultural, está en un mástil de la villa, está en los volantes que invitan a los vecinos y vecinas de la villa a construir un proyecto y decidir el futuro de la comunidad, es el nombre de la Biblioteca Popular de Villa la Maternidad, viajó al Festival por el Agua y la Tierra organizado por la UAC en Cosquín donde Ricardo, vecino de la villa, al grito de “Heraldo Eslava Presente proclamó Si el Famatina no se toca, Villa la Maternidad tampoco”¹²³.

¹²³ Video disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=Hk3foN0CSWo>

Biografía

Acosta, A. (2012). “El buen vivir en la senda del posdesarrollo”. En G. Massuh (comp.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (post) desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Mardulce.

_____ (2009). *La maldición de la abundancia*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Agamben, Giorgio (2004). *Fuerza de ley*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

_____ (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos. Valencia.

_____ (1996) *La comunidad que viene*. Valencia. Pre-Textos.

Agosto, P. (recopiladora) (2008). *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*. Rosario: Centro de Investigación y formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. Ed. América Libre.

Alcántara Santuario, A. (2009). “Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior” (en línea). En B. Lerner, R. Moreno y R. Uvalle (coords.) *Gobernabilidad y Gestión Pública en el México del Siglo XXI*. México: IIS-FCPS-UNAM. Disponible en: www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/aalcantara/Alcantara2009_Gobernabilidad.pdf

Alvater, E. (2011). *Los límites del capitalismo. Acumulación, crecimiento y huella ecológica*. Buenos Aires: Mardulce

Alvear, J. (2007). "THINK TANKS en la producción, promoción implementación de ideas y políticas públicas neoliberales en Colombia" (en línea). En D. Mato y F. Maldonado, *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Alvear_C.pdf

Antonelli, M. (2008, setiembre). *Malversación de voces, secuestro de significados, imperio de un relato. Redes corporativas mineras, invenciones de mundo y cambio cultural*. Ponencia presentada en el Encuentro de Investigadores Nacionales "Políticas del territorio y territorios en construcción: la minería a gran escala y los nuevos trazados de la Argentina", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Ponencia inédita.

_____ (2009a). "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y sustentable", En M. Svampa. Y M. Antonelli (editoras), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

_____ (2009b) *El sentido de un final. Condiciones socio-discursivas del "Escrache". Tres escenarios de una década (1997-2007)*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctora en Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

_____ (2009c). *Reprimarización de la economía regional, intereses mineros transnacionales y Universidad. Algunas notas en torno a la Argentina, haciéndose minera*. Ponencia presentada en el Seminario Universidade, crise e alternativas, Universidade Federal Rio de Janeiro, Brasil.

_____ (2010). Vivir en la corteza. Notas en torno a intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorio

rial. En C. Korol (coord.) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires. Editorial América Libre.

_____ (coord.). (2011a). *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Área de Estudios críticos del discurso, Teorías de los discursos sociales II. Proyecto de Innovación seleccionado en Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

_____ (2011b). Megaminería, desterritorialización del Estado y biopolítica. *Revista Astrolabio, Número 7*. CIECS, CONICET, UNC.

_____ (2012, octubre) El giro territorial en los estudios críticos de los discursos sociales. Algunas reflexiones sobre una cartografía en construcción. Conferencia plenaria presentada (y publicada) en el Instituto de Investigaciones lingüísticas y literarias de la Patagonia (ILLPAT). Universidad Nacional San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

_____ (2012). Escraches, juicios populares, y cartografías. ¿Réplicas a una neo geo-grafía privatizada de la indemnidad? Notas en torno a la “historia del presente” (en línea). *Boletín Onteaiken N° 13*. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin13/1-2.pdf>

_____ (2012). “Mega-minería transnacional y espectros de *lo justo*. Tiempos de impunidad y territorios de inmunidad”. En Acosta, Alberto, Mirta Antonelli et alt. *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Mardulce.

-
- (2014a). Megaminería transnacional e invención del mundo cantera (en línea). *Revista Nueva Sociedad*, N°252, julio-agosto. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/4042_1.pdf
- Antonelli, M., Cerutti, D., Gómez, M., Marín, M. y Orellana M. (2014). “Constelaciones de violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina. Modalidades estratégicas para un modelo de ocupación territorial.” En M. Svampa (comp.), *Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: UNGS.
- Área de Educación Tributaria de la AFIP (2009).. *En lo más oscuro* (en línea). Argentina: AFIP. Disponible en: <http://www.educ.ar/educar/En%20lo%20mas%20oscuro.html?uri=urn:kbee:0e6d74f0-8b81-11de-a082-00163e000027&page-uri=urn:kbee:ff9221c0-13a9-11dc-b8c4-0013d43e5fae>
- Arias Toledo, M. (2009). “IIRSA: lógicas de interconexión, lógicas interconectadas”. En M. Svampa y M. Antonelli (editoras), *Mi-nería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Arias Toledo, M. y Orellana, M. (2009a). “Análisis de las redes multiactoriales: Universidad- Estado- Minería en la conformación de políticas públicas ambientales. Casos Minera Bajo La Alumbrera y ONG Los Algarrobos.” En Mata, M. C. y Aquín, N. (comp.), *CD Compilación de las I Jornadas La Universidad en la Sociedad*. Córdoba: Escuela de Lenguas.
-
- (2009b, Setiembre). “*Había una vez*”. *Minería y educación: legitimación del modelo extractivo exportador y su intervención en la cultura* (en línea). Ponencia presentada en el VI Encuentro Interdisciplinario de las Ciencias Sociales y Humanas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdo-

ba. Disponible en: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro/article/view/131>

Asamblea Ciudadanos por la Vida de Chilecito (2010). "Si es Celeste, es censura (Famatina/ La Rioja) (en línea). *Indymedia Argentina*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2010/09/751633.php>

Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

Bardet, M. (2012). *Pensar con mover Un encuentro entre danza y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Cactus.

Bauman, S. (2012). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.

Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz*. España: Paidós.

Bebbington, A. (2007). "Industrias extractivas, actores sociales y conflictos" (en línea). Disponible en <http://extractivismo.com/documentos/capitulos/BebbingtonExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>

(2007) The *glocalization* of environmental governance: relations of scale in socioenvironmental movements and their implications for rural territorial development in Peru and Ecuador. University of Manchester, School of Environment and Development. Disponible en <http://www.esrc.ac.uk/my-esrc/grants/RES-051-27-0191/outputs/read/be83cebcb-ac87-4964-b8cc-b013c53dd4ac>

Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación Internacional del conocimiento (en línea). *Revista Nueva Sociedad* N° 245, mayo-junio. Disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3944_1.pdf

- Buhl K. y Korol C. (orgs.) (2008). *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales* (en línea). Brasil: Editorial Instituto Rosa Luxemburg y Rede Social de Justicia e derechos humanos. Sao Pablo. Disponible en <http://www.rls.org.br/sites/default/files/%289%29%20Criminalizacion%20de%20los%20movimientos%20Sociales.pdf>
- Bulo Vargas, V. (2012). Entre naturaleza y técnica: una cuestión de tacto (en línea). *Revista de Filosofía* N° 68. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Disponible en <http://www.revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/viewFile/25336/26660>
- Cabral, X. e Ibáñez I. (2008). “Tramas conflictuales/intersticios para la acción: cuerpo(s), espacio(s) y recursos expresivos en las luchas socio-ambientales y su reescritura mediática.” Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social. CEA-CO-NICET.UNC. Disponible en: <http://www.accioncolectiva.com.ar/sitio/documentos/cabralibanez2008.pdf>
- Calvo, P. (2011, Noviembre, 13). Un manual oficial advierte que la minería destruye y contamina (en línea). *Diario Clarín*. Disponible en: http://www.clarin.com/zona/oficial-advierte-mineria-destruye-contamina_0_590341149.html
- Castro, E. (2006). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Argentina: Editorial Prometeo.
- Caudillo F. y Gloria A. (2012). El buen vivir: un diálogo intercultural (en línea). *Revista Ra-Ximbai*. Vol. 8, núm. 2. Universidad Autónoma Indígena de México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123366015>

- Cerruti, P. (2010). El sacrificio como matriz jurídico-política: crítica del fundamento biopolítico de la comunidad (en línea). *Revista Pléyade* N° 5. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3273807>
- Cerutti, D. y Silva, P. (2010). *Moverse: La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) y sus formas de organizar los intercambios comunicacionales*. Trabajo Final de Grado para la obtención del título de Licenciatura en Comunicación Social, Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Cerutti, D. y Silva, P. (2011). Bienes comunes. En M. Antonelli (coord.), *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2011). "Territorio-territorialidad". En M. Antonelli (coord.), *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Cerutti, Débora (2011). Entrevista a Claudio Garrot. Asamblea Ciudadanos por la Vida. Chilecito, La Rioja.
- Claps, L. (2007a). Navidad: "Plata por baratijas" en un nuevo proyecto minero (en línea). *Extramuros. Movimientos sociales y pensamiento crítico. Publicación de Nexos-Programa de articulación entre Universidad y Movimientos sociales, Año III, N° VII*, Universidad

Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://extramuros.unq.edu.ar/07/navidad.htm>

(2007b). Información, participación y mineras transnacionales en la meseta: una oportunidad perdida (en línea). *Indymedia Argentina*. Disponible en <http://argentina.indymedia.org/news/2007/08/537365.php>

Claps, L. y Huircan, C. (2007). Navidad (en línea). *Revista Theomai*, núm. 15, primer semestre. *Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401517>

Clarín (2011, Noviembre, 13). Gioja presiona por una versión positiva (en línea). *Diario Clarín*. Disponible en: http://www.clarin.com/zona/Gioja-presiona-version-positiva_0_590341059.html

Comelli, M. (2009, s/d). *Parando camiones, construyendo lazos. Acerca de las estrategias y acciones colectivas de los "Autoconvocados por la vida" de Tinogasta, provincia de Catamarca, Argentina* (en línea). Ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.aacademica.com/000-062/1582.pdf>

Composto, C. y Navarro, M. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina (en línea). *Revista Theomai*, núm. 25, primer semestre. *Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf>

Cragolini, M. (comp.) (2009). *Extrañas comunidades La impronta nietzscheana en el debate contemporáneo*. Buenos Aires: La cebra ediciones.

Cuadernillos de colección. Pucha qué tesoro (2006). *Anillos de Compromiso*. S/D.

Dagnino, E. (2001). “Cultura, ciudadanía y democracia: los discursos y prácticas cambiantes de la izquierda latinoamericana”. En A. Escobar, A., S. Álvarez, S. y E. Dagnino. *Política Cultural y Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Editorial Taurus.

_____ (2004). “¿Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?” (en línea). En D. Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/3909.pdf>

Damonte, G. (2011). *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas* (en línea). Lima: Grade; CLACS. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D5584.dir/construyendo.pdf>

De Ípola, E. (2001). “Acción, decisión, sujeto”. En *Metáforas de la política*. Santa Fe: Homo Sapiens.

De Sousa Santos, B. (1991). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho (en línea). *Revista Nueva Sociedad*, Nro. 116. Disponible en: http://www.ces.uc.pt/myces/UserFiles/libros/95_Cartografia%20simbolica_NuevaSociedad.pdf

_____ (2001). Los nuevos movimientos sociales (en línea). *Revista OSAL (Observatorio Social de América latina) N° 5*, Buenos Aires, CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal5/debates.pdf>

De Sousa Santos, B. (2005). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado* (en línea). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://>

www.boaventuradesousasantos.pt/media/reinventar-la-democracia.pdf

_____ (2006). “A ecología de saberes”. En *A Gramática do Tempo. Para uma nova cultura política*. Porto: Afrontamento.

_____ (2009a). “La reinención del Estado y el Estado plurinacional”. En *Pensar el estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores. CLACSO Co-ediciones. Disponible en: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Pensar%20el%20Estado%20y%20la%20sociedad%20desaf%C3%ADos%20actuales_CLACSO2009.pdf

_____ (2009b). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México D. F.: Siglo XXI, CLACSO.

_____ (2010). *Descolonizar el saber, Reinventar el poder*. Montevideo: Coedición Trilce y Extensión Universitaria Universidad de la República.

_____ (2010). *Para descolonizar occidente. Más allá de pensamiento abismal* (en línea). Buenos Aires: Clacso; Prometeo Libros. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/boaventura.pdf>

Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En AA.VV. *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.

Delgado Ramos, G. (2012). Extractivismo, fronteras ecológicas y la geopolítica de los recursos en América Latina (en línea). *Revista América Latina en Movimiento*, ALAI (Agencia Latinoamericana de Información) Número 473, año XXXVI, II época. Disponible en: <http://alainet.org/es/active/53380>

- Di Marco, L. (2012, marzo 11). Entrevista con Antonio Gustavo Gómez. “Hay impunidad en materia de contaminación”. La Nación, p. 1, sección Enfoques. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1455166-hay-impunidad-en-materia-de-contaminacion>
- Durand, P. (dir.) (2007). *Les nouveaux mots du pouvoir. Abécédaire critique*. Bruxelles: Éd. Aden.
- Encuentro Memoria, Verdad y Justicia (2012). Informe sobre criminalización de la protesta (en línea). Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/03/810973.php>
- Esposito, R. (2007). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (2009). “De lo impolítico a la biopolítica” en *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Madrid: Herder.
- Estévez Araújo, J (2009). Que no te den gobernanza por democracia (en línea). *Revista Mientras Tanto*, 108-109, enero. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/josest0510.pdf>
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso* Barcelona: Tusquets
- _____ (1990). *Historia de la sexualidad, 1 El uso de los placeres*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (1991). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización (en línea). *Revista Nueva Sociedad No 255, enero-febrero*. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/4091_1.pdf
- Galafassi, G. y Dimitriu, A. (2007). El Plan “B” de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre “Inversiones mineras en Argentina” en Le Monde Diplomatique de mayo 2007 (en línea). *Revista Theomai, núm. 15, primer semestre. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/124/12401501.pdf>
- Giarraca, N. y Wahren, J. (2005). Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina (en línea). En *Revista OSAL (Observatorio Social de América latina) N° 16*. Buenos Aires, CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3799.dir/35GiarracaWahren.pdf>
- Gómez, E. y Carrillo Hidalgo, N. (2007). El paradigma de la educación ambiental y los conflictos sociales en minería (en línea). *Revista del Instituto de Investigaciones FIGMMG, Vol. 11, N° 22*. Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/iigeo/article/view/474>
- Gómez, L. y Marín, M. (2011). “Comunidad”. En M. Antonelli (coord.), *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación,

Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

(2011). “Comunitario- Lo común”. En M. Antonelli (coord.), *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

(2011). “Extractivismo”. En M. Antonelli (coord.), *Modelo extractivo y discursividades sociales. Un glosario en construcción*. Córdoba: Área de estudios Críticos del Discurso. Teoría de los Discursos Sociales II, Proyecto de Innovación, Convocatoria 2011, Área de Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (en línea). Montevideo, Uruguay: CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Disponible en <http://www.ecologia-politica.net/gudynas/GudynasDS5.pdf>

(2009). “Diez tesis urgentes sobre el extractivismo” (en línea). En AA.VV. *Extractivismo, política y sociedad*. Quito, Ecuador: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Disponible en <http://www.ambiental.net/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

(2009a). Crisis económica y la crítica al desarrollo extractivista. *Revista América Latina en Movimiento, ALAI (Agencia Latinoamericana de Información) Número 445*. Disponible en <http://alainet.org/es/active/28446>

- _____ (2009b). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales*, No. 32, abril. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Colombia. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/576/index.php?id=576>
- _____ (2010). “Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas”. *Revista Ecuador Debate*, N° 79, Centro Andino de Acción Popular. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3531/1/RFLACSO-ED79-05-Gudynas.pdf>
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). El buen vivir más allá del desarrollo. *Qué hacer N 181*. DESCO. Lima, Perú.
- Grüner, E. (2010). *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*. Buenos Aires: Edhasa
- Galcerán, M. (2010). “La educación universitaria en el centro del conflicto”. En Edu.Factory y Universidad Nómada (comp.) *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Madrid: Traficantes de sueños. Disponible en: <http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20Universidad%20en%20conflicto-TdS.pdf>
- Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- _____ (2003). *El derecho a la ciudad*. Conferencia. Disponible en: http://www.ddooss.org/articulos/otros/David_Harvey.htm
- _____ (2004). “El `nuevo´ imperialismo: acumulación por desposesión”. *Socialist Register*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf>

- _____ (2007). “El cuerpo como estrategia de acumulación”.
En *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Hardt, M. (2010). Ni público, ni privado, sino “común”. Entrevista.
Disponible en: <http://desinformemonos.org/2010/03/ni-publico-ni-privado-sino-comun/>
- Hardt, M y Negri, T. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Madrid. Debate.
- Iconoclastas (2013). *Manual de Mapeo Colectivo*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Indymedia Córdoba. (2009). Villa La Maternidad resiste, crónica de la marcha a casa de gobierno. Breve historia del conflicto (en línea). *Indymedia*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/03/270060.php>
- _____ (2009). ¿Dónde se desarrolló la UAC? (en línea). *Indymedia*. . Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2009/12/710434.php>
- _____ (2009). Mural colectivo UAC (en línea). *Indymedia*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2009/12/711040.php>
- Kermode, F. (1983) “II. Ficciones”. En *El sentido de un final. Estudios sobre la teoría de la ficción*. Barcelona: Gedisa.
- Kirchner, N. (2004). *Palabras de Nestor Kirchner, en la presentación del Plan Minero Nacional* (en línea). Casa Rosada, Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.ar/component/content/article/28-discursos-ant/24497>
- Kollman, R. (2012, Febrero 25). Con los resultados a la vista (en línea). *Página 12*. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-188325-2012-02-25.html>

- Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Leff, E. (2005). “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza”. *Revista OSAL* (Observatorio Social de América Latina), año VI, No. 17. CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal17/dleff.pdf>
- Levstein, A. y Boito, M. E. (comp.) (2009). *De insomnios y vigiliass en el espacio urbano cordobés. Lecturas sobre “Ciudad de mis sueños”*. Córdoba: Jorge Sarmiento Editor-Universitas.
- Lewkowikz, I. (2006). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Machado Aráoz, H. (2009). “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera”. En M. Svampa y M. Antonelli (editoras), *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2009b). “Identidades en conflicto. Reconversión neocolonial, conflictos socioterritoriales y procesos de subjetivación en un contexto periférico del capitalismo global”. *Boletín Onteaiken* N° 7. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin7/3-1.pdf>
- _____ (2010). “De la ‘Naturaleza’ como objeto colonial a la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo.” *Boletín Onteaiken* N° 10. Disponible en: http://therightsofnature.org/wp-content/uploads/pdfs/Espanol/Machado_Naturaleza_objeto_colonial_2010.pdf

- _____ (2012). “Crisis ecológica, extractivismo y necro-economía, la religión oficial del Capital”. *Boletín Onteaiken* N° 13. Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin13/1-3.pdf>
- _____ (2012). “Catamarca minera-lizada: la represión como ‘política de Estado’ y la rearticulación de un nuevo régimen de violencia colonial”. Disponible en: <http://redaf.org.ar/catamarca-minera-lizada-la-represion-como-politica-de-estado-y-la-rearticulacion-de-un-nuevo-regimen-de-violencia-colonial/>
- _____ (2014). *Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*. Buenos Aires: Mardulce.
- Mañano Fernandes, B. (2008) “Sobre la tipología de los territorios”. Mimeo.
- _____ (2005) “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. *Revista OSAL (Observatorio Social de América Latina)*, año VI, N° 16. CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal16/D16MFernandes.pdf>
- Mañano Fernandes, Bernardo. “Territorios teoría y política”. En: F. López Velázquez y J. G. Ferro Medina (editores) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. (2009). Bogotá: Editorial Potificia Universidad Javeriana.
- Marín, M. (2009). “El ‘no a la mina’ de Esquel como acontecimiento: otro mundo posible.” En M. Svampa y M. Antonelli (editoras), *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

- _____ (2013) “Discusiones en torno al dispositivo sacrificial extendido sobre los territorios y los cuerpos en el avance de la megaminería. La defensa y promoción del “buen vivir” y los bienes comunes como otra manera de ‘pe(n)sar’ y estar en común. Chubut, Argentina” (en línea). En F. Lagavre (editor responsable) *II Jornadas de Pensamiento Crítico Latinoamericano. Capitalismo en el nuevo siglo: el nuevo desorden mundial*. Río Cuarto: Ed: Universidad Nacional de Río Cuarto, E-book. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-066-4.pdf>
- Marín, M. y Orellana, M. (2014, Setiembre) *Postales de la megaminería: los actos de inauguración en clave de violentamientos*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Violencia en América Latina. Discursos, prácticas, actores. Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina.
- Martínez Alier, J. (2009). Las relaciones entre la economía ecológica y la ecología política, Bogotá, Disponible en: <http://www.idea.unal.edu.co/eventos/2EEE/ponencias/Joan%20Martinez%20Alier1.pdf>
- Massuh, G. (editora) (2012)- *Renunciar al bien común*. Buenos Aires: Mardulce,
- Mato, D. (2007). “THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina. En: A. Grimson, *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Mato.pdf
- _____ (2007b). Importancia de los referentes territoriales en procesos transnacionales. Una crítica de la idea de “desterritorialización” basada en estudios de casos. *Estudios de Sociología*, v.12,

n.23. Disponible en: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=2&rowid=163&lang=es

Mc Laren, P. (2000). *Hacia una pedagogía crítica de la formación de la identidad posmoderna*. Entre Ríos: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación.

Mendiola Gonzalo, I. (2009). “Introducción. La biopolítica como un pensar transfronterizo”, y “La bio(tanato)política moderna y la producción de disponibilidad.” En Mendiola Gonzalo, I. *Ras-tros y rostros de la biopolítica*. Barcelona, Anthropos Editorial.

Menna, M. (2008). Sobre la nueva “conquista del desierto”: el IIRSA en la Patagonia Argentina. *Revista Theomai*, núm 18, segundo semestre. Disponible en: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero18/Menna.pdf>

Minera La Alumbreira (s/d). *Minera Alumbreira. Beneficios para la comunidad y cuidado ambiental* (en línea). Disponible en: www.alumbreira.com.ar/download/suplementos/01-Suplemento.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2011). *Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Inicial* (en línea). Argentina: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/manual-oficial-advier-te-que-mineria-destruye-y-contamina>

(2011). *Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Primario* (en línea). Argentina: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2011. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/manual-oficial-advier-te-que-mineria-destruye-y-contamina>

-
- (2011). *Educación Ambiental. Ideas y propuestas para docentes. Nivel Secundario* (en línea). Argentina: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2011. Disponible en: <http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/manual-oficial-advierte-que-mineria-destruye-y-contamina>
- Molina, M. E. (2012). *La relación Estado/Organismos financieros. La producción transnacional de leyes: el caso de la ley 26.268 en Argentina*. Trabajo Final para la obtención del título de Licenciatura en Letras, Área Estudios Críticos del Discurso, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- MUMIN. (s/d). *Mumi, La hormiga minera. Un viaje por el mundo mineral* (en línea). Argentina: Museo Participativo Minero. Disponible en: <http://www.mineria.gov.ar/museo/LIBROS/librito-1.htm>
- Negri, A. (2014). El derecho del común. *Utopía y praxis latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social, Año 17, Número 19, julio-setiembre*. Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Nora, P. (1974) “Le retour de l’ événement”. En J. Le Goff y P. Nora. *Faire de l’histoire*. Paris: Gallimard.
- Orellana, M. (2011, Noviembre). *El envés de la trama: actores y discursos hegemónicos en procesos extractivos en Argentina*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Debate y Trabajo Colectivo “Acción Colectiva y Conflicto Social contra la Expropiación y Depredación de la naturaleza. Modelo de Acumulación y Ambiente en la reconfiguración neocolonial del capital”. Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba.
- OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina) (2011). *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminaliza-*

cion en América Latina. Quito, Ecuador: Editorial Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y ACCIÓN ECOLÓGICA. Quito, Ecuador.

Pal Pelbart, P. (2009) *Filosofía de la deserción. Nihilismo, locura y comunidad*. Buenos Aires: Tinta y Limón.

(S/d). Poder sobre a vida, potência da vida. *Lugar común*, N° 17. Disponible en: http://uninomade.net/wp-content/files_mf/113003120907Poder%20sobre%20a%20vida%20pot%C3%Aancia%20da%20vida%20-%20Peter%20P%C3%A1l%20Pelbart.pdf

Piazzarini, E. y Montoya V. (editores) (2008) *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín. La Carreta Social.

Porto-Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

(2009). De saberes y territorios. Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 22*. Disponible en: <http://polis.revues.org/2636>

Puerta, C. y Dover, R. (2008). “¿Tierras baldías, territorios de nadie? Geopolítica de un proyecto minero en la guajira colombiana”. En Piazzirini Suárez, E. Montoya y Arango, Vladimir, *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: La Carreta Editores.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión. _

(2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d'Art Contemporani de Barcelona. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en <http://>

www.cpp.panoramafestival.com/wp-content/uploads/2010/10/Libro.Teoria-del-Arte.Filosofia-Jacques-Ranci%C3%A4re-Sobre-politicas-esteticas.pdf

_____ (2008). “Estética y política: las paradojas del arte político” (en línea). Universidad Complutense, Madrid. Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/artepltk/texto_ranciere.html.

Rancière, J y Vieillescazes N. (2008) “La política de la estética” (en línea). Entrevista. Disponible en: <http://artecontempo.blogspot.com.ar/2010/12/jacques-ranciere.html>

Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.

_____ (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Ediciones Manantial Buenos Aires.

_____ (2011). *El Malestar en la estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Renaud, J. (2008). *Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en Argentina* (en línea). Informe actualizado en noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.serpaj.org/secciones/10/Impacto%20de%20las%20actividades%20mineras-actualizado%20nov.%202009.pdf>

Rodríguez, M. y Albarenque, J. (2006) *Las espacialidades abiertas de América Latina. Otro análisis crítico al ordenamiento territorial a la iniciativa IIRSA*. Trabajo Final de la Especialización en educación en ambiente para el desarrollo sustentable. Escuela pedagógica y sindical “Marina Vilte” CTERA. Universidad Nacional de Comahue.

- Sacher, W. (2010). “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados” (en línea). *Publicado en Acta Sociológica* núm. 54, enero-abril. Disponible en: <http://www.journals.unam.mx/index.php/ras/article/view/25669>
- Sánchez-Parga, J. (2005). Del conflicto social al ciclo político de la protesta (en línea). *Revista Debate, Número 64*. Centro Andino de Acción Popular, Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/5185.pdf>
- Scribano, A. (2007). “La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”. En A. Scribano (comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Córdoba: Jorge Sarmiento editor. Disponible en: <http://www.accioncolectiva.com.ar/sitio/libros/mapeando.pdf>
- Segato, R. (2006). “Antropologia e direitos humanos: Alteridade e ética no movimento da expansão dos direitos universais”. *Mana* 12, Núm. 1.
-
- _____ (2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” (en línea), de próxima aparición. En A. Quijano y J. Mejía Navarrete (eds.): *La Cuestión Descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder. Disponible en: http://nigs.paginas.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial__ritasegato.pdf
- Simbaña, F. (2011) “El sumak kawsay como proyecto político” (en línea). En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Más allá del desarrollo*. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala- Fundación Rosa de Luxemburgo. Disponible en: http://rio20.net/wp-content/uploads/2012/07/mas-alla-del-desarrollo_30.pdf

Slipak, A. (2014a) América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»? (en línea). *Revista Nueva Sociedad* No 250, marzo-abril. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/4019_1.pdf

(2014b) Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la Teoría de la Dependencia. *Realidad Económica*, 282, 4. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.

Svampa, M. (2007) Movimientos sociales y escenario político: Las nuevas inflexiones del Paradigma Neoliberal en América Latina. *Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, julio. CLACSO. Disponible en: <http://cetri.domainepublic.net/IMG/pdf/ensayo38.pdf>

(2008) “Movimientos sociales y nuevo escenario regional. Las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina” y “La disputa por el desarrollo: territorios y lenguajes de valoración”. En *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI.

(2008b, abril) “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes”. Versión ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario “Interrogating the Civil Society Agenda” en la Universidad de Massachussets, Amhers, publicado en el libro M. Svampa, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI, agosto de 2008, bajo el título, “La disputa por el desarrollo. Territorios y lenguajes de valoración”

Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities y megaminería (en línea). *Revista América Latina en Movimiento*, N° 473, Quito, Ecuador. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/53571>

Svampa, M. y Antonelli, M. (editoras) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Svampa, M. y Antonelli, M. (2009). Introducción. Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En M. Svampa y M. Antonelli (editoras.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos

Svampa, M., Bottaro, L. y Solá Alvarez, M. (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes” y “Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el ‘efecto Esquel’ y el ‘efecto La Alumbreira’” _ En M. Svampa y M. Antonelli (editoras) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Tatián, D. (2001). *La cautela del salvaje. Pasiones y política en Spinoza*. Córdoba: Adriana Hidalgo.

Terigi, F. (1999). *Curriculum: Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

(2002). *Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar* (en línea). Documento presentado en el IV Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar “El currículo y los retos del nuevo milenio”. Cuba: Organización de Estados Iberoamericanos.. Disponible en www.oei.es/linea3/terigi.pdf.

Touraine, A. (2013). *Después de la crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.

Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) (2011). “Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios”. Cuadernillo UAC, elaborado por la comisión de reflexión de dicho espacio.

- Vercellone, C. (2004). "Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo". En O. Blondeau, N. Whiteford, C. Vercellone, A. Kyrou, A. Corsani, E. Rullani, Y. Moulrier, Boutang y M. Lazzarato, *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Wagner, L. (2008). La lucha contra la contaminación y el saqueo: de las movilizaciones en Mendoza a la unión de las reivindicaciones socioambientales en América Latina (en línea). *Revista História Unisinos, Vol., 12, núm. 3*. Disponible en: revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/5430/2666
- Walter, M. (2009). "Proyectos mineros, nuevos derechos y respuestas ciudadanas en la Argentina". En *Ecología Política y minería en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Weinstock, A. (2005) "*No a la Mina*" de Esquel: un primer acercamiento socioterritorial. Ponencia presentada en las III Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.
- Zaffaroni, R. (2012) *La Pachamama y el humano*. Buenos Aires: Ediciones Colihue-Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos (en línea). *Revista Observatorio Social de América Latina (OSAL) nº 9*. CLACSO. Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>
- _____ (2006). "La emancipación como producción de vínculos" (en línea). En A. E. Ceccena, *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2823.dir/5Zibechi.pdf>

(2008). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Lavaca editora.

Zibechi, R. (2013, Mayo, 13). Extractivismo en las grandes ciudades (en línea). *La Jornada digital*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/03/opinion/027a2pol>

Páginas Web

<http://www.alumbrera.com.ar/>

<http://www.asambleasciudadanas.org.ar/>

<http://www.cytlarioja.edu.ar>

<http://www.iconoclasistas.net/>

<http://www.rnma.org.ar/>

<http://www.noalamina.org>

http://www.unsam.edu.ar/institutos/centro_ceps/fundamentos.asp?m=2&s=80&s1=175&s2=245&s3=313

<http://villalamaternidadcordoba-argentina.blogspot.com.ar/>

Cartillas y cuadernillos

Redher (2011). Campaña contra el despojo: por la soberanía, la autodeterminación y la permanencia en el territorio. Proyecto Construcción de una red de comunicación alternativa para la protección de los D.D.H.H. Bogotá D.C., Colombia. Disponible en: <http://www.redcolombia.org/>

Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) (2011). Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestro territorio.

Manuscritos

Eslava, Heraldo. 2005. *Primer año de lucha*.